

**Informe de Auditoría Independiente**

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2015**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de VISCOFAN, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales consolidadas**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de VISCOFAN, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 16/16/00149  
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

29 de febrero de 2016

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2015

Estado Consolidado de Situación Financiera  
(Expresado en miles de euros)

Activo	Nota	2015	2014
Inmovilizado material	7	382.025	380.963
Activos intangibles	8	18.334	13.550
Activos por impuestos diferidos	19	14.518	18.046
Activos financieros no corrientes	11	1.311	619
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>416.188</b>	<b>413.178</b>
Existencias	9	208.637	189.085
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	130.937	128.619
Administraciones Públicas deudoras	10.2	24.126	21.520
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	19	4.233	5.258
Periodificaciones		2.133	2.506
Activos financieros corrientes	11	1.214	1.019
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	44.453	25.601
<b>Total activos corrientes</b>		<b>415.733</b>	<b>373.608</b>
<b>Activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>90.113</b>
<b>Total activo</b>		<b>831.921</b>	<b>876.899</b>

Estado Consolidado de Situación Financiera  
(Expresado en miles de euros)

<b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Capital	13.1	32.623	32.623
Prima de emisión	13.2	12	12
Otras reservas	13.3	536.278	483.283
Resultado del ejercicio		120.022	106.452
Dividendo a cuenta	13.6	(24.234)	(20.972)
Diferencias de conversión		(28.931)	(20.618)
Ajustes por cambio de valor	13.4	(2.861)	(4.913)
<b>Total patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante</b>		<b>632.909</b>	<b>575.867</b>
<b>Socios externos</b>		<b>290</b>	<b>-</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>633.199</b>	<b>575.867</b>
Subvenciones	14	3.578	2.280
Provisiones	15	20.718	30.888
Pasivos financieros no corrientes	17	37.616	45.231
Pasivos por impuestos diferidos	19	20.627	21.467
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>82.539</b>	<b>99.866</b>
Pasivos financieros corrientes	17	29.837	85.039
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.1	62.777	58.404
Administraciones Públicas acreedoras	16.2	10.401	8.469
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	19	8.071	9.464
Provisiones	15	5.097	4.976
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>116.183</b>	<b>166.352</b>
<b>Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>34.814</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>831.921</b>	<b>876.899</b>

Cuenta de Resultados Consolidada

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2015	2014
Ventas y prestación de servicios	20.1	740.770	687.063
Otros ingresos	20.2	7.551	5.078
Variación de existencias de productos terminados y en curso		23.531	10.273
Consumos de materias primas y consumibles		(226.980)	(201.021)
Gastos de personal	20.3	(158.545)	(147.031)
Otros gastos de explotación	20.4	(172.362)	(168.570)
Gastos por amortización del inmovilizado material	7	(49.104)	(45.446)
Gastos por amortización de activos intangibles	8	(3.945)	(3.717)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(122)	(369)
<b>Beneficio de explotación</b>		<b>160.794</b>	<b>136.260</b>
Ingresos financieros	20.5	694	322
Gastos financieros	20.5	(3.373)	(4.257)
Diferencias de cambio	20.5	(6.608)	1.916
<b>Beneficio antes de impuestos</b>		<b>151.507</b>	<b>134.241</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	19	(31.883)	(30.612)
<b>Resultado del ejercicio de actividades continuadas</b>		<b>119.624</b>	<b>103.629</b>
<b>Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas</b>	<b>5</b>	<b>411</b>	<b>2.823</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>120.035</b>	<b>106.452</b>
Resultado atribuido a la entidad dominante		120.022	106.452
Resultado atribuido a intereses minoritarios		13	-
Beneficios básicos y diluidos por acción del resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante (expresados en euros)	21	2,5754	2,2842
Beneficios básicos y diluidos por acción por operaciones continuadas, atribuible a la sociedad dominante (expresados en euros)	21	2,5666	2,2236

Estado del Resultado Global Consolidado  
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2015	2014
<b>Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante</b>		<b>120.022</b>	<b>106.452</b>
Diferencias de conversión de operaciones en el extranjero		(8.313)	14.203
Variación neta de las coberturas de flujos de efectivo		2.493	(6.542)
Efecto fiscal		(441)	1.412
<b>Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos</b>		<b>(6.261)</b>	<b>9.073</b>
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones			
Alemania		1.527	(4.471)
Estados Unidos		(92)	(5.873)
Otras sociedades		(42)	37
Efecto fiscal		(382)	2.813
<b>Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos</b>	<b>15.1</b>	<b>1.011</b>	<b>(7.494)</b>
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>		<b>(5.250)</b>	<b>1.579</b>
<b>Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos atribuible a accionistas de la Sociedad dominante</b>		<b>114.772</b>	<b>108.031</b>

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto  
(Expresado en miles de euros)

Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante

	Capital (Nota 13.1)	Prima de emisión (Nota 13.2)	Reservas (Nota 13.3)	Dividendo a cuenta (Nota 13.6)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Ajustes por cambios de valor (Nota 13.4)	Diferencias de conversión	Socios externos	Total patrimonio neto
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2014</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>441.174</b>	<b>(19.108)</b>	<b>101.520</b>	<b>217</b>	<b>(34.821)</b>	<b>-</b>	<b>521.617</b>
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7.494)</b>	<b>-</b>	<b>106.452</b>	<b>(5.130)</b>	<b>14.203</b>	<b>-</b>	<b>108.031</b>
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-	-	-	-	106.452	-	-	-	106.452
Otro resultado global	-	-	(7.494)	-	-	(5.130)	14.203	-	1.579
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.864)</b>	<b>(51.917)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(53.781)</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	(1.864)	(51.917)	-	-	-	(53.781)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49.603</b>	<b>-</b>	<b>(49.603)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	49.603	-	(49.603)	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>483.283</b>	<b>(20.972)</b>	<b>106.452</b>	<b>(4.913)</b>	<b>(20.618)</b>	<b>-</b>	<b>575.867</b>
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.011</b>	<b>-</b>	<b>120.022</b>	<b>2.052</b>	<b>(8.313)</b>	<b>-</b>	<b>114.772</b>
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-	-	-	-	120.022	-	-	-	120.022
Otro resultado global	-	-	1.011	-	-	2.052	(8.313)	-	(5.250)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>245</b>	<b>(3.262)</b>	<b>(54.713)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(57.730)</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	(3.262)	(54.713)	-	-	-	(57.975)
Adquisición de socios externos	-	-	245	-	-	-	-	-	245
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51.739</b>	<b>-</b>	<b>(51.739)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	51.739	-	(51.739)	-	-	-	-
<b>Socios externos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>290</b>	<b>290</b>
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos	-	-	-	-	-	-	-	13	13
Socios externos surgidos en una combinación de negocio	-	-	-	-	-	-	-	277	277
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>536.278</b>	<b>(24.234)</b>	<b>120.022</b>	<b>(2.861)</b>	<b>(28.931)</b>	<b>290</b>	<b>633.199</b>

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo  
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2015	2014
<b>Beneficio del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>151.507</b>	<b>134.241</b>
Amortizaciones correspondientes al Inmovilizado material	7	49.104	45.446
Deterioro de inmovilizado		(3)	45
Amortizaciones correspondientes al Inmovilizado intangible	8	3.945	3.717
Variación de las provisiones		(3.648)	2.280
Subvenciones de capital	14	(671)	(403)
Resultado en la enajenación de inmovilizado		125	323
Ingreso por intereses		(694)	(322)
Gasto por intereses		3.373	4.257
Diferencias de cambio, netas		6.608	(1.916)
<b>Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivos netos</b>		<b>58.139</b>	<b>53.427</b>
Existencias		(19.955)	(18.843)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(20.286)	(28.002)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.808	12.288
<b>Efectivo generado por las operaciones de capital circulante</b>		<b>(34.433)</b>	<b>(34.557)</b>
Pagos por impuestos sobre las ganancias		(29.943)	(31.290)
Aportaciones y otros pagos, correspondientes a planes de pensiones		(7.572)	(3.506)
<b>Efectivo neto generado por las actividades operativas</b>		<b>137.698</b>	<b>118.315</b>
Adquisición de una sociedad dependiente, neta del efectivo adquirido	5.2	(3.995)	-
Pagos por la adquisición de inmovilizado material e intangible		(56.702)	(60.074)
Cobros por la enajenación de una sociedad dependiente	5.1	55.803	-
Cobros (Pagos) por la adquisición de activos financieros		-	3.900
Cobros procedentes de ventas de inmovilizado		1.103	505
Intereses cobrados		694	331
Aumento (Disminución) procedente de operaciones interrumpidas	5.1	-	(551)
<b>Efectivo neto de las actividades de inversión</b>		<b>(3.097)</b>	<b>(55.889)</b>
Disposiciones de deuda financiera		8.037	58.562
Amortizaciones de deuda financiera		(67.058)	(53.284)
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad dominante		(57.975)	(53.781)
Intereses pagados		(3.292)	(3.544)
Otros pasivos financieros (netos)		(288)	685
Subvenciones	14	1.880	118
<b>Efectivo neto de las actividades de financiación</b>		<b>(118.696)</b>	<b>(51.244)</b>
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes		2.947	(2.320)
<b>Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>		<b>18.852</b>	<b>8.862</b>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero	12	25.601	16.739
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre</b>	<b>12</b>	<b>44.453</b>	<b>25.601</b>

## Tabla de contenidos

<b>1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES</b>	<b>10</b>
<b>2. EL GRUPO VISCOFAN</b>	<b>10</b>
2.1. <i>Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2015</i>	11
2.2. <i>Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2014</i>	12
<b>3. BASES DE PRESENTACIÓN</b>	<b>13</b>
3.1. <i>Normas e interpretaciones nuevas y modificadas</i>	13
3.2. <i>Normas publicadas no aplicables</i>	13
3.3. <i>Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones</i>	15
3.4. <i>Comparación de la información</i>	15
3.5. <i>Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables</i>	15
<b>4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS</b>	<b>17</b>
4.1. <i>Principio de empresa en funcionamiento</i>	17
4.2. <i>Criterios de consolidación</i>	17
4.3. <i>Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera</i>	18
4.4. <i>Combinaciones de negocios y fondo de comercio</i>	19
4.5. <i>Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes</i>	20
4.6. <i>Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación</i>	20
4.7. <i>Inmovilizado material</i>	21
4.8. <i>Arrendamientos</i>	22
4.9. <i>Activos intangibles</i>	22
4.10. <i>Existencias</i>	24
4.11. <i>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes</i>	25
4.12. <i>Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior</i>	25
4.13. <i>Derivados y contabilidad de cobertura</i>	29
4.14. <i>Impuesto sobre las ganancias</i>	30
4.15. <i>Dividendos</i>	32
4.16. <i>Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas</i>	32
4.17. <i>Retribuciones a los empleados</i>	33
4.18. <i>Provisiones</i>	34
4.19. <i>Reconocimiento de ingresos ordinarios</i>	35
4.20. <i>Beneficios por acción</i>	36
4.21. <i>Cálculo del valor razonable</i>	36
4.22. <i>Medioambiente</i>	37
4.23. <i>Operaciones con partes vinculadas</i>	37
4.24. <i>Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas</i>	37
<b>5. CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>38</b>
5.1. <i>Enajenación de los elementos mantenidos para la venta</i>	38
5.2. <i>Combinaciones de negocio y fondo de comercio</i>	40
<b>6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS</b>	<b>42</b>
<b>7. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>44</b>
<b>8. ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>47</b>
<b>9. EXISTENCIAS</b>	<b>49</b>
<b>10. DEUDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A COBRAR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS</b>	<b>49</b>
10.1. <i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	49
10.2. <i>Administraciones Públicas deudoras</i>	51
<b>11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES</b>	<b>51</b>
<b>12. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>53</b>

<b>13. PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>53</b>
13.1. <i>Capital suscrito .....</i>	53
13.2. <i>Prima de emisión.....</i>	55
13.3. <i>Reservas.....</i>	55
13.4. <i>Ajustes por cambios de valor.....</i>	57
13.5. <i>Movimiento de acciones propias .....</i>	57
13.6. <i>Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista.....</i>	57
<b>14. SUBVENCIONES .....</b>	<b>59</b>
<b>15. PROVISIONES NO CORRIENTES Y CORRIENTES.....</b>	<b>60</b>
15.1. <i>Provisiones por planes de pensiones de prestación definida .....</i>	60
15.2. <i>Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo .....</i>	66
15.3. <i>Provisiones para otros litigios.....</i>	67
15.4. <i>Provisión para garantías / devoluciones.....</i>	67
15.5. <i>Provisiones para riesgos laborales.....</i>	67
15.6. <i>Provisión por derechos de emisión.....</i>	67
15.7. <i>Activos y pasivos contingentes.....</i>	68
<b>16. ACREEDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A PAGAR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	
<b>ACREEDORAS .....</b>	<b>69</b>
16.1. <i>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar .....</i>	69
16.2. <i>Administraciones Públicas acreedoras.....</i>	70
16.3. <i>Información sobre el plazo medio de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales</i> <i>residentes en España .....</i>	70
<b>17. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES.....</b>	<b>71</b>
<b>18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....</b>	<b>74</b>
18.1. <i>Coberturas de materias primas .....</i>	74
18.2. <i>Seguros de cambio.....</i>	75
18.3. <i>Coberturas de tipos de interés.....</i>	75
<b>19. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS .....</b>	<b>76</b>
<b>20. INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN .....</b>	<b>80</b>
20.1. <i>Ventas y prestación de servicios: .....</i>	80
20.2. <i>Otros ingresos:.....</i>	80
20.3. <i>Gastos de Personal .....</i>	81
20.4. <i>Otros Gastos de explotación .....</i>	82
20.5. <i>Ingresos y Gastos Financieros .....</i>	82
<b>21. GANANCIAS POR ACCIÓN .....</b>	<b>83</b>
21.1. <i>Básicas .....</i>	83
21.2. <i>Diluidas .....</i>	83
<b>22. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....</b>	<b>84</b>
<b>23. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS.....</b>	<b>84</b>
23.1. <i>Riesgo de tipo de cambio .....</i>	85
23.2. <i>Riesgo de crédito.....</i>	85
23.3. <i>Riesgo de liquidez .....</i>	86
23.4. <i>Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable.....</i>	87
<b>24. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS. ....</b>	<b>88</b>
<b>25. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y PERSONAL</b>	
<b>CLAVE DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO .....</b>	<b>88</b>
<b>26. HONORARIOS DE AUDITORÍA.....</b>	<b>91</b>
<b>27. HECHOS POSTERIORES. ....</b>	<b>91</b>

## 1. Naturaleza y Actividades Principales

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), se constituyó en España como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el 17 de octubre de 1975 con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas artificiales para embutidos u otras aplicaciones, así como, en menor medida, la producción de energía eléctrica, para su venta a terceros, mediante sistemas de cogeneración. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales y el domicilio social se encuentran en el Polígono Industrial Berroa, Calle Berroa nr. 15, 4ª planta, 31192 - Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno, como más ampliamente se detalla en la Nota 2 siguiente.

La totalidad de las acciones de Viscofan, S.A. están admitidas a cotización desde el año 1986 y cotizan en el mercado continuo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 29 de febrero de 2016, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

## 2. El Grupo Viscofan

En marzo de 2015 Viscofan concluyó el proceso de venta de Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A. a Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L, gestionada por Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. tras la aceptación de una oferta por el 100% de las acciones de 55,8 millones de euros pagados en efectivo a la fecha de firma del contrato registrando una plusvalía después de impuestos de 0,4 miles de euros, que figura registrada en el epígrafe Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas en la Cuenta de Resultados Consolidada

Un resumen de los activos y pasivos mantenidos para la venta, así como de los ingresos y gastos atribuibles a esta actividad, se detallan en la Nota 5.1 y se presentan como operación interrumpida en los estados financieros consolidados.

Con fecha 27 de mayo de 2015 se llevó a cabo la adquisición del 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L. El importe total de la operación ascendió a 4 millones de euros. Con posterioridad a esta fecha, se acordó una ampliación de capital a la que acudió Viscofan, S.A. pasando a tener una participación del 90,57%.

El valor razonable de los activos netos adquiridos se detalla en la Nota 5.2.

Durante el ejercicio 2014 no se produjo ningún movimiento societario en el Grupo Viscofan.

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas que forman el Grupo Viscofan al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como determinada información adicional, es el siguiente:

**2.1. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2015**

Empresas del grupo	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Nanopack, Technology and Packaging S.L.	90,57%	-	Fabricación de film interleaver	Aiguaviva-Girona (España)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

**2.2. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2014**

Empresas del grupo de operaciones continuadas	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

Empresas del grupo de operaciones interrumpidas	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (España)
IAN Perú, S.A.	-	100,00%	Producción de espárragos (sin actividad)	Lima (Perú)
Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd.	-	100,00%	Producción de espárragos	Lingbao (China)

### 3. Bases de Presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Viscofan, S.A. y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dichas fechas. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

#### 3.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, salvo por la revisión de la *NIIF 3 - Combinaciones de negocio*. En ella, un negocio se define como “un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes”.

Esto es consistente con la actual política contable del Grupo y, por lo tanto, esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas contables del Grupo.

El conjunto de activos y actividades adquiridos, a través de Nanopack Technology & Packaging, S.L (comentado en la Nota 2) tiene los tres componentes de un negocio (insumos, procesos y productos) y son capaces de proporcionar rendimientos a sus propietarios.

#### 3.2. Normas publicadas no aplicables

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. El Grupo está actualmente analizando su impacto. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas, excepto por las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones:

##### *NIIF 9 Instrumentos financieros*

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la *NIIF 9 Instrumentos financieros* que sustituye a la *NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación* y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 indica que es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su aplicación anticipada, no habiendo sido todavía adoptada por la Unión Europea. Excepto para la contabilidad de coberturas, se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Para la contabilidad de coberturas los requerimientos generalmente se aplican de forma prospectiva, salvo para limitadas excepciones.

El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida. En general, el Grupo no espera grandes cambios en el balance y en el patrimonio.

(a) Clasificación y valoración

El Grupo no espera grandes cambios en su balance o patrimonio por la aplicación de los requerimientos de clasificación y valoración de la NIIF 9. Espera continuar valorando a valor razonable todos los activos financieros que actualmente se registran a valor razonable.

Los préstamos, así como los deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que supongan flujos de efectivo que representan únicamente pagos del principal e intereses. Por lo tanto, el Grupo espera que se continúen registrando al coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9. Sin embargo, el Grupo analizará en más detalle las características de flujo de efectivo contractuales de estos instrumentos antes de concluir si todos los instrumentos cumplen con los criterios para valorarse a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que el Grupo registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. El Grupo espera aplicar el modelo simplificado y registrar las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales. El Grupo no espera cambios relevantes en las provisiones de deterioro constituidas.

*NIIF 16 Arrendamientos*

La NIIF 16 fue publicada en enero de 2016 y supone importantes cambios para los arrendatarios, pues, para la mayoría de los arrendamientos, tendrán que registrar en su balance un activo por el derecho de uso y un pasivo por los importes a pagar. Para los arrendadores hay pocas modificaciones respecto a la actual NIC 17.

Esta nueva norma deroga la normativa anterior relativa a los arrendamientos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva modificada para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 inclusive, permitiéndose su aplicación anticipada, aunque esta norma todavía no ha sido adoptada por la Unión Europea. El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida, utilizando la transición retroactiva modificada. El Grupo ha iniciado la evaluación preliminar de la NIIF 16 y los efectos que tendrá sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Excepto por los contratos que ya se califican como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17, y que seguirán registrándose como arrendamientos con la nueva norma, el Grupo no tiene otros contratos que pudieran considerarse arrendamientos por tener el derecho a controlar el uso del activo identificado, pues no hay acuerdos de servicios que se basen en la utilización de un activo.

Por otra parte, se han analizado los contratos de arrendamiento existentes que incluyen también la prestación de un servicio y se ha comprobado que dichos servicios no son significativos.

Para los arrendamientos financieros en curso a la fecha de aplicación de la nueva norma se aplicará la solución práctica que permite contabilizarlos de acuerdo con la normativa actual (NIC 17).

Sin embargo, el principal efecto que tendrá el Grupo en sus cuentas anuales es el registro en el balance del derecho de uso y de la deuda correspondiente a los arrendamientos operativos. En la Nota 7 se indican los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre de 2015. El Grupo está analizando si los periodos correspondientes a estos pagos mínimos futuros serían similares a los periodos de arrendamiento a utilizar de acuerdo con la NIIF 16.

### 3.3. Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones

En ocasiones las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan más de una alternativa en el tratamiento contable de una transacción. Los criterios adoptados por el Grupo para las transacciones más relevantes que se encuentran en esta situación han sido los siguientes:

- Las subvenciones de capital pueden registrarse minorando el coste de los activos para cuya financiación han sido concedidas o como ingresos diferidos, alternativa aplicada por el Grupo. Se imputan a resultados a través del epígrafe "Otros ingresos".
- Determinados activos inmovilizados pueden ser valorados a su valor de mercado o a su coste histórico minorado, en su caso, en las amortizaciones y saneamientos por deterioro. Este último es el criterio aplicado por el Grupo Viscofan.

### 3.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", la Sociedad suministra en la Nota 16.3 exclusivamente la información relativa al ejercicio y no se presenta información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

### 3.5. Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

A continuación se describen las hipótesis clave respecto al futuro, así como otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, las cuales tienen un riesgo significativo de suponer ajustes al valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio. El Grupo basó sus hipótesis y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se formularon los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control del Grupo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

(c) Impuestos

Las sociedades dependientes que forman el Grupo son individualmente responsables de sus obligaciones fiscales en su respectivo país, sin que exista tributación consolidada del Grupo.

El Grupo establece provisiones, en base a estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de estas provisiones se basa en diversos factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por el Grupo y la autoridad fiscal correspondiente. Dichas diferencias de interpretación pueden surgir en una variedad de cuestiones dependiendo de las condiciones existentes en el país en el que está domiciliada la entidad del Grupo afectada. La política y consigna del Grupo que afecta a todas las sociedades dependientes es la aplicación de criterios conservadores en la interpretación de las diferentes normativas en cada uno de los países.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar y otras diferencias temporarias imponibles en las que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de juicios por parte de la Dirección, en base al plazo probable al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

La fecha de prescripción de los ejercicios abiertos a inspección fiscal varía de acuerdo con la legislación fiscal de cada país y las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales en su conjunto.

La Nota 19 incluye información más detallada sobre impuestos.

(d) Prestaciones por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida y de otras obligaciones y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración y su valoración a largo plazo, el cálculo de la obligación es muy sensible a los cambios en las hipótesis.

Para determinar la tasa de descuento, la Dirección considera los tipos de interés de bonos corporativos de una moneda consistente con la moneda de obligación por prestación definida que tengan una calificación mínima de AA establecida por una agencia de rating de reputación y extrapolándolos a lo largo de la curva subyacente que corresponde al vencimiento esperado de las obligaciones de prestación definida.

Las tasas de mortalidad se basan en tablas de mortalidad públicas del país específico. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Los detalles acerca de las hipótesis utilizadas y un análisis de sensibilidad figuran en la Nota 15.1.

(e) Provisiones por litigios y Activos y pasivos contingentes

La estimación del importe a provisionar en cuanto a los posibles activos y pasivos derivados de litigios abiertos es realizada en base a la opinión profesional de los representantes legales contratados que llevan los asuntos en cuestión y de la evaluación interna efectuada por el Departamento Jurídico del Grupo.

El detalle de las provisiones para litigios figura en la Nota 15.3, mientras que los principales activos y pasivos contingentes que pudiera dar lugar al reconocimiento de activos o pasivos en el futuro se describen en la Nota 15.7.

(f) Otras estimaciones contables e hipótesis

- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos: Véase Notas 4.7 y 7.
- Vida útil de los activos materiales e intangibles: Véanse Notas 4.6 y 4.7.
- Valoración de los derivados: Véase Nota 4.13.

#### 4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicadas

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

##### 4.1. Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

##### 4.2. Criterios de consolidación

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global.

Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control. En la Nota 2 se presenta el desglose de la naturaleza de las relaciones entre la dominante y dependientes.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

#### 4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera

##### (a) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada sociedad se valoran utilizando esa moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

##### (b) Conversión de negocios en el extranjero

Las diferencias de conversión se muestran dentro del patrimonio neto del grupo. La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se efectúa mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada Estado de Situación Financiera;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

El Grupo no tiene negocios en países considerados hiperinflacionarios.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en patrimonio neto, se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.

#### 4.4. Combinaciones de negocios y fondo de comercio

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, que se valora al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pendientes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la adquirida.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración se valoran al valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable en el estado de resultados.

El fondo de comercio se valora inicialmente a su coste, y surge como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe de los socios externos registrados sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas, y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la consideración transferida, la diferencia se reconoce como beneficio en el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se registra al coste menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo del Grupo que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades.

Cuando el fondo de comercio forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, el fondo de comercio asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. El fondo de comercio dado de baja, en estas circunstancias, se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

#### 4.5. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el Estado Consolidado de Situación Financiera clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El resto de activos se clasifican como no corrientes.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El Grupo clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### 4.6. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos financieros, existencias, activos por impuestos diferidos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida por deterioro).

##### (a) Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

(b) Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las pérdidas por deterioro de activos distintos del fondo de comercio, sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

4.7. Inmovilizado material

(a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y en su caso, la pérdida acumulada por deterioro de valor. El coste del inmovilizado construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para determinar el coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

En el coste de aquellos activos que necesitan un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa de valores revalorizados de acuerdo con la correspondiente legislación, como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

(b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado material	4 - 15

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(c) Reconocimiento posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables siempre que su importe se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento ordinario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

4.8. Arrendamientos

(a) Arrendamientos financieros

El Grupo Viscofan clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad. Cada activo se amortiza en el periodo de su vida útil ya que se considera que no existen dudas de que se adquirirá la propiedad de dichos activos al finalizar el periodo de arrendamiento financiero. El valor por el que se registran dichos bienes es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados de la operación de arrendamiento financiero.

(b) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.9. Activos intangibles

(a) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se incurren.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles, se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

(b) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Derechos de emisión

El Grupo Viscofan registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos. En el caso de los derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro de cada plan nacional de asignación, su valoración inicial se corresponde con su valor de mercado en la fecha de su concesión, que es contabilizado con abono al epígrafe "Subvenciones" (Nota 4.16) del Estado Consolidado de Situación Financiera. Los derechos adquiridos a terceros se contabilizan a su coste de adquisición.

La valoración de estos activos se realiza por el método de coste, analizando en cada cierre la existencia de indicios de deterioro de su valor en libros.

Los derechos de emisión se dan de baja del Estado de Situación Financiera con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. En caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO2 aplicando el método FIFO (primera entrada, primera salida)

(d) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no dispone de ningún activo intangible de vida útil indefinida.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática siguiendo el método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Concesiones, patentes y licencias	10
Gastos de desarrollo	5
Derechos de uso	10 - 30
Derechos de uso terrenos en China	50
Aplicaciones informáticas	4 - 6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### 4.10. Existencias

Existencias recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos, se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

La cantidad de coste indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costes indirectos no distribuidos se reconocen como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En períodos de producción anormalmente alta, la cantidad de coste indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuye, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste. Los costes indirectos variables se distribuyen, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias, es como sigue:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y productos comerciales: a coste medio ponderado.
- Productos terminados y semiterminados: a coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de los gastos generales de fabricación.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: el Grupo solo realiza ajuste en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor inferior a su coste de producción;
- Mercaderías y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio. La reversión de los ajustes negativos efectuados sólo tiene lugar en el caso en el que las circunstancias que dieron lugar a su reconocimiento hayan dejado de existir o cuando existe una clara evidencia que justifica un incremento en el valor neto de realización, como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso" y "Consumos de materias primas y consumibles".

#### 4.11. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

#### 4.12. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior

##### (a) Activos financieros

###### Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

###### Valoración posterior

La valoración posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como se indica a continuación:

###### Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y las cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo. Tras la valoración inicial, estos activos financieros se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro. El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que son parte integral del interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en la cuenta de resultados en "Gastos financieros" para los préstamos y en "Otros gastos de explotación" para las cuentas a cobrar.

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, y son contabilizadas a su coste amortizado.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

### Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en instrumentos de patrimonio e instrumentos representativos de deuda. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son aquellos que no se encuentran clasificados como mantenidos para negociar, ni se han definido como activos a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos representativos de deuda que figuran en esta categoría son aquellos que se pretende mantener por un periodo de tiempo indefinido y que pueden ser vendidos para dar respuesta a necesidades de liquidez o a cambios en las condiciones del mercado. El Grupo no ha tenido instrumentos representativos de deuda clasificados en esta categoría en los ejercicios 2015 y 2014.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado global en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se da de baja la inversión, momento en el que las ganancias o pérdidas acumuladas se reconocen en la cuenta de Resultados Consolidada, o se determina que la inversión está deteriorada, momento en el que la pérdida acumulada se reclasifica al epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados. Los intereses recibidos durante el periodo en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo evalúa si la capacidad e intención de vender a corto plazo sus activos financieros disponibles para la venta siguen siendo firmes. Cuando en circunstancias excepcionales el Grupo sea incapaz de negociar con estos activos financieros debido a la inactividad del mercado y la Dirección cambie su intención de hacerlo en un futuro predecible, el Grupo puede optar por reclasificar estos activos financieros. La reclasificación a préstamos y cuentas a cobrar está permitida cuando los activos financieros se ajustan a la definición de préstamos o cuentas a cobrar y el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener estos activos por un futuro predecible o hasta su vencimiento. La reclasificación a mantenidos hasta el vencimiento sólo está permitida cuando se tiene la capacidad e intención de mantener estos activos financieros hasta su vencimiento.

Para los activos financieros que se reclasifiquen fuera de la categoría de disponibles para la venta, el valor razonable en la fecha de la reclasificación pasa a ser su nuevo coste amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa del activo que se haya reconocido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados durante la vida útil restante de la inversión usando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el nuevo coste amortizado y el importe a vencimiento es igualmente amortizada durante la vida útil restante del activo usando el tipo de interés efectivo. Si posteriormente se determina que el activo está deteriorado, la cantidad contabilizada en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.

### Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo
- El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Grupo (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el activo se reconoce sobre la base de la implicación continuada del Grupo en el mismo. En este caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

### (b) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si hay alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, que implican una pérdida, y este acontecimiento tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero o del grupo de activos financieros, los cuales pueden ser estimados de manera fiable. Las evidencias de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, demora en el pago o impago del principal o de sus intereses, la probabilidad de que entren en bancarrota u otra reorganización financiera y los datos observables indiquen que se ha producido una disminución apreciable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como retrasos en los pagos o cambios en las condiciones económicas correlacionadas con los impagos.

### Activos financieros valorados al coste amortizado

Para los activos financieros valorados al coste amortizado, primero el Grupo evalúa si individualmente existen evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros que son significativos individualmente, o colectivamente para los activos financieros que no son significativos individualmente. Si el Grupo determina que no hay evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros evaluados individualmente, sean significativos o no, incluye dichos activos en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares y evalúa su deterioro colectivamente. Los activos cuyo deterioro se evalúa individualmente y para los que se reconoce o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en las evaluaciones colectivas de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se evalúa como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros (excluyendo las pérdidas esperadas futuras en las que todavía no se ha incurrido). El valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros se descuenta al tipo de interés efectivo original del activo financiero. Si un préstamo tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para el cálculo del deterioro es el tipo de interés efectivo vigente.

El valor en libros de los activos se reduce mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Los ingresos por intereses se continúan devengando para el valor en libros reducido y se devengan empleando el mismo tipo de interés que se utiliza para descontar los flujos de efectivo futuros en el cálculo del deterioro. Los ingresos por intereses se contabilizan como ingresos financieros en la cuenta de resultados. Los préstamos y cuentas a cobrar, junto con su corrección, se dan de baja cuando no hay perspectivas realistas de futuros reembolsos y todas las garantías han sido ejecutadas o transferidas al Grupo. Si en los ejercicios posteriores el importe de las pérdidas por deterioro estimadas se incrementa o reduce debido a un suceso ocurrido después de que se reconozca el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se incrementa o reduce ajustando la cuenta de corrección por deterioro. Cualquier importe que se hubiera dado de baja y sea posteriormente recuperado se registra como menos gasto financiero en la cuenta de resultados.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos, se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los descubiertos en cuentas corrientes, los préstamos y créditos, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Valoración posterior

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

Cancelación

Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.

#### 4.13. Derivados y contabilidad de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como compraventas a plazo de divisas, permutas de tipos de interés y contratos a plazo de materias primas (gas), para cubrir el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio, respectivamente. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valoran al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

El valor razonable de los contratos a plazo de compra de gas que se ajustan a la definición de derivado de la NIC 39 se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de “Consumos de materias primas y consumibles”. Los contratos a plazo de materias primas contratados y mantenidos para recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con los requisitos de compra, venta o uso del Grupo se mantienen a coste.

Cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados, excepto la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado global.

Para contabilizar las coberturas, éstas se clasifican como:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso firme no registrado.
- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible bien a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo registrado o a una transacción prevista altamente probable, bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no registrado.

En el momento de suscripción de cada operación de cobertura, el Grupo Viscofan documenta formalmente cada operación a la que se va a aplicar la contabilidad de coberturas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y cómo se medirá la eficacia del instrumento de cobertura. Se espera que dichas coberturas sean altamente eficaces para compensar cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo y se evalúan de forma continua para determinar su eficacia real a lo largo de los ejercicios para los que fueron designadas.

La contabilización de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo es la siguiente:

- Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la Cuenta de Resultados Consolidada, registrando la parte efectiva en los epígrafes “Ajustes por cambios de valor” del Estado Consolidado de Situación Financiera. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspaasa al epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que éste va afectando a la cuenta de resultados en el ejercicio en que éste se enajena.
- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo no financiero, su saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta.
- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o pasivo financiero, este saldo se mantiene en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor” hasta que el riesgo cubierto en la transacción futura tenga impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.

- Si la transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o pasivo, los importes abonados o cargados en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera, se imputarán a la Cuenta de Resultados Consolidada en el mismo periodo en que lo haga la operación cubierta.
- En el momento de la discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor", se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la Cuenta de Resultados Consolidada.

La contabilización de las operaciones de cobertura de valor razonable es la siguiente:

- El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Gastos financieros". El cambio en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe de "Gastos financieros".
- Para las coberturas del valor razonable relacionadas con partidas contabilizadas a coste amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se registra en la cuenta de resultados durante el tiempo restante de la cobertura utilizando el método del tipo de interés efectivo. El devengo de intereses de acuerdo con el tipo de interés efectivo puede comenzar en cuanto exista un ajuste y no más tarde del momento en que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.
- Si se da de baja el elemento cubierto, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.
- La totalidad de los instrumentos financieros de cobertura utilizados por el Grupo Viscofan durante 2015 y 2014 corresponden a derivados no negociables en mercados organizados. Por este motivo, se utilizan para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio:
- El valor de mercado de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado de la diferencia de las corrientes de flujos futuros existentes a lo largo de la vida de la operación.
- En el caso de los contratos de tipo de cambio futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

El valor de mercado de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIC 39, se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros, existente a la fecha de cierre de los estados financieros.

#### 4.14. Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria, la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido, se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal, o
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal; o
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en sociedades dependientes en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(c) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados en la fecha del Estado de Situación Financiera y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(d) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, corresponden al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado Consolidado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.15. Dividendos

Los dividendos a cuenta aprobados por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2015 y 2014 figuran minorando el Patrimonio Neto del Grupo Viscofan.

4.16. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono al epígrafe "Subvenciones" del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputan a cuentas del capítulo "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión recibidas de forma gratuita se reconocen inicialmente por el valor de mercado de la fecha de la concesión en el epígrafe de "Subvenciones" y se imputan a resultados en la medida en que dichos derechos son consumidos. Dicha imputación se recoge en el epígrafe de "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono al capítulo "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros, se reconocen con abono a la cuenta de "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(c) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

4.17. Retribuciones a los empleados

(a) Obligaciones por planes de pensiones y otras prestaciones

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados, las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso de que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, minorado por el valor razonable de los activos afectos a dichas prestaciones.

El gasto correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la Cuenta de Resultados Consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan.

El interés sobre el pasivo (activo) neto por prestación definida se calcula multiplicando el pasivo (activo) neto por la tasa de descuento y se registra en el resultado financiero en el epígrafe de "Gastos financieros".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la reevaluación, que comprende beneficios y pérdidas actuariales, el efecto del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto y los rendimientos de los activos del plan (excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto), se reconoce de forma inmediata en el estado de situación financiera con un cargo o abono, según corresponda, en reservas a través de otro resultado global en el periodo en el que ocurren. Estas variaciones no se reclasifican a pérdidas o ganancias en periodos posteriores.

Una descripción de cada plan de pensiones de prestaciones definidas del Grupo se presenta en la Nota 15.1.

(b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso, se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

(c) Retribuciones a empleados

Las retribuciones devengadas por el personal del Grupo se registran a medida que los empleados prestan los servicios. El importe se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducidos los importes ya satisfechos. Si el importe pagado es superior al gasto devengado, sólo se reconoce un activo en la medida en la que éste vaya a dar lugar a una reducción de los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.18. Provisiones

(a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y además, se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en el Estado del Resultado Global Consolidado.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto.

(b) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

(c) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

(d) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

4.19. Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros. Asimismo los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(a) Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

#### 4.20. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medido de acciones de la Sociedad Dominante, Viscofan, S.A., en cartera de cualquier sociedad del Grupo.

El beneficio diluido por acción, se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de Viscofan, S.A.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Viscofan correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.

#### 4.21. Cálculo del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o del pasivo, o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico. El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, basada en la variable de menor nivel necesaria para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados en los estados financieros de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Sociedad estima que el efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras tienen un valor razonable muy próximo a su valor contable debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de los mismos.

Por su parte, los valores razonables del resto de los activos y pasivos financieros se desglosan en las Notas 11 y 17 respectivamente.

#### 4.22. Medioambiente

El Grupo consolidado realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la Nota 4.7.

#### 4.23. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a los criterios de valoración detallados a lo largo de la presente Nota 4. Las únicas transacciones con partes vinculadas se detallan en la Nota 25 de "Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo".

#### 4.24. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. En caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Un grupo enajenable cualifica como operación interrumpida si es un componente de una entidad que ha sido o bien dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa e independiente del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separadamente del resto.

Las operaciones interrumpidas se presentan en la Cuenta de Resultados Consolidada separadas de los ingresos y gastos de operaciones continuadas, en una única línea como Resultado después de impuestos de operaciones interrumpidas.

En la Nota 5 se presentan desgloses adicionales. El resto de las notas de los Estados Financieros incluye importes de las operaciones continuadas, salvo indicación en contrario.

## **5. Cambios en el perímetro de consolidación**

### **5.1. Enajenación de los elementos mantenidos para la venta**

Como se ha indicado en la Nota 2, en marzo de 2015 Viscofan concluyó el proceso de venta de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes por un importe de 55,8 millones de euros.

Durante el ejercicio 2014, y cumpliendo con los criterios establecidos con la norma NIIF 5, se procedió a clasificar el segmento de explotación de Alimentación vegetal (IAN) como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta; presentando sus activos, pasivos y operaciones en los estados financieros consolidados como una operación interrumpida.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

El detalle de los ingresos, gastos atribuibles a esta actividad, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Ingresos y Gastos	Miles de euros	
	2015 (*)	2014
Ventas y prestación de servicios	16.799	110.566
Otros ingresos	114	628
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(1.765)	1.254
Consumos de materias primas y consumibles	(8.694)	(65.966)
Gastos de explotación y de personal	(5.584)	(38.866)
Amortizaciones y deterioros del inmovilizado	(381)	(2.894)
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>489</b>	<b>4.722</b>
Ingresos/(Gastos) financieros netos	127	(170)
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>616</b>	<b>4.552</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(128)	(848)
<b>Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas</b>	<b>488</b>	<b>3.704</b>
Deterioro por diferencia entre Valor contable y Valor razonable	-	(641)
Gastos de venta de las actividades interrumpidas	(77)	(550)
Impuesto de sociedades referido al resultado de la venta	-	310
<b>Resultado neto de operaciones interrumpidas</b>	<b>411</b>	<b>2.823</b>

(\*) Operaciones registradas desde el 1 de enero 2015 hasta la enajenación del segmento de explotación

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Los principales grupos de activos y pasivos mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2014, se expresan a continuación:

2014			
Activo	Miles de euros	Pasivo y Patrimonio Neto	Miles de euros
Inmovilizado material	23.436	<b>Total patrimonio neto</b>	<b>56.165</b>
Activos intangibles	601	Subvenciones	1.167
Activos por impuestos diferidos	936	Pasivos financieros no corrientes	4.924
Activos financieros no corrientes	284	Pasivos por impuestos diferidos	258
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>25.257</b>	<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>6.349</b>
Existencias	38.794	Pasivos financieros corrientes	10.695
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.210	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.758
Activos financieros corrientes	47	Provisiones	27
Efectivo y equivalentes al efectivo	686		
<b>Total activos corrientes</b>	<b>65.737</b>	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>28.480</b>
<b>Total activo</b>	<b>90.994</b>	<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>90.994</b>

## 5.2. Combinaciones de negocio y fondo de comercio

### (a) Adquisición de Nanopack Technology & Packaging S.L.

Con fecha 27 de mayo de 2015 Viscofan, S. A. adquirió el 51,67% de las acciones con derecho a voto de Nanopack Technology & Packaging, S.L., sociedad no cotizada con sede social en Aiguaviva (Girona).

Es una empresa de base tecnológica de investigación y desarrollo de embalajes para la salud, concretamente de productos de films alimentarios.

Esta sociedad se incluye en el perímetro de consolidación del Grupo Viscofan consolidándose por el método de integración global.

El valor total de los activos y pasivos de la sociedad se incorporan al Estado Consolidado de la Situación Financiera a cierre de ejercicio. En la Cuenta de Resultados Consolidada se incorpora el impacto de 7 meses de la totalidad de sus operaciones.

El Grupo ha elegido valorar a los socios externos por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

El valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Nanopack Technology & Packaging, S.L. en el momento de la adquisición son:

	<b>Miles de euros</b>
Inmovilizado material	1.510
Activos intangibles	668
Activos financieros no corrientes	3
Existencias	77
Cuentas a cobrar	195
Efectivo y equivalentes al efectivo	5
<b>Total activo</b>	<b>2.458</b>
Pasivos financieros no corrientes	(604)
Pasivos financieros corrientes	(150)
Cuentas a pagar	(551)
Pasivos por impuestos diferidos	(224)
<b>Total pasivo</b>	<b>(1.529)</b>
<b>Total activos netos identificables</b>	<b>929</b>
Intereses minoritarios	(449)
Fondo de comercio	3.520
<b>Total precio de compra</b>	<b>4.000</b>

Para la identificación, reconocimiento y estimación de los valores razonables de los principales activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo ha utilizado un experto independiente.

El fondo de comercio se ha valorado a su coste, y surge como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe de los socios externos registrados sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

La valoración del activo intangible por propiedad industrial, utilizando el método Greenfield, refleja un valor razonable en la fecha de adquisición de 668 miles de euros. El valor razonable de Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material asciende a 1.510 miles de euros.

El fondo de comercio, de 3.520 miles de euros, comprende el valor razonable de las sinergias esperadas derivadas de la adquisición; en especial en la investigación, desarrollo, transferencia e innovación en el ámbito de envases y embalajes destinados a uso alimentario.

(b) Adquisición de participaciones adicionales

En Junta General de Socios de la sociedad Nanopack Technology & Packaging, S.L, celebrada en noviembre 2015, se acordó una ampliación de capital de 2.000 miles de euros, de los cuales Viscofan S. A. aportó 1.928 miles de euros, pasando a ostentar el 90,57% del capital social.

Con la adquisición de la participación adicional, se ha reconocido en reservas un importe de 245 miles de euros.

(c) Fondo de comercio

El fondo de comercio se ha calculado como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe de los socios externos registrados sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, ascendiendo a 3.520 miles de euros (Nota 5.2 (a)).

## 6. Información Financiera por Segmentos

La NIIF 8: “Segmentos de explotación” establece que un segmento de explotación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).
- b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

Las decisiones de asignación de recursos y evaluación del rendimiento, por parte de la dirección del Grupo, se basa en la rentabilidad de los mercados en los que opera; siendo cuatro las áreas geográficas principales España, Europa y Asia, América del Norte y Sudamérica. El rendimiento global se evalúa en base al resultado de explotación y se valora de forma consistente con el resultado de explotación de los estados financieros consolidados.

El Grupo realiza actividades de producción de energía eléctrica a través de las plantas de cogeneración ubicadas en las instalaciones de España, México y Alemania. Estas actividades de cogeneración pretenden alcanzar un triple objetivo: reducir el impacto del coste energético, ser autosuficientes y reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera. Aunque las plantas de España y México venden a terceros parte de la energía eléctrica producida, estas actividades no están organizadas como segmentos de negocio, ni constituyen segmentos sobre los que deba informarse.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Las principales magnitudes para el ejercicio 2015 y 2014 son las siguientes:

Miles de euros

Ejercicio 2015	España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ingresos ordinarios de clientes externos	105.889	305.934	215.864	113.084	-	740.770
Ingresos ordinarios de otros segmentos	76.589	208.803	106.232	14.516	(406.140)	-
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>182.478</b>	<b>514.737</b>	<b>322.096</b>	<b>127.600</b>	<b>(406.140)</b>	<b>740.770</b>
Gastos por amortización	(11.436)	(21.432)	(14.338)	(5.844)	-	(53.049)
Ingresos financieros	110	91	89	403	-	694
Gastos financieros	(847)	(1.269)	(291)	(966)	-	(3.373)
Diferencias de cambio	(173)	(796)	993	(6.632)	-	(6.608)
<b>Beneficio antes de impuestos del segmento</b>	<b>23.241</b>	<b>83.130</b>	<b>26.562</b>	<b>20.539</b>	<b>(1.964)</b>	<b>151.507</b>
<b>Total activo</b>	<b>173.629</b>	<b>397.851</b>	<b>214.522</b>	<b>133.768</b>	<b>(87.850)</b>	<b>831.921</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>90.064</b>	<b>99.377</b>	<b>65.163</b>	<b>38.792</b>	<b>(94.674)</b>	<b>198.722</b>
<b>Adquisiciones de activos</b>	<b>12.921</b>	<b>14.395</b>	<b>20.219</b>	<b>9.726</b>	-	<b>57.261</b>

Miles de euros

Ejercicio 2014	España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ingresos ordinarios de clientes externos	107.944	273.273	198.281	107.565	-	687.063
Ingresos ordinarios de otros segmentos	67.857	213.838	94.880	10.460	(387.037)	-
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>175.802</b>	<b>487.112</b>	<b>293.162</b>	<b>118.025</b>	<b>(387.037)</b>	<b>687.063</b>
Gastos por amortización	(10.811)	(19.939)	(12.063)	(6.351)	-	(49.163)
Ingresos financieros	86	61	111	64	-	322
Gastos financieros	(1.267)	(1.508)	(383)	(1.100)	-	(4.257)
Diferencias de cambio	64	1.486	612	(246)	-	1.916
<b>Beneficio antes de impuestos del segmento</b>	<b>18.294</b>	<b>72.531</b>	<b>21.960</b>	<b>24.268</b>	<b>(2.812)</b>	<b>134.241</b>
<b>Total activo</b>	<b>226.707</b>	<b>389.242</b>	<b>193.887</b>	<b>137.313</b>	<b>(70.250)</b>	<b>876.898</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>144.545</b>	<b>124.368</b>	<b>65.080</b>	<b>46.454</b>	<b>(79.415)</b>	<b>301.032</b>
<b>Adquisiciones de activos</b>	<b>15.338</b>	<b>23.431</b>	<b>10.855</b>	<b>11.419</b>	-	<b>61.043</b>

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

## 7. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizado material durante los ejercicios 2015 y 2014 se presentan a continuación:

	Miles de euros							Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Anticipos e inmovilizado material en curso	Amortizaciones	Deterioros	
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2014</b>	<b>209.676</b>	<b>611.891</b>	<b>83.121</b>	<b>25.751</b>	<b>42.092</b>	<b>(591.315)</b>	<b>(609)</b>	<b>380.607</b>
Diferencias de conversión Operaciones interrumpidas (Nota5)	3.544	12.534	396	886	65	(7.775)	16	9.666
Altas	(18.003)	(31.399)	(10.132)	(1.365)	(555)	39.930	-	(21.524)
Bajas	2.289	19.816	2.461	1.734	32.234	(45.447)	(47)	13.040
Trasposos	-	(2.616)	(226)	(961)	(419)	3.396	-	(826)
Trasposos	12.070	22.309	4.061	265	(38.705)	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>209.576</b>	<b>632.535</b>	<b>79.681</b>	<b>26.310</b>	<b>34.712</b>	<b>(601.211)</b>	<b>(640)</b>	<b>380.963</b>
Diferencias de conversión Incorporaciones (Nota 5.2)	(1.648)	(6.192)	(41)	377	(1.526)	4.638	(12)	(4.404)
Altas	-	1.374	58	78	-	-	-	1.510
Bajas	593	15.140	2.545	852	35.147	(49.104)	-	5.173
Trasposos	(2.251)	(2.059)	(111)	(361)	(34)	3.535	64	(1.217)
Trasposos	7.848	27.894	1.824	2.169	(39.735)	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>214.118</b>	<b>668.692</b>	<b>83.956</b>	<b>29.425</b>	<b>28.564</b>	<b>(642.142)</b>	<b>(588)</b>	<b>382.025</b>

Los saldos netos por epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2015			31.12.2014		
	Coste	Amortización y Deterioro	Total	Coste	Amortización y Deterioro	Total
Terrenos y construcciones	214.118	(96.494)	117.624	209.576	(93.125)	116.451
Instalaciones técnicas y maquinaria	668.692	(459.364)	209.328	632.535	(427.342)	205.193
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	83.956	(65.399)	18.557	79.681	(62.038)	17.643
Otro inmovilizado material	29.425	(21.473)	7.952	26.310	(19.346)	6.964
inmovilizaciones materiales en curso	28.564	-	28.564	34.712	-	34.712
<b>TOTAL</b>	<b>1.024.755</b>	<b>(642.730)</b>	<b>382.025</b>	<b>982.814</b>	<b>(601.851)</b>	<b>380.963</b>

Durante el ejercicio 2015 se han realizado inversiones por valor de 54.277 miles de euros centrados fundamentalmente en la puesta en marcha de la nueva planta de producción de envolturas de plásticos en México, así como en la mejora de procesos y optimización energética. El Grupo ha realizado asimismo, inversiones en diversas plantas para mejorar las condiciones de seguridad en nuestras instalaciones.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Construcciones	33.217	31.550
Inst. técnicas y maquinaria	323.250	269.292
Otras inst., utillaje y mobiliario	47.750	44.861
Otro inmovilizado material	13.546	12.092
<b>Bienes totalmente amortizados</b>	<b>417.763</b>	<b>357.795</b>

Determinadas construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria del grupo han sido financiadas en parte por subvenciones concedidas por importe de 1.880 y 118 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente (véase Nota 14).

El Grupo consolidado tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los compromisos de adquisición de inmovilizado al cierre del ejercicio 2015 y 2014 ascienden a 12.399 y 15.000 miles de euros, respectivamente. Los compromisos del ejercicio 2015 están relacionados principalmente con el proyecto de la planta de producción de envolturas de plásticos en México, así como mejoras en eficiencia y crecimiento en la capacidad de producción en envolturas celulósicas, fibrosa y colágeno. Los compromisos del ejercicio 2014 se centraron en la puesta en marcha del proyecto de líneas de producción de plásticos en México, optimización de procesos y actualizaciones tecnológicas.

#### Arrendamientos financieros

El Grupo tiene elementos de inmovilizado contratados en régimen de arrendamiento financiero, siendo su detalle como sigue:

	Miles de euros	
	Coste	Amortización
Al 1 de enero de 2014	2.210	(1.294)
Movimiento neto	(1.079)	1.011
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.131</b>	<b>(283)</b>
Movimiento neto	23	(150)
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.154</b>	<b>(433)</b>

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Pagos mínimos (Nota 17)	Intereses	Pagos mínimos (Nota 17)	Intereses
Hasta un año	216	20	208	28
Entre uno y cinco años	343	16	560	35
<b>Total</b>	<b>559</b>	<b>36</b>	<b>768</b>	<b>63</b>

#### Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material en diversos países. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Hasta un año	2.016	1.134
Entre uno y cinco años	2.818	2.133
Más de cinco años	558	1.030
<b>Total</b>	<b>5.392</b>	<b>4.297</b>

Los gastos por alquileres ascienden en el ejercicio 2015 a 3.974 miles de euros; 4.206 miles de euros en 2014 (Nota 20.4).

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

El detalle de los pagos futuros mínimos por naturaleza de los elementos de inmovilizado arrendados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Edificios	1.495	339
Maquinaria	28	43
Vehículos	1.066	818
Equipos informáticos	2.803	3.097
<b>Total</b>	<b>5.392</b>	<b>4.297</b>

#### Test de deterioro

Durante los dos últimos ejercicios, no se han identificado indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, dado que la buena marcha de la actividad se ha generalizado en todas ellas, de forma que no se ha estimado necesario proceder a realizar ningún test de deterioro.

## 8. Activos Intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en otros activos intangibles durante los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	Miles de euros							Total
	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Propiedad Industrial y derechos de uso	Derechos de emisión	Fondo de Comercio (Nota 5.2)	Anticipos	Amortizaciones	
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2014</b>	-	27.248	16.883	2.076	-	664	(30.849)	<b>16.022</b>
Diferencias de conversión Operaciones interrumpidas (Nota5)	-	699	1.289	-	-	(10)	(1.335)	643
Altas	-	(2.197)	(129)	(35)	-	(393)	2.163	(591)
Bajas	-	1.938	-	455	-	502	(3.717)	(822)
Trasposos	-	-	-	(1.700)	-	-	(2)	(1.700)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	-	375	-	-	-	(375)	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	-	<b>28.063</b>	<b>18.043</b>	<b>796</b>	-	<b>388</b>	<b>(33.740)</b>	<b>13.550</b>
Diferencias de conversión Incorporaciones (Nota 5.2)	-	199	1.058	-	-	(60)	(961)	236
Altas	69	-	599	-	-	-	-	668
Bajas	171	2.073	-	2.330	3.520	740	(3.945)	4.889
Trasposos	-	(329)	-	(1.009)	-	-	329	(1.009)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	-	192	-	-	-	(192)	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>240</b>	<b>30.198</b>	<b>19.700</b>	<b>2.117</b>	<b>3.520</b>	<b>876</b>	<b>(38.317)</b>	<b>18.334</b>

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Los saldos netos por epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2015			31.12.2014		
	Coste	Amortiza- ción y Deterioro	Total	Coste	Amortiza- ción y Deterioro	Total
Gastos de desarrollo	240	-	240	-	-	-
Aplicaciones informáticas	30.198	(23.048)	7.150	28.063	(20.413)	7.650
Propiedad Industrial y derechos de uso	19.700	(15.269)	4.431	18.043	(13.327)	4.716
Derechos de emisión	2.117	-	2.117	796	-	796
Fondo de Comercio (Nota 5.2)	3.520	-	3.520	-	-	-
Anticipos	876	-	876	388	-	388
<b>TOTAL</b>	<b>56.651</b>	<b>(38.317)</b>	<b>18.334</b>	<b>47.290</b>	<b>(33.740)</b>	<b>13.550</b>

El epígrafe de Aplicaciones informáticas recoge la propiedad y el derecho de uso de las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros.

El movimiento en la cuenta Derechos de emisión corresponde a la valoración de los derechos de emisión recibidos gratuitamente conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 tras aplicar los factores de corrección intersectorial. Adicionalmente, el Grupo ha comprado en el mercado 157.071 derechos a lo largo de 2015, 55.000 derechos en el año 2014. Tanto los derechos recibidos de forma gratuita como el consumo de los mismos, se detallan en la Nota 22 relacionada con la información medioambiental.

Un detalle del coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Aplicaciones informáticas	14.511	14.874
Concesiones patentes y licencias	13.064	5.119
<b>Bienes totalmente amortizados</b>	<b>27.575</b>	<b>19.993</b>

#### Test de deterioro

Durante el ejercicio 2015 no se ha procedido a realizar ningún test de deterioro dado que el Grupo considera que se recuperará el valor de los activos, expresados en el Estado Consolidado de Situación Financiera, a través de su uso, su venta y otra forma de disposición.

No se han identificado indicios de deterioro.

## 9. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comerciales	5.710	2.219
Materias primas y otros aprovisionamientos	52.525	50.156
Productos semiterminados	50.219	46.147
Productos terminados	97.959	89.665
Anticipos a proveedores	2.224	898
<b>Total Existencias</b>	<b>208.637</b>	<b>189.085</b>

Los gastos incurridos durante el ejercicio, por deterioro y obsolescencia de las existencias, han sido de 1.546 miles de euros (3.111 miles de euros en 2014) y figuran registrados en los epígrafes “Consumos de materias primas y consumibles” y “Variación de existencias de productos terminados y en curso” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no hay existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las sociedades del Grupo consolidado tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 10. Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y Administraciones Públicas deudoras

### 10.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Clientes por ventas y prestación de servicios	131.111	126.743
Otros deudores no comerciales	1.750	3.682
Anticipos a empleados	269	277
Provisiones por incobrabilidad	(2.193)	(2.083)
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>130.937</b>	<b>128.619</b>

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, se aproxima a su valor razonable, ya que se están registrando por los importes facturados siendo el efecto del descuento totalmente inmaterial.

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de los saldos a cobrar por ventas en función de su vencimiento, incluyendo saldos sin vencer, saldos vencidos así como saldos deteriorados en su totalidad, es la siguiente:

Miles de euros						
	Total	No vencido	< 30 días	31-60 días	61-90 días	> 90 días
2015	131.111	115.302	12.692	1.808	248	1.061
2014	126.743	112.897	10.587	892	489	1.878

El Grupo mantiene contratos de seguro de crédito que cubren la cobrabilidad de gran parte de los saldos de clientes.

El movimiento de las provisiones por incobrabilidad, de clientes por ventas y prestación de servicios así como de otros deudores no comerciales es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial a 1 de enero	(2.083)	(2.091)
Operaciones interrumpidas (Nota5)	-	555
Diferencias de conversión	11	(1)
Dotaciones	(536)	(1.043)
Aplicaciones	415	497
<b>Saldo final a 31 de diciembre</b>	<b>(2.193)</b>	<b>(2.083)</b>

Los deudores comerciales no devengan intereses y generalmente, las condiciones de cobro son de 45 a 90 días.

El desglose por moneda, de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, es el siguiente:

	Miles de euros							Total valor contable
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	
2015	42.518	62.134	426	14.711	383	7.595	3.171	<b>130.937</b>
2014	38.541	62.918	319	16.319	3.315	5.614	1.593	<b>128.619</b>

## 10.2. Administraciones Públicas deudoras

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos deudores mantenidos con Administraciones Públicas son como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	24.050	21.343
Hacienda Pública deudora por subvenciones	-	120
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	65	34
Otros organismos públicos	11	23
<b>Saldo final a 31 de diciembre</b>	<b>24.126</b>	<b>21.520</b>

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							Total valor contable
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	
2015	4.874	65	681	9.725	5.929	220	2.632	<b>24.126</b>
2014	5.611	11	634	7.952	2.350	2.296	2.666	<b>21.520</b>

## 11. Activos Financieros No Corrientes y Corrientes

La totalidad de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

En el apartado de imposiciones a corto plazo, se incluyeron en el ejercicio 2014 imposiciones a plazo fijo con vencimiento superior a tres meses desde su fecha de constitución y que devengaron un interés fijo del 1%.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

El desglose por categorías de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Coberturas	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras	-	85	-	85	85
Depósitos y fianzas constituidos	534	-	-	534	534
<b>Activos Financieros no corrientes</b>	<b>534</b>	<b>85</b>	<b>-</b>	<b>619</b>	<b>619</b>
Imposiciones a corto plazo	711	-	-	711	711
Depósitos y fianzas constituidos	301	-	-	301	301
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	7	7	7
<b>Activos Financieros corrientes</b>	<b>1.012</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>1.019</b>	<b>1.019</b>
<b>Total a 31 de diciembre 2014</b>	<b>1.546</b>	<b>85</b>	<b>7</b>	<b>1.638</b>	<b>1.638</b>
Inversiones financieras	-	134	-	134	134
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	16	16	16
Depósitos y fianzas constituidos	1.161	-	-	1.161	1.161
<b>Activos Financieros no corrientes</b>	<b>1.161</b>	<b>134</b>	<b>16</b>	<b>1.311</b>	<b>1.311</b>
Depósitos y fianzas constituidos	882	-	-	882	882
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	332	332	332
<b>Activos Financieros corrientes</b>	<b>882</b>	<b>-</b>	<b>332</b>	<b>1.214</b>	<b>1.214</b>
<b>Total a 31 de diciembre 2015</b>	<b>2.043</b>	<b>134</b>	<b>348</b>	<b>2.525</b>	<b>2.525</b>

El valor de los instrumentos financieros clasificados por vencimiento es como sigue:

	Miles de euros						Total
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de flujos de efectivo	7	-	-	-	-	-	7
Otros activos financieros	1.012	150	212	5	34	218	1.631
<b>Total a 31 de diciembre 2014</b>	<b>1.019</b>	<b>150</b>	<b>212</b>	<b>5</b>	<b>34</b>	<b>218</b>	<b>1.638</b>
Coberturas de flujos de efectivo	332	16	-	-	-	-	348
Otros activos financieros	882	996	6	10	-	283	2.177
<b>Total a 31 de diciembre 2015</b>	<b>1.214</b>	<b>1.012</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>283</b>	<b>2.525</b>

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							Total valor contable
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	
2015	188	128	234	353	503	1.113	6	<b>2.525</b>
2014	419	101	-	508	26	151	433	<b>1.638</b>

## 12. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde en su totalidad a los saldos mantenidos por el Grupo en caja y en entidades de crédito, con alguna cuenta remunerada a tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene descubiertos bancarios a las mencionadas fechas y todos los saldos son de libre disposición.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							Total valor contable
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	
2015	28.603	3.736	1.254	1.154	537	4.024	5.145	<b>44.453</b>
2014	9.539	7.564	1.095	930	1.724	1.703	3.046	<b>25.601</b>

## 13. Patrimonio Neto

### 13.1. Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2015, así como a 31 de diciembre de 2014, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas. El valor total de capital asciende a 32.623 miles de euros.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, y cotizan en el mercado continuo. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad Dominante tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	% de participación	
	2015	2014
Corporación Financiera Alba, S. A. (*)	6,86	6,79
APG Asset Management N.V.	5,17	5,17
Marathon Asset Management, LLP.	4,93	4,93
Angustias y Sol SL	3,01	-
Blackrock Inc.	-	3,14
Delta Lloyd NV.	-	3,06
María del Carmen Careaga Salazar (**)	-	3,01

(\*) Participación Indirecta a través de Alba Participaciones SAU.

(\*\*) Participación Indirecta a través de Onchena, S.L.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, sobre accionistas obligados a notificar su participación por tener su residencia en un paraíso fiscal o en un país o territorio de nula tributación o con el que no existe efectivo intercambio de información tributaria, los accionistas Fidelity International Limited e Invesco Limited han comunicado que poseen una participación del 1.027% y del 1,017% respectivamente.

### Gestión del Capital

El principal objetivo del Grupo Viscofan en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad de la empresa, procurando maximizar el rendimiento.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar los dividendos a repartir entre los accionistas, reembolsar el capital a los mismos, realizar ampliaciones de capital o amortizar acciones propias en cartera.

El seguimiento del capital se realiza mediante el análisis de la evolución del índice de apalancamiento, en línea con la práctica general. Este índice se calcula como deuda financiera neta dividido entre el patrimonio neto. La deuda neta financiera incluye el total de recursos ajenos que figuran en las cuentas consolidadas menos el efectivo y medios equivalentes, y menos los activos financieros corrientes.

Así, el objetivo principal del Grupo Viscofan es mantener una saneada posición de capital. Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pasivos financieros (Nota 17)	67.453	130.270
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(44.453)	(25.601)
Otros activos financieros (Nota 11)	(1.214)	(1.019)
<b>Total deuda financiera neta</b>	<b>21.786</b>	<b>103.650</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>633.199</b>	<b>575.867</b>
<b>Índice de apalancamiento</b>	<b>3,4%</b>	<b>18,0%</b>

### 13.2. Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### 13.3. Reservas

El detalle de reservas y su movimiento es el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Reserva legal	Reserva de revalorización	Reserva de fusión	Ganancias acumuladas y otras reservas	
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2014</b>	<b>2.935</b>	<b>15.896</b>	<b>119</b>	<b>422.224</b>	<b>441.174</b>
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	(7.494)	(7.494)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	49.603	49.603
Traspasos	-	(8)	-	8	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.935</b>	<b>15.888</b>	<b>119</b>	<b>464.341</b>	<b>483.283</b>
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	1.011	1.011
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	51.739	51.739
Adquisición de socios externos	-	-	-	245	245
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>2.935</b>	<b>15.888</b>	<b>119</b>	<b>517.336</b>	<b>536.278</b>

(a) Reserva legal

Las sociedades domiciliadas en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas.

(b) Reserva de revalorización

La Sociedad Dominante se acogió a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se practicó respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva, por este concepto, neta del gravamen del 5% de 7.329 miles de euros. El efecto de dicha revalorización no se ha reconocido en los estados financieros consolidados del Grupo.

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2015 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- A la ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

La reserva de revalorización reconocida al amparo de la Ley Foral 23/1996, se considera de libre disposición, desde el 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido completamente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

13.4. Ajustes por cambios de valor

Su movimiento en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros			Total
	Permutas de tipos de interés	Seguros de cambio	Derivados sobre materias primas	
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2014</b>	<b>(122)</b>	<b>314</b>	<b>25</b>	<b>217</b>
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	-	(1.134)	(3.697)	(4.831)
Reclasificaciones de (perdidas) o ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	53	(327)	(25)	(299)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(69)</b>	<b>(1.147)</b>	<b>(3.697)</b>	<b>(4.913)</b>
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	-	(502)	(2.336)	(2.838)
Reclasificaciones de (perdidas) o ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	46	1.147	3.697	4.890
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(23)</b>	<b>(502)</b>	<b>(2.336)</b>	<b>(2.861)</b>

13.5. Movimiento de acciones propias

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no ha habido movimiento de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013 acordó renovar, por el periodo de duración máximo que establece la Ley, la autorización al Consejo de Administración para que compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, y en el número de acciones máximo que permite el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a un precio mínimo del valor nominal y un máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el sistema de interconexión bursátil en el momento de la adquisición.

13.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista

La distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobada por la Junta General de Accionistas el 7 de mayo de 2015 fue la siguiente:

	Miles de euros
Dividendos	54.713
Reservas voluntarias	13.143
<b>Beneficios distribuibles de la matriz</b>	<b>67.856</b>

La retribución total a los accionistas ascendió a un total de 1,18 euros por acción. De los cuales, la distribución de resultados supuso un dividendo por acción de 1,174 euros y 0,006 euros por acción corresponden al pago de una prima por asistencia la Junta General de 2015. Esta prima se ha reconocido como gasto del ejercicio.

La propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio de 2015 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
Dividendos	62.449
Reservas voluntarias	41.554
<b>Beneficios distribuibles de la matriz</b>	<b>104.003</b>

Con fecha 17 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 de 24.234 miles de euros, lo cual equivale a un dividendo por acción de 0,52 euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2015. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable requerido por la legislación vigente y formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con la distribución del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2015, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
<b>I. Tesorería disponible al 11.12.2015</b>	<b>23.750</b>
Por cobro clientes y deudores	192.411
Otros ingresos	274
Por pago a proveedores y acreedores	(120.934)
Por pago a empleados	(41.323)
Por pago de intereses	(1.063)
Por otros pagos	(8.050)
<b>II. Flujos operativos</b>	<b>21.315</b>
Por dividendos	58.330
Por adquisición propiedad, planta y equipo	(22.000)
<b>III. Flujos actividades inversión</b>	<b>36.330</b>
Variación deuda bancaria	(6.085)
Por pago de dividendos	(62.449)
<b>V. Previsión de liquidez al 11.12.2016</b>	<b>12.861</b>

#### 14. Subvenciones

El movimiento del epígrafe de subvenciones durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Total
	Subvenciones de capital	Subvenciones de derechos de emisión de CO2	
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2014</b>	<b>3.817</b>	<b>74</b>	<b>3.891</b>
Diferencias de conversión	95	-	95
Operaciones interrumpidas (Nota5)	(1.347)	-	(1.347)
Altas	118	263	381
Imputado a resultados	(403)	(337)	(740)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.280</b>	<b>-</b>	<b>2.280</b>
Diferencias de conversión	89	-	89
Altas	1.880	-	1.880
Imputado a resultados	(671)	-	(671)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>3.578</b>	<b>-</b>	<b>3.578</b>

El detalle de las subvenciones de capital de los ejercicios 2015 y 2014, todas ellas asociadas a elementos del activo fijo, es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Gobierno de Navarra	2.761	1.365
Ministerio de Ciencia y Tecnología	16	41
Organismos internacionales	801	874
<b>Saldo final a 31 de diciembre</b>	<b>3.578</b>	<b>2.280</b>

## 15. Provisiones no corrientes y corrientes

El desglose de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera es el siguiente:

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
Prestación definida	15.1	17.178	27.075
Otras retribuciones al personal	15.2	3.186	3.601
Provisiones para otros litigios	15.3	354	212
<b>Total Provisiones no corrientes</b>		<b>20.718</b>	<b>30.888</b>
Provisiones para garantías / Devoluciones	15.4	1.082	1.485
Provisiones para riesgos laborales	15.5	1.983	1.697
Provisiones por derechos de emisión	15.6	1.731	1.031
Otras		301	763
<b>Total Provisiones corrientes</b>		<b>5.097</b>	<b>4.976</b>

### 15.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida

- a) El grupo realiza contribuciones a varios planes de prestación definida. Los planes más relevantes están situados en Alemania y Estados Unidos y para todos ellos se utilizan valoraciones actuariales independientes.

En esta Nota se da desglose de los planes más relevantes.

- Planes de pensiones en Alemania

A través de la filial Naturin Viscofan GmbH, se contribuye a un plan de prestación definida consistente en una pensión vitalicia para los empleados una vez se jubilen. A 31 de diciembre de 2015 cuenta con 435 trabajadores y 444 jubilados y ex empleados. A 31 de diciembre de 2014 el número de trabajadores ascendía a 453 y 444 el número de jubilados y ex empleados.

El número de beneficiarios indicado anteriormente, no incluye a un colectivo de jubilados que, desde 2010 y 2013, es pagado a través de una Compañía de seguros. El acuerdo suscrito no supone ni una cancelación ni un corte, dado que la obligación permanece en última instancia para Naturin Viscofan GmbH. No obstante, las características del plan firmado hacen que el valor de los activos y de los pasivos sea siempre el mismo durante la vigencia del contrato, de forma que tanto el activo como el pasivo se netean siendo el valor actual neto de la obligación cero.

La obligación neta de los planes de pensiones asciende a 15.027 miles de euros a 31 de diciembre de 2015, siendo su importe de 16.390 a 31 de diciembre de 2014. No existen activos afectos a los planes de pensiones en Alemania.

- Planes de pensiones en Estados Unidos

En el ejercicio 2015 se ha procedido a la cancelación definitiva de los planes de las pensiones, "Hourly Employees" y "Salaried Employees", tras haberse obtenido en el ejercicio 2014 la autorización de la agencia "Internal Revenue Service".

Durante el ejercicio 2014 se procedió a la cancelación definitiva de otro de los planes, "Pension for Hourly Employees Service Center".

Los pagos realizados a la compañía de seguros para proceder a su cancelación han ascendido a 6.451 miles de euros en 2015 y 1.848 miles de euros en el ejercicio 2014.

Como consecuencia de la cancelación de las obligaciones de estos trabajadores se ha producido un beneficio de 3.003 miles de euros en el ejercicio 2015 y de 895 miles de euros en el ejercicio 2014, reconocidos en el epígrafe de gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada de ambos ejercicios.

La filial Viscofan USA Inc., tras la cancelación de las obligaciones con los trabajadores de los planes de pensiones de prestación definida, a 31 de diciembre de 2015 mantiene únicamente 3 planes de pensiones distintos cuyos beneficiarios son ex directivos de la filial. Estos planes de pensiones no tienen activos afectos ni costes por servicios pasados no reconocidos.

La obligación neta de los planes de pensiones en Estados Unidos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pension for Hourly Employees <sup>(1)</sup>	-	4.975
Salaried Employees Pension Plan <sup>(2)</sup>	-	3.736
Pension for Hourly Employees Service Center <sup>(3)</sup>	-	-
Non qualified pension plans <sup>(4)</sup>	1.847	1.727
<b>Total</b>	<b>1.847</b>	<b>10.438</b>

<sup>(1)</sup> Pensión vitalicia para trabajadores y ex trabajadores de la planta de Danville, que contaba con 504 beneficiarios al 31 de diciembre de 2014. En ese ejercicio, 49 personas (el 72% de los beneficiarios que tenían derecho) se acogieron a un pago único. Cancelado definitivamente en 2015.

<sup>(2)</sup> Rentas vitalicias, que a 31 de diciembre de 2014, contaba con 167 participantes. En ese ejercicio, 79 personas (el 66% de los beneficiarios que tenían derecho) se acogieron a un pago único. Cancelado definitivamente en 2015.

<sup>(3)</sup> El número de beneficiarios en el momento de la cancelación, ejercicio 2014, ascendía a 151 personas.

<sup>(4)</sup> Con un total de 8 beneficiarios (todos ellos ex directivos de la filial) que perciben una renta vitalicia mensual. Las hipótesis actuariales utilizadas en estos planes son similares a las del resto de los planes en Estados Unidos.

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

- b) En el siguiente cuadro se presenta el estado de los fondos y las cantidades reconocidas en el Estado de Situación Financiera de los respectivos planes:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Valor actual de la obligación</b>	<b>(17.178)</b>	<b>(65.982)</b>
Planes en Alemania	(15.027)	(16.390)
Planes en Estados Unidos	(1.847)	(49.346)
Planes en otros países	(304)	(246)
<b>Valor actual de los activos</b>	<b>-</b>	<b>38.907</b>
Planes en Estados Unidos	-	38.907
<b>Obligación neta reconocida</b>	<b>(17.178)</b>	<b>(27.075)</b>

- c) Los cambios en el valor actual de las obligaciones son los siguientes:

	Miles de euros					
	Alemania		Estados Unidos		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<b>Obligación a 1 de enero</b>	<b>16.390</b>	<b>11.779</b>	<b>49.345</b>	<b>42.710</b>	<b>65.735</b>	<b>54.489</b>
Coste por los servicios del ejercicio corriente (nota 20)	319	225	-	-	319	225
Coste de los intereses	323	427	229	1.906	552	2.333
Pagos efectuados	(478)	(512)	(3.064)	(5.594)	(3.542)	(6.106)
Cancelación de los planes de pensiones	-	-	(41.263)	(1.848)	(41.263)	(1.848)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	(1.527)	4.471	56	8.141	(1.471)	12.612
<i>Derivadas de cambios en asunciones demográfica</i>	-	-	-	1.485	-	1.485
<i>Derivadas de cambios en asunciones financieras</i>	(1.239)	4.457	-	5.633	(1.239)	10.090
<i>Derivadas de experiencia</i>	(288)	14	56	1.023	(232)	1.037
Valor neto de la obligación aportada a la compañía aseguradora	-	-	(5.915)	(1.848)	(5.915)	(1.848)
Diferencias de conversión	-	-	2.459	5.879	2.459	5.879
<b>Obligación al 31 de diciembre</b>	<b>15.027</b>	<b>16.390</b>	<b>1.847</b>	<b>49.346</b>	<b>16.874</b>	<b>65.736</b>
<i>Importe correspondiente a beneficiarios activos</i>	8.376	9.378	-	376	8.376	9.754
<i>Importe correspondiente a beneficiarios ex trabajadores</i>	2.578	2.903	-	1.295	2.578	4.198
<i>Importe correspondiente a beneficiarios jubilados</i>	4.073	4.109	1.847	47.675	5.920	51.784

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

- d) Los cambios en el valor razonable de los activos afectos a los planes de Estados Unidos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Valor de los activos a 1 de enero</b>	<b>38.907</b>	<b>39.020</b>
Rendimiento de los activos	138	4.015
Contribución de la empresa	-	159
Pagos efectuados	-	(7.274)
Cancelación de los planes de pensiones	(41.263)	(1.848)
Diferencias de conversión	2.219	4.835
<b>Valor de los activos al 31 de diciembre</b>	<b>-</b>	<b>38.907</b>
<i>Efectivo</i>	-	285
<i>Renta fija nacional (USA)</i>	-	38.498
<i>Otras inversiones</i>	-	124

- e) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada. El coste por los servicios corrientes del ejercicio forma parte de los Gastos de personal.

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Coste por los servicios del ejercicio corriente</b>	<b>352</b>	<b>256</b>
Planes en Alemania	319	225
Planes en otros países	33	31
<b>Beneficio por cancelación planes en Estados Unidos</b>	<b>(2.869)</b>	<b>(895)</b>
<b>Coste financiero neto</b>	<b>428</b>	<b>666</b>
Coste por intereses de los planes en Alemania	323	427
Coste por intereses de los planes en Estados Unidos	229	1.906
Coste por intereses de los planes en otros países	14	13
Rendimiento esperado de los activos afectos a los planes en Estados Unidos	(138)	(1.680)
<b>Gasto (ingreso) reconocido en el ejercicio</b>	<b>(2.089)</b>	<b>27</b>

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

- f) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en el Estado del Resultado Global Consolidado.

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Pérdidas y ganancias actuariales de</b>	<b>1.393</b>	<b>(12.576)</b>
Planes en Alemania	1.527	(4.471)
Planes en Estados Unidos	(92)	(8.142)
Planes en otros países	(42)	37
<b>Retorno, distinto del rendimiento esperado, de los activos afectos a los planes</b>	<b>-</b>	<b>2.269</b>
Planes en Estados Unidos	-	2.269
<b>Efecto fiscal</b>	<b>(382)</b>	<b>2.813</b>
<b>Resultado neto reconocido en Estado del Resultado Global Consolidado</b>	<b>1.011</b>	<b>(7.494)</b>

- g) Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2015	2014
<b>Alemania</b>		
Tipo de descuento anual	2,4%	2,0%
Tipo esperado de incremento en pensiones	2,0%	2,0%
Año esperado de jubilación de los empleados	65-67	65-67
<b>Estados Unidos</b>		
Tipo de descuento anual	3,5%	2,95%-3,65%
Tasa de retorno esperado de los activos	-	2,95%-3,65%
Año esperado de jubilación de los empleados	-	62-65

Las tablas de mortalidad empleadas en la determinación de la obligación por prestaciones definidas han sido:

Alemania: Heubeck *Richttafeln 2005 G*

Estados Unidos: Año 2015: *RP 2000 Annuitant w/no projection (Para los "Non qualified pension plans")*  
Año 2014: *RP 2014 White Collar Helthy Fully Generational w/ Projection MP 2014*

Los pagos futuros que se esperan realizar en los siguientes ejercicios, se expresan en la siguiente tabla:

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
Pagos a realizar dentro los próximos 12 meses	452	192	644
Pagos a realizar entre 1 y 2 años	472	184	656
Pagos a realizar entre 2 y 3 años	486	175	661
Pagos a realizar entre 3 y 4 años	501	166	667
Pagos a realizar entre 4 y 5 años	529	157	686
Pagos a realizar entre 5 y 10 años	3.157	647	3.804
Pagos a realizar a más de 10 años	22.184	792	22.976

La siguiente tabla representa el análisis de sensibilidad para cada una de las principales hipótesis sobre cómo afectaría a la obligación un posible cambio razonable en cada hipótesis a la fecha de cierre del ejercicio.

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
<b>Tasa de descuento</b>			
Incremento en 50 puntos básicos	(1.365)	(58)	(1.423)
Descenso en 50 puntos básicos	1.572	62	1.634
<b>Incremento de pensiones</b>			
Incremento en 50 puntos básicos	1.001	-	1.001
Descenso en 50 puntos básicos	(910)	-	(910)
<b>Esperanza de vida</b>			
Incremento en 1 año adicional	763	-	763

El análisis de sensibilidad está basado en el cambio de una de la hipótesis y considerando las demás constantes.

15.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo

Su movimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero	3.601	4.401
Diferencias de conversión	(41)	(4)
Dotaciones	218	335
Pagos	(592)	(1.131)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3.186</b>	<b>3.601</b>

(a) Premio vinculación en Alemania

La sociedad dependiente Naturin Viscofan GmbH tiene establecidos premios de vinculación para sus trabajadores cuando cumplen 10 años de antigüedad (1.000 euros), cuando se alcanzan los 25 y 40 años (sendas pagas de 1.000 euros y el sueldo bruto de un mes multiplicado por 1,6 más un día de vacaciones) y en su caso cuando se alcanzan los 50 años (un día de vacaciones) que se liquidan con pagas únicas en la fecha en que los trabajadores alcanzan dicha antigüedad. Las hipótesis para el cálculo de la obligación utilizadas han sido las mismas que las utilizadas para el plan de pensiones de la misma filial que se describen en el punto anterior.

El número de beneficiarios asciende a 435 trabajadores (453 en el ejercicio anterior) y el importe de la obligación a 2.711 y 2.777 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente. Durante el ejercicio se han pagado 235 miles de euros a los beneficiarios (254 miles de euros en 2014). Por su parte, el importe esperado a pagar en 2016 asciende a 412 miles de euros.

El coste por los servicios del año corriente y el gasto financiero reconocido han ascendido a 116 y 53 miles de euros, respectivamente (351 y 91 miles de euros, respectivamente en 2014).

15.3. Provisiones para otros litigios

Su movimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero	212	354
Diferencias de conversión	(80)	5
Dotaciones	407	83
Pagos	(185)	(230)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>354</b>	<b>212</b>

El saldo de la provisión para otros litigios cubre principalmente demandas interpuestas contra la filial brasileña por parte de determinados empleados y de las autoridades fiscales de dicho país. En opinión de los Administradores, tras el correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2015.

15.4. Provisión para garantías / devoluciones

Esta provisión se refiere principalmente a las ventas efectuadas en territorio europeo. La provisión está estimada en base a la información histórica de la que dispone el Grupo.

15.5. Provisiones para riesgos laborales

El saldo de la provisión para riesgos laborales cubre demandas interpuestas contra el Grupo por parte de empleados, la mayor parte en la filial de Estados Unidos, como consecuencia de accidentes laborales (estas demandas no corresponden a ningún hecho excepcional sino que es la práctica habitual en la mayoría de las empresas). En opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2015.

15.6. Provisión por derechos de emisión

El importe de la provisión por los gastos por emisión de gases del ejercicio ha ascendido a 1.731 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

15.7. Activos y pasivos contingentes

(a) Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio existen reclamaciones legales de diversa índole presentadas contra la filial brasileña por importe de 3,6 millones de euros (4,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). Como se ha indicado en la Nota 15.3, al 31 de diciembre de 2015 existe una provisión por importe de 0,4 millones de euros (0,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2014). Ninguno de los litigios en curso pendiente de resolver es de cuantía significativa. Todos los no reconocidos en el pasivo corresponden a aquéllos que en opinión del asesor legal del Grupo en Brasil son calificados de riesgo posible o cuya cuantía en caso de resolverse no es cuantificable en estos momentos. Por la experiencia histórica el importe que acaba materializándose de todas las reclamaciones calificadas como posibles es inferior al 5%.

Asimismo, al cierre del ejercicio existen dos reclamaciones legales en curso con Griffith Colombia, S.A., si bien una de ellas no tiene pretensiones económicas. Griffith Colombia, S.A. realizó la venta en exclusiva de los productos del Grupo Viscofan en Colombia desde 2006. En mayo de 2012, considerando que su desempeño no permitía aprovechar todas las oportunidades del mercado colombiano, se procedió a su sustitución seis meses antes de la fecha de finalización prevista en el contrato, en noviembre de 2012. Como consecuencia de la finalización de la relación comercial, Griffith ha dejado de pagar facturas a dos empresas del Grupo Viscofan, por un importe total aproximado de 1,2 millones de dólares, argumentando derecho de retención por la indemnización que consideran debida. Viscofan ha presentado sendas demandas para reclamar el pago de dichas facturas, habiendo obtenido sentencia favorable en Brasil, aunque está pendiente la determinación de la cantidad final a pagar por Griffith, una vez ajustados los intereses aplicables y la incidencia del tipo de cambio. El saldo de las demás facturas está provisionado en la contabilidad de la filial afectada. Griffith, por su parte, ha presentado demandas judiciales para reclamar la indemnización que considera debida, si bien el cálculo y los argumentos presentados en sus demandas no hacen pensar que el riesgo exceda de las cantidades provisionadas.

Por último Berkes Construcción y Montajes, S.A. y Viscofan Uruguay, S.A. han presentado acciones judiciales recíprocas, acumuladas en un único procedimiento, como consecuencia del contrato de obra para la construcción de la planta. Viscofan Uruguay considera que existen deficiencias e incumplimientos en las obras realizadas, y ha retenido cantidades para obligar a Berkes a subsanar los mismos, mientras que Berkes considera que las deficiencias e incumplimientos no son relevantes y las cantidades retenidas por Viscofan Uruguay son excesivas y reclama el pago de dichas cantidades. El proceso está en fase de prueba y la posibilidad de que genere pagos materiales no recogidos en el balance de Viscofan Uruguay, S.A. es remota.

(b) Activos contingentes

En cuanto a los activos contingentes, a 31 de diciembre de 2015 está admitido a trámite el recurso de casación y extraordinario por infracción procesal presentado ante el Tribunal Supremo el 22 de septiembre de 2014 contra la sentencia de apelación que desestimó la demanda inicial de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. contra Mivisa Envases, S.A. y declaró la nulidad de la patente por falta de novedad y actividad inventiva, por lo cual no puede existir infracción por parte de Mivisa Envases, S.L. ni corresponde indemnización alguna. De acuerdo con el contrato de venta de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. de 10 de marzo de 2015, el recurso es propiedad de Viscofan, S.A. y, por tanto, en caso de que el Tribunal Supremo fallase en contra de Mivisa Envases, S.A., la indemnización correspondería a Viscofan, S.A. El resultado del recurso es incierto y por tanto no se ha reconocido ningún activo.

Por último, Viscofan, S.A. mantiene un recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo contra el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio y contra la Orden IET/1045/2014, que se encuentra pendiente de votación y fallo, y un recurso de alzada contra la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 15 de julio de 2015, que ha determinado la inscripción en el Registro de régimen retributivo específico en estado de pre-asignación de 2,146 MW, en cuya virtud se solicita que el pago del régimen retributivo específico se produzca desde la fecha de puesta en servicio de la instalación o, subsidiariamente, desde el 9 de noviembre de 2014 (fecha en la que tendría que haberse resuelto). No es posible determinar el importe de los activos contingentes que pueden originar la resolución de estos recursos a favor de Viscofan, S.A. por lo que no se ha recogido en el balance de Viscofan S.A. ninguna cuenta a cobrar por este motivo.

## **16. Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y Administraciones Públicas acreedoras**

### **16.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Proveedores	26.481	20.639
Acreedores por prestación de servicios	20.539	24.237
Anticipos de clientes	5.026	3.742
Remuneraciones pendientes de pago	10.731	9.786
<b>Saldo final a 31 de diciembre</b>	<b>62.777</b>	<b>58.404</b>

El desglose por moneda es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>							<b>Total valor contable</b>
	<b>Euros</b>	<b>Dólar americano</b>	<b>Corona checa</b>	<b>Real brasileño</b>	<b>Peso mexicano</b>	<b>Yuan chino</b>	<b>Otras monedas</b>	
2015	29.844	20.152	2.217	721	3.446	2.233	4.164	<b>62.777</b>
2014	24.596	16.992	1.698	6.159	3.127	3.772	2.060	<b>58.404</b>

16.2. Administraciones Públicas acreedoras

El detalle de Administraciones Públicas acreedoras es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	1.781	554
Hacienda Pública acreedora por retenciones	5.897	5.718
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.003	1.290
Otros organismos públicos	721	907
<b>Saldo final a 31 de diciembre</b>	<b>10.402</b>	<b>8.469</b>

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							Total valor contable
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	
2015	6.743	31	478	-	1.968	870	312	<b>10.402</b>
2014	6.383	5	387	999	387	110	198	<b>8.469</b>

16.3. Información sobre el plazo medio de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España

De acuerdo con la Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio la información sobre el periodo medio de pago a proveedores nacionales del grupo, de las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable es el siguiente:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35,62
Ratio de operaciones pagadas	37,13
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,84

  

	Miles de euros
Total pagos realizados	115.286
Total pagos pendientes	7.675

## 17. Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes

El detalle de los pasivos financieros no corrientes y corrientes teniendo en cuenta los vencimientos contractuales, descontados, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	Miles de euros					Total valor contable	Total valor razonable
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años			
Deudas con entidades de crédito	21.059	45.461	32.595	-	99.115	99.115	
Intereses devengados pendientes de pago	215	116	-	-	331	331	
Acreedores por arrendamiento financiero	50	158	560	-	768	768	
Instrumentos financieros derivados	1.315	5.754	1.158	-	8.227	8.227	
Otros pasivos financieros	7.247	3.664	6.915	4.003	21.829	21.829	
<b>Total a 31 de diciembre 2014</b>	<b>29.886</b>	<b>55.153</b>	<b>41.228</b>	<b>4.003</b>	<b>130.270</b>	<b>130.270</b>	
Deudas con entidades de crédito	5.707	9.018	25.787	-	40.512	40.512	
Intereses devengados pendientes de pago	76	60	-	-	136	136	
Acreedores por arrendamiento financiero	52	164	343	-	559	559	
Instrumentos financieros derivados	2.811	2.921	471	-	6.203	6.203	
Otros pasivos financieros	4.186	4.842	7.479	3.536	20.043	20.043	
<b>Total a 31 de diciembre 2015</b>	<b>12.832</b>	<b>17.005</b>	<b>34.080</b>	<b>3.536</b>	<b>67.453</b>	<b>67.453</b>	

Todos los pasivos financieros, corrientes y no corrientes, están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

Como se ve en la tabla anterior, el valor contable de los pasivos financieros coincide con el valor razonable debido a que la deuda a largo plazo corresponde a financiación obtenida en los últimos años, siendo las condiciones de los mismos muy similares a las condiciones que se obtendrían actualmente en el mercado.

La clasificación se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

Los pasivos financieros por deudas con entidades de crédito que devengan intereses a tipos variables están referenciados al Euribor o al Libor más un diferencial medio de 1,5 puntos porcentuales.

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

 Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015
 

---

El capítulo "Otros pasivos financieros" corrientes y no corrientes, a 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente:

- Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo). Devenga un interés de mercado.
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 7.730 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 5.609 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2014 se incluían:

- Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo). Devenga un interés de mercado
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 6.857 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 8.223 miles de euros.

El Grupo reconoce los intereses implícitos de dichos préstamos teniendo en cuenta los tipos de interés de mercado.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							Total valor contable
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	
2015	51.652	6.824	1.488	4.043	1.750	15	1.681	<b>67.453</b>
2014	73.710	20.596	2.415	9.544	753	17.444	5.808	<b>130.270</b>

Los límites, el importe dispuesto y el disponible de líneas de crédito y de descuento a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Límite	127.147	134.011
Dispuesto	223	44.445
Disponible	126.924	89.566

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

El valor no descontado de los pasivos financieros clasificados por vencimiento, sin tener en cuenta los instrumentos financieros derivados, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de euros						Total
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	
Principal de la deuda	66.729	7.962	7.027	4.144	14.021	-	99.883
Intereses	2.497	829	630	454	351	-	4.761
<b>Pasivos financieros con entidades de crédito</b>	<b>69.226</b>	<b>8.791</b>	<b>7.657</b>	<b>4.598</b>	<b>14.372</b>	<b>-</b>	<b>104.644</b>
Principal de la deuda	10.911	1.688	1.738	1.738	1.751	4.003	21.829
Intereses	546	273	231	187	144	100	1.481
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>11.457</b>	<b>1.961</b>	<b>1.969</b>	<b>1.925</b>	<b>1.895</b>	<b>4.103</b>	<b>23.310</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>80.683</b>	<b>10.752</b>	<b>9.626</b>	<b>6.523</b>	<b>16.267</b>	<b>4.103</b>	<b>127.954</b>
Principal de la deuda	14.942	7.470	4.397	14.263	-	-	41.072
Intereses	1.027	653	467	357	-	-	2.504
<b>Pasivos financieros con entidades de crédito</b>	<b>15.969</b>	<b>8.123</b>	<b>4.864</b>	<b>14.620</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43.576</b>
Principal de la deuda	9.027	1.818	1.942	1.969	1.750	3.537	20.043
Intereses	501	275	230	181	132	88	1.407
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>9.528</b>	<b>2.093</b>	<b>2.172</b>	<b>2.150</b>	<b>1.882</b>	<b>3.625</b>	<b>21.450</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>25.497</b>	<b>10.216</b>	<b>7.036</b>	<b>16.770</b>	<b>1.882</b>	<b>3.625</b>	<b>65.026</b>

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 3.100 miles de euros (6.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas multirriesgo por importe global de 8.000 miles de euros (11.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

## 18. Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Seguros de cambio	15	283	-	23
Coberturas de tipo de interés	-	11	-	453
Cobertura sobre materias primas	-	177	-	682
<b>Instrumentos financieros a L.P.</b>	<b>15</b>	<b>471</b>	<b>-</b>	<b>1.158</b>
Seguros de cambio	219	2.491	-	2.700
Coberturas de tipo de interés	5	21	7	56
Cobertura sobre materias primas	109	3.220	-	4.313
<b>Instrumentos financieros a C.P.</b>	<b>333</b>	<b>5.732</b>	<b>7</b>	<b>7.069</b>
<b>Total</b>	<b>348</b>	<b>6.203</b>	<b>7</b>	<b>8.227</b>

### 18.1. Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción del Grupo está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la sociedad matriz formaliza coberturas sobre el precio de gas, que se liquidan por diferencias:

- Durante 2015 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 360.000 MWh que cubren compras de gas para el período comprendido entre febrero de 2016 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,07 y 2,29 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se han realizado conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.
- En el ejercicio 2014 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 1.940.000 MWh de nacional. Dichos contratos cubren compras de gas para el período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,35 y 2,91 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.

La valoración que se ha llevado a cabo incluye entre otras variables, los precios forward del Brent.

No hay ineficacias significativas en ninguno de los contratos formalizados en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## 18.2. Seguros de cambio

Parte de la valoración razonable de los seguros de cambio al cierre de cada ejercicio ha sido reconocida como gasto o ingreso financiero en la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2015 y 2014. El importe reconocido directamente en el Estado del Resultado Global Consolidado corresponde a los seguros de cambio designados de cobertura que cubren partidas a cobrar o pagar en moneda que figuran reconocidos en los Estados Consolidados de Situación Financiera al tipo de cambio de cierre. Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han identificado ineficacias significativas en ninguno de los instrumentos financieros derivados contratados.

El Grupo Viscofan utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distintas de la funcional de determinadas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Dólar estadounidense	85.900	90.700
Libra esterlina	6.615	3.600
Dólar canadiense	2.900	1.250
Yuan chino	20.201	22.949

## 18.3. Coberturas de tipos de interés

El Grupo tiene diversos contratos de coberturas de tipos de interés, cuyo detalle se presenta a continuación:

	Miles de euros				
	IRS (I)	IRS (II)	IRS (III)	IRS (IV)	IRS (V)
Importe nocional contratado	6.000	4.000	4.000	3.000	10.000
<b>Importe nocional pendiente (2015)</b>	<b>300</b>	<b>400</b>	<b>1.400</b>	<b>1.200</b>	<b>4.000</b>
Importe nocional pendiente (2014)	1.500	1.200	2.200	1.800	4.942
Fecha efectiva de inicio	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%

El detalle de los vencimientos de los no corrientes de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>2015</b>	-	4.100	3.200
<b>2014</b>	5.047	3.747	2.848

## 19. Impuesto sobre las ganancias

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>					
	<b>Activos</b>		<b>Pasivos</b>		<b>Neto</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Activos no corrientes	2.424	3.241	19.312	20.543	(16.888)	(17.302)
Activos corrientes	6.987	6.402	113	33	6.874	6.369
Pasivos no corrientes	3.429	6.320	26	247	3.403	6.073
Pasivos corrientes	1.679	2.082	1.177	643	502	1.439
<b>Total a 31 de diciembre</b>	<b>14.519</b>	<b>18.045</b>	<b>20.628</b>	<b>21.466</b>	<b>(6.109)</b>	<b>(3.421)</b>

El impuesto diferido activo, por activos corrientes, se produce fundamentalmente por provisiones sobre las existencias que no tienen el carácter de fiscalmente deducibles en algunos países. Asimismo, se incluye el efecto en el impuesto de la eliminación del margen en las existencias en inventario adquiridas entre sociedades del Grupo. El impuesto diferido de activo, por pasivos corrientes y no corrientes, corresponde principalmente a las provisiones dotadas en diferentes empresas del Grupo y serán fiscalmente utilizadas cuando dichas provisiones sean aplicadas. Gran parte de las provisiones que se desglosan en la Nota 15 han supuesto ajuste a la base imponible en las liquidaciones de impuestos de los diferentes países.

Los impuestos diferidos de pasivo, por activos no corrientes, de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 surgen básicamente por la aplicación de diferentes porcentajes de amortización en algunas de las filiales que componen el Grupo (fundamentalmente de Estados Unidos), con respecto a los fiscalmente utilizados. Asimismo, se incluye el efecto impositivo de las plusvalías netas existentes en los elementos del inmovilizado material adquiridos en diversas combinaciones de negocios (Alemania y Serbia).

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

El detalle de las variaciones por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que han sido reconocidos contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias de la Cuenta de Resultados Consolidada y contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Activos no corrientes	(1.325)	(1.163)
Activos corrientes	(934)	(3.068)
Pasivos no corrientes	2.372	1.136
Pasivos corrientes	882	(446)
<b>Estado del resultado consolidado</b>	<b>995</b>	<b>(3.541)</b>
Activos no corrientes	911	1.130
Activos corrientes	429	1.093
Pasivos no corrientes	298	(3.113)
Pasivos corrientes	55	(1.346)
<b>Otros resultados del Estado Consolidado del Resultado Global</b>	<b>1.693</b>	<b>(2.236)</b>
<b>Total variación impuestos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de diferencias temporarias</b>	<b>2.688</b>	<b>(5.777)</b>

El detalle de los impuestos diferidos que han sido cargados directamente contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones		
Estados Unidos	(34)	(1.561)
Alemania	429	(1.256)
Otros países	(13)	4
Ajustes por cambios de valor coberturas de flujo de efectivo	532	(1.412)
Variaciones por diferencias de conversión	779	1.989
<b>Cargado directamente en otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado</b>	<b>1.693</b>	<b>(2.236)</b>

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Los principales componentes del gasto por impuesto de sociedades de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	30.591	33.625
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	297	528
<b>Impuesto corriente</b>	<b>30.888</b>	<b>34.153</b>
Origen y reversión de diferencias temporarias	995	(3.541)
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>995</b>	<b>(3.541)</b>
<b>Gasto por impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas</b>	<b>31.883</b>	<b>30.612</b>
<b>Impuesto sobre las ganancias atribuibles a operaciones interrumpidas</b>	<b>-</b>	<b>538</b>

La conciliación entre el gasto/ (ingreso) por impuesto de actividades continuadas y el resultado de multiplicar el resultado antes de impuestos por el tipo impositivo vigente en España en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Beneficio del ejercicio, antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>151.507</b>	<b>134.241</b>
Cuota impositiva al 25%	37.877	-
Cuota impositiva al 30%	-	40.272
Impacto por la aplicación de las tasas vigentes en cada país	(921)	(5.823)
Deducciones generadas en el ejercicio	(4.820)	(3.114)
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	297	528
Impacto cambio tipo impositivo en España (*)	248	567
Impacto de las diferencias permanentes	(798)	(1.818)
<b>Gasto por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>31.883</b>	<b>30.612</b>

La ley 23/2015, de 28 de diciembre de modificaciones de diversos impuestos y otras medidas tributarias ha modificado el tipo de gravamen general, que pasa, del 25% actual, al 28% en ejercicios posteriores.

Por su parte, La ley 29/2014, de 24 de diciembre, de reforma de la normativa fiscal y de medidas de incentivación de la actividad económica modificó el tipo de gravamen general, que pasó, del 30% en 2014, al 25% en 2015.

Como consecuencia de ello, la Sociedad Dominante ha ajustado los activos y pasivos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión en cada uno de los años.

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Durante el ejercicio 2014 la sociedad situada en China, Viscofan Technology (Souzhou) Co. Ltd. fue calificada como "High Tech"; motivo por el que el tipo impositivo, a partir de ese ejercicio, pasó del 25% al 15%.

Por su parte, la compañía Viscofan CZ, s.r.o. obtuvo del Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa incentivos a la inversión que se materializarán vía deducciones en los próximos ejercicios. El importe máximo de la deducción asciende a 3,65 millones de euros correspondientes a inversiones de hasta 16,23 millones de euros, que deberán realizarse en los próximos 10 años. La deducción a aplicar en cada ejercicio no puede suponer que el gasto por impuesto de sociedades, efectivo, sea inferior al de los dos ejercicios precedentes. Durante el ejercicio 2015 se han aplicado deducciones por valor de 1,17 millones de euros.

Koteks Viscofan, d.o.o. dispone de un incentivo fiscal que reduce la cuota del impuesto de sociedades en un 74,1% en las liquidaciones fiscales que se presenten hasta el ejercicio 2021 inclusive, derivado de las inversiones y creación de empleo en la República de Serbia.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar, de actividades continuadas, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Impuesto corriente	30.591	33.625
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	(26.753)	(29.419)
<b>Total a 31 de diciembre</b>	<b>3.838</b>	<b>4.206</b>

Este importe se desglosa en el Estado Consolidado de Situación Financiera de la siguiente forma:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	4.233	5.258
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	(8.071)	(9.464)
<b>Total a 31 de diciembre</b>	<b>(3.838)</b>	<b>(4.206)</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, que en España es actualmente de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ubicadas en España tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que les son aplicables para los ejercicios no prescritos. La situación en el resto de sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

## 20. Ingresos y gastos de explotación

### 20.1. Ventas y prestación de servicios:

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cifra de negocio correspondiente a envolturas	694.738	638.741
Cifra de negocio correspondiente a energía	46.032	48.322
<b>Total ventas y prestación de servicios</b>	<b>740.770</b>	<b>687.063</b>

Con fecha 16 de junio de 2014 se publicó la Orden IET/1045/2014 por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. En este sentido la eliminación en la Normativa del límite de horas previsto inicialmente, así como una mejora en general en las tarifas definitivamente aprobadas tuvo un impacto positivo en la cifra de negocio del ejercicio 2014 de 2,9 millones de euros.

### 20.2. Otros ingresos:

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	285	332
Subvenciones oficiales	1.312	455
Derechos de emisión de gases	1.323	337
Otros ingresos	4.916	4.286
<b>Total otros ingresos</b>	<b>7.551</b>	<b>5.078</b>

No existe ningún incumplimiento de las condiciones o contingencias asociadas a las subvenciones recibidas (Nota 14).

### 20.3. Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Sueldos, salarios y asimilados	124.216	117.400
Indemnizaciones	300	1.202
Coste servicio corriente planes de prest. definida y otras retrib. (Notas 15.1 y 15.2)	(2.617)	(639)
Seguridad Social a cargo de la empresa	21.841	18.156
Otras cargas sociales e impuestos	14.805	10.912
<b>Total gastos de personal</b>	<b>158.545</b>	<b>147.031</b>

Las personas empleadas por el Grupo, en las operaciones continuadas, durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías y sexo, es como sigue:

	<b>Número de personas empleadas al final del periodo</b>			<b>Número medio de personas empleadas</b>
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	
Directivos	58	8	66	67
Técnicos y Mandos	649	185	834	791
Administrativos	121	186	307	305
Personal especializado	455	120	575	560
Operarios	1.661	739	2.400	2.366
<b>Ejercicio 2014</b>	<b>2.944</b>	<b>1.238</b>	<b>4.182</b>	<b>4.089</b>
Directivos	60	10	70	71
Técnicos y Mandos	707	221	928	858
Administrativos	113	190	303	299
Personal especializado	515	139	654	556
Operarios	1.673	714	2.387	2.449
<b>Ejercicio 2015</b>	<b>3.068</b>	<b>1.274</b>	<b>4.342</b>	<b>4.233</b>

#### 20.4. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Gastos de investigación y desarrollo	1.658	1.308
Reparaciones y conservación	27.083	23.740
Medio ambiente	3.544	2.457
Derechos de emisión de CO2	1.860	1.032
Suministros y Servicios exteriores	69.836	73.179
Arrendamientos	3.974	4.206
Primas de seguros	4.085	3.710
Tributos	5.177	5.134
Gastos administrativos y de ventas	46.229	43.603
Otros gastos	8.916	10.201
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>172.362</b>	<b>168.570</b>

Los gastos de investigación y desarrollo, que no son susceptibles de capitalización, han sido registrados como gastos en el ejercicio en que se incurren.

#### 20.5. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Ingresos financieros</b>	<b>694</b>	<b>322</b>
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	(2.938)	(3.583)
Coste financiero neto planes de pensiones	(435)	(674)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(3.373)</b>	<b>(4.257)</b>
Diferencias positivas de cambio	28.046	16.038
Diferencias negativas de cambio	(34.654)	(14.122)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(6.608)</b>	<b>1.916</b>
<b>Total ingresos (gastos) financieros</b>	<b>(9.287)</b>	<b>(2.019)</b>

## 21. Ganancias por Acción

### 21.1. Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
Resultado del ejercicio de actividades continuadas atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	119.611	103.629
<b>Ganancias básicas por acción (en euros) de las actividades continuadas</b>	<b>2,5666</b>	<b>2,2236</b>
Resultado del ejercicio de actividades interrumpidas atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	411	2.823
<b>Ganancias básicas por acción (en euros) de las actividades interrumpidas</b>	<b>0,0088</b>	<b>0,0606</b>
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	120.022	106.452
<b>Ganancias básicas por acción (en euros)</b>	<b>2,5754</b>	<b>2,2842</b>

### 21.2. Diluidas

El número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación coincide con el número de acciones que componen el capital social de la Sociedad Dominante.

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias de circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales, su importe coincide con el beneficio básico por acción.

## **22. Información Medioambiental**

El coste de las inmovilizaciones materiales afectas a proyectos medioambientales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 es de 30.927 miles de euros (31.545 miles de euros a diciembre 2014) y una amortización acumulada de 19.143 miles de euros (20.006 miles de euros a diciembre 2014).

Conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 y tras aplicar los factores de corrección intersectorial establecidos en el Anexo II de la Decisión 2013/448/UE a los no generadores eléctricos y el factor de reducción anual del 1,74% a los generadores eléctricos, de acuerdo con los artículos 9 y 9 bis de la Directiva 2003/87/CE, al Grupo se le asignaron derechos de emisión equivalentes a 356.915 toneladas.

Durante el ejercicio 2015, se han asignado derechos de emisión equivalentes a 4.708 toneladas a la filial alemana Naturin Viscofan GmbH, tras el equipamiento energético con la puesta en marcha de una turbina de cogeneración en el ejercicio 2014.

Los consumos de derechos de emisión para los ejercicios 2015 y 2014 ascienden a 237.070 y 214.398 toneladas, respectivamente.

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 3.544 miles de euros. En el ejercicio 2014 el importe ascendió a 2.457 miles de euros.

El Grupo tienen contratadas pólizas de responsabilidad civil que amparan los daños a terceros causados por contaminación accidental y no intencionada; el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto y hasta hoy no ha habido reclamaciones significativas en materia de medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

## **23. Política y Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgos está controlada por el Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. En el apartado *E. Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad Dominante se describe el sistema de control de riesgos, enumerando aquellos que pueden afectar a la consecución de los objetivos, su materialización durante 2015 y los planes de respuesta y supervisión. En la presente Nota, nos centraremos en los riesgos financieros que a continuación se describen.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.

**23.1. Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el saldo neto entre cobros y pagos en las monedas diferentes a la moneda funcional que presenten mayor exposición neta. Para ello, se formalizan contratos de divisa durante el proceso de elaboración del presupuesto anual, tomando como base la expectativa de EBITDA para el siguiente año, el nivel de exposición neta prevista y el grado de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera tenido sobre el resultado neto del ejercicio una posible variación en el tipo de cambio de algunas de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad, manteniendo constantes el resto de las variables:

**Miles de euros**

	<b>Dólar USA</b>		<b>Corona Checa</b>		<b>Real Brasileño</b>		<b>Yuan Renmimbi Chino</b>	
	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>
+ 5%	3.708	8.550	(965)	(1.677)	820	655	1.398	1.814
- 5%	(3.355)	(7.737)	873	1.517	(742)	(594)	(1.265)	(1.642)

En la siguiente tabla se muestra el efecto sobre el patrimonio consolidado de la variación en el tipo de cambio de alguna de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad:

**Miles de euros**

	<b>Dólar USA</b>		<b>Corona Checa</b>		<b>Real Brasileño</b>		<b>Yuan Renmimbi Chino</b>	
	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>
+ 5%	6.695	5.042	2.198	2.888	4.097	3.599	5.100	3.766
- 5%	(6.058)	(4.562)	(1.988)	(2.613)	(3.706)	(3.256)	(4.615)	(3.407)

**23.2. Riesgo de crédito**

Una parte de los préstamos bancarios recibidos, se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objetivo reducir la volatilidad de los tipos de interés que paga el Grupo.

En determinados préstamos a largo plazo el Grupo deberá cumplir con una serie de ratios calculados sobre la base de los estados financieros consolidados. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, todos los principales ratios han sido cumplidos satisfactoriamente y ni Viscofan, S.A. ni ninguna de sus filiales significativas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se han producido impagos ni otros incumplimientos del principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito. Asimismo, no se prevén incumplimientos para 2016.

23.3. Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En este sentido se realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de tesorería previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los ratios siguientes muestran la situación de liquidez, existente al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Activos corrientes	415.732	373.608
Pasivos corrientes	(116.182)	(166.352)
Provisión derechos de emisión de gases (Nota 15.6)	1.731	1.031
<b>Fondo de maniobra</b>	<b>301.281</b>	<b>208.287</b>
Pasivos corrientes sin derechos de emisión	114.451	165.321
<b>Porcentaje fondo de maniobra/pasivos corrientes sin derechos de emisión</b>	<b>263,24%</b>	<b>125,99%</b>
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	44.453	25.601
Disponible en línea de crédito (Nota 17)	126.924	89.566
<b>Tesorería + disponibilidad de crédito y descuento</b>	<b>171.377</b>	<b>115.167</b>
<b>Porcentaje tesorería + disponibilidad de crédito y descuento / pasivos corrientes sin provisión por derechos de emisión</b>	<b>149,74%</b>	<b>69,66%</b>

En los importes disponibles en líneas de crédito y de descuento no se incluyen las líneas de confirming ni las pólizas multirriesgo que se detallan en la Nota 17.

#### 23.4. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El Grupo no posee activos remunerados significativos.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos de entidades financieras a tipos de interés variable. En este sentido, en la Nota 18 se detallan los contratos de cobertura contratados para mitigar parte del riesgo de una posible subida de tipos de interés. En cualquier caso, el porcentaje de apalancamiento del Grupo Viscofan es reducido lo que provoca que el impacto de una eventual subida de los tipos de interés no fuera relevante.

La estructura de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Deudas con entidades de crédito	41.207	100.212
Otros pasivos financieros (*)	14.434	13.606
<b>Total deuda financiera (*)</b>	<b>55.641</b>	<b>113.818</b>
Tipo de interés fijo (**)	21.408	25.249
Tipo de interés variable	34.233	88.569

(\*) Sin incluir derivados de cobertura y proveedores de inmovilizado

(\*\*) Incluye los derivados de cobertura de tipos de interés y los préstamos subvencionados

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la financiación a tipo de interés variable está referenciada en su mayor parte al Euribor y al Libor-dólar.

Asimismo, está expuesto a la variación de los tipos de interés con los que se calculan las obligaciones de los planes de pensiones de Alemania (ver Nota 15.1).

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera supuesto ante una posible variación en las tasas de descuento y/o de interés en un 1% en los resultados del ejercicio:

	Miles de euros							
	Obligaciones planes de pensiones				Deuda financiera			
	USA		Alemania		Euribor		Libor	
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014
+ 1%	(101)	(441)	(164)	(136)	(613)	(827)	(28)	-
- 1%	93	479	150	146	615	823	28	-

## 24. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones con administradores y miembros de la alta dirección son las que se detallan en la Nota 25. No se ha llevado a cabo ninguna operación material con la Sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

Dentro de la deuda financiera, se incluye un préstamo de 5 millones de euros concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación Financiera Alba, S.A. poseedora del 6,86% de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, 6,7% a 31 de diciembre de 2014. Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 140 miles de euros (162 miles de euros en 2014). Adicionalmente los servicios recibidos por empresas vinculadas a dicho accionista han ascendido a 845 miles de euros en 2015. Todas las transacciones realizadas se efectúan en condiciones normales de mercado.

## 25. Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo

La retribución a los consejeros, se recoge en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas.

El detalle de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración en los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenencia Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
<b>Ejercicio 2015</b>								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	348	350	-	157	139	-	-	994
D. José Antonio Canales García	308	-	-	312	139	-	-	759
D. Nestor Basterra Larroude	-	330	33	-	-	100	8	471
D <sup>a</sup> . Agatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	100	-	388
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	33	-	-	45	-	158
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	30	-	-	60	-	170
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
D <sup>a</sup> . Laura González Molero	-	80	24	-	-	8	-	112
D. Jaime Real de Asúa y Arteché	-	80	33	-	-	20	-	133
D. Juan March de la Lastra	-	51	21	-	-	12	-	84
<b>Total 2015</b>	<b>656</b>	<b>1.386</b>	<b>240</b>	<b>469</b>	<b>278</b>	<b>375</b>	<b>8</b>	<b>3.412</b>

En Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015 se nombró a D. Juan March de la Lastra consejero dominical, en representación de Corporación Financiera Alba, S. A.

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Miles de euros

Ejercicio 2014	Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenencia Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
D. José Domingo de Ampuero y Osma	347	350	-	171	-	-	-	868
D. José Antonio Canales García	307	-	-	342	-	-	-	649
D. Nestor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	50	513
D <sup>a</sup> . Agatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	109	-	397
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	27	-	-	45	-	152
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	33	-	-	51	-	164
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
D <sup>a</sup> . Laura González Molero	-	80	27	-	-	20	-	127
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	58	24	-	-	10	-	92
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	22	9	-	-	10	-	41
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	22	9	-	-	9	-	40
<b>Total 2014</b>	<b>654</b>	<b>1.357</b>	<b>228</b>	<b>513</b>	<b>-</b>	<b>384</b>	<b>50</b>	<b>3.186</b>

Las retribuciones a los Señores José Cruz Pérez Lapazarán y Gregorio Marañón Bertrán de Lis, corresponden hasta el mes de Abril de 2014, fecha en la que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 11 de abril de 2014, cesaron en su actividad de consejeros de la sociedad matriz.

En la misma sesión de la citada Junta General, se nombró a D. Jaime Real de Asúa y Arteche consejero independiente y a D. José Antonio Canales García como consejero con funciones ejecutivas.

Los dos consejeros ejecutivos, D. José Domingo de Ampuero y Osma y D. José Antonio Canales García, han devengado una retribución variable por valor de 747 miles de euros (513 miles de euros en el ejercicio 2014). Esta ha sido calculada tomando como base parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con sus dos consejeros ejecutivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguarda. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al consejero, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces el salario anual con dos años de no competencia.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Durante el ejercicio 2015 las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección ha ascendido a 3.064 miles de euros. Esta remuneración incluye 699 miles de euros correspondiente al pago de una retribución trianual. En el ejercicio 2014 la remuneración ascendió a 1.932 miles de euros y no se realizó ningún pago adicional por complementos plurianuales. Estos importes no incluyen las retribuciones de los dos consejeros ejecutivos, Don José Antonio Canales García y Don José Domingo de Ampuero y Osma, que se han detallado anteriormente.

El detalle de las personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

Nombre	Cargo	Empresa
D. Andrés Díaz	Director General de Operaciones	Grupo Viscofan
D. César Arraiza	Director General Financiero	Grupo Viscofan
D. Gabriel Larrea	Director General Comercial	Grupo Viscofan
D. José Ignacio Recalde	Director General Calidad, I + D	Grupo Viscofan
D. Miloslav Kamis	Director General	GameX CB s.r.o, Viscofan CZ, s.r.o.
D. Iñigo Martínez	Director General	Koteks Viscofan d.o.o.
D. Bertram Trauth	Director General	Naturin Viscofan GmbH
D. Luis Bertoli	Director General	Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.
D. Eduardo Aguiñaga	Director General	Viscofan de México S.R.L. De C.V,
D. Juan Negri	Director General	Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.
D. Angel Maestro	Director General	Viscofan Uruguay, S.A.
D. Domingo González	Director General	Viscofan Usa Inc.

## 26. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		Total
	En la sociedad matriz	En el resto de compañías	
Servicios de auditoría	102	551	653
Otros servicios relacionados con auditoría	22	-	22
Otros servicios	5	25	30
<b>Total a 31 de diciembre 2014</b>	<b>129</b>	<b>576</b>	<b>705</b>
Servicios de auditoría	104	594	698
Otros servicios relacionados con auditoría	23	-	23
Otros servicios	18	18	36
<b>Total a 31 de diciembre 2015</b>	<b>145</b>	<b>612</b>	<b>757</b>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2015 y 2014 con independencia del momento de su facturación.

## 27. Hechos posteriores.

El Consejo de Administración, en su reunión de 29 de febrero de 2016, acordó proponer como retribución a los accionistas un total de 1,35 euros por acción. Esta retribución comprende tanto el dividendo a cuenta de 0,52 euros por acción, repartido con fecha 29 de diciembre de 2015, como un dividendo complementario de 0,82 euros por acción, que se hará efectivo el 9 de junio de 2016, junto con una prima de asistencia a la Junta General de 0,01 euros por acción.

## Informe de Gestión

### Descripción del Grupo Viscofan

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas para la industria cárnica. Un grupo que se fundó en 1975 y que con 40 años de experiencia, tiene como misión satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante la producción y comercialización de envolturas a medida, que generen valor para nuestros grupos de interés.

Para llevar a cabo su actividad el Grupo Viscofan está presente en 14 países a través de oficinas comerciales y plantas productivas, y la distribución de sus productos se realiza a más de 100 países de todo el mundo.

Viscofan S.A. y sus sociedades dependientes forman el Grupo Viscofan. Viscofan, S.A. es propietaria, directa o indirectamente, de la mayoría de los derechos de voto en las sociedades participadas que conforman su grupo de consolidación. Las sociedades que componen el Grupo Viscofan se pueden ver en el apartado 2 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

### Gobierno Corporativo

Viscofan concede gran importancia al buen gobierno corporativo, entendido como el código ético de los órganos de administración y gestión de las sociedades cotizadas, cuyo fin principal consiste en coordinar la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio.

Viscofan mantiene un importante seguimiento de la evolución de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, tanto en España como a nivel internacional, y mantiene una intensa labor de diálogo y divulgación de aquellos aspectos que contribuyen al conocimiento de la Sociedad, de su evolución y de sus planes de futuro en materia de Gobierno Corporativo.

Viscofan cuenta con diferentes órganos internos necesarios para garantizar un funcionamiento acorde con las recomendaciones de buen gobierno:

#### La Junta General de Accionistas

Es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia. Viscofan establece el principio de “una acción, un voto” que favorece la igualdad de trato entre distintos accionistas.

#### Consejo de Administración

Es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la Sociedad Viscofan S.A. y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas.

El Consejo de Administración de Viscofan a cierre de 2015 estaba formado por 10 miembros: dos consejeros ejecutivos (el presidente y el CEO), dos consejeros externos (ambos vicepresidentes no ejecutivos), cinco consejeros independientes y uno dominical. El Consejo de Administración está asistido por un secretario que no tiene la condición de consejero.

Para su mejor funcionamiento el Consejo tiene constituidas tres comisiones:

#### i) Comité ejecutivo (Comisión Delegada)

La diversificación tecnológica y geográfica del Grupo Viscofan en un mercado tan dinámico y competitivo como el de las envolturas hace necesario llevar a cabo una supervisión más estrecha para garantizar que las medidas adoptadas en el Consejo de Administración se están llevando a cabo en las implantaciones locales. Este mayor grado de supervisión también permite tener un conocimiento más

cercano de la realidad productiva, operativa, financiera y comercial de las diferentes regiones en las que opera el Grupo con el objetivo de dotar al Consejo de una mayor información y antelación en los debates para la administración del Grupo. En este sentido, el Comité ejecutivo facilita copia de las actas de sus reuniones al Consejo para una mejor coordinación.

Con este objetivo el Consejo de Administración cuenta con una Comisión Delegada compuesta por tres miembros de los que tan solo uno tiene carácter ejecutivo y el resto son externos. Son miembros de esta comisión D. José Domingo de Ampuero y Osma (presidente), D. Néstor Basterra Larroudé y Dña. Ágatha Echevarría Canales (consejeros no ejecutivos).

La Comisión Delegada realiza una labor que implica una mayor dedicación fruto del contacto de supervisión más directo con la Alta Dirección en sus distintas ubicaciones fabriles, y del entorno de mercado. En 2015 la Comisión Delegada se reunió en 11 ocasiones.

#### ii) Comité de Auditoría

La Comisión Auditoría está compuesta exclusivamente por consejeros independientes; D. Alejandro Legarda Zaragüeta (presidente de la Comisión), D. José María Aldecoa Sagastosoloa y D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez (vocales).

Las funciones de la Comisión de Auditoría incluyen, entre otras, supervisar el proceso de elaboración e integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y sus filiales dependientes, incluyendo la revisión del SCIIF, revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, revisando los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar los servicios de auditoría interna y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, proponer auditor externo, velar por su independencia, revisar el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de sus funciones, establecer y supervisar el Canal de Denuncias con un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera, o penales en el seno de la empresa. La Comisión de Auditoría se reunió en 8 ocasiones en 2015.

#### iii) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por dos consejeros independientes: D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez (presidente de la Comisión) y D. Jaime Real de Asúa y Arteché (vocal); y por uno dominical: D. Juan March de la Lastra (vocal).

Esta Comisión propone el nombramiento de los consejeros independientes e informa sobre el resto de consejeros, informa sobre los nombramientos y ceses de altos directivos, informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y propone al Consejo la política de retribución de Consejeros y altos cargos, así como las políticas de remuneración en acciones y opciones cuando proceda y las políticas de retribución de los consejeros y altos directivos a largo plazo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 8 ocasiones en 2015.

### **Balance del periodo estratégico Be MORE. 2012-2015**

En estos últimos cuatro años el Grupo Viscofan ha llevado a cabo un ambicioso plan estratégico (Be MORE) que tenía como objetivo aprovechar un contexto de crecimiento en el mercado de envolturas que contrastaba con una ralentización económica mundial. El plan estratégico definió los ejes MORE (Mercado, Optimización, Retorno y Excelencia) que guiarían las principales iniciativas estratégicas.

Con este objetivo se ha llevado a cabo, especialmente en la primera mitad del periodo estratégico, un significativo aumento de las inversiones, €287MM en los cuatro años, destacando las inversiones destinadas al establecimiento de nuevas fábricas de producción de colágeno en China y en Uruguay.

Además, se han llevado a cabo inversiones de mejora en la tecnología y los procesos productivos en el resto de plantas del Grupo, lo que ha permitido tener un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y por tanto un mayor crecimiento en las regiones donde el Grupo Viscofan ya estaba presente.

Después de una primera fase expansiva en los ejercicios 2012 y 2013 donde Viscofan llevó a cabo sus principales medidas de Mercado, el sector de envolturas ha ido convergiendo a tasas de crecimiento de volúmenes normalizadas en los años 2014 y 2015. Una normalización que a su vez se ha visto afectada por la volatilidad de las divisas comerciales y su impacto en el poder adquisitivo de los mercados emergentes. En este contexto, el Grupo Viscofan ha impulsado las medidas de Optimización previstas en el plan estratégico, permitiéndole una rápida adaptación a este entorno.

El plan Be MORE ha logrado una mayor especialización de Viscofan en el mercado de las envolturas, reforzando su liderazgo tecnológico en envolturas celulósicas y de colágeno. Una especialización para convertirse en "The casing Company" que concluyó con la venta en marzo de 2015 de la división de alimentación vegetal que se englobaba dentro del Grupo IAN, y que ha tenido su continuidad con la adquisición de Nanopack Technology & Packaging S.L. en la segunda mitad del ejercicio 2015 y la implantación de capacidad productiva de plásticos en México.

Una vez concluido el periodo estratégico el Grupo Viscofan cuenta con una sólida base para seguir reforzando su liderazgo en los próximos años. En China nuestra planta de extrusión está trabajando a plena capacidad y Viscofan se ha convertido ya en la segunda opción del mercado. Mientras que en Latinoamérica las inversiones en Uruguay y Brasil nos han confirmado como el productor de referencia en la región, y han facilitado la mejora del servicio de nuestras plantas productivas en Europa.

Este crecimiento de ventas y volúmenes ha permitido al Grupo Viscofan alcanzar un crecimiento anualizado de Ingresos de la división de envolturas con un TACC 2015-2011 del 7,0%. Además, se han realizado mejoras productivas englobadas dentro de las iniciativas de Optimización que junto con el apalancamiento operativo han permitido incrementar el margen en 1,7 p.p. Esta fortaleza operativa se traduce en un crecimiento del EBITDA del 8,6% TACC 2015-2011.

Toda esta expansión se ha realizado llevando a cabo una rigurosa disciplina comercial y operativa que se enmarcaban dentro de las iniciativas de Retorno y Excelencia, permitiendo acompañar el crecimiento con el mayor volumen de remuneración al accionista, que ha crecido desde 1,00€ de 2011 a 1,35€ propuestos en la distribución de resultados del ejercicio 2015, equivalente a un desembolso total agregado de €221,4MM.

En este periodo se ha fortalecido también la situación patrimonial y de balance de la compañía, minorando la exposición a riesgos a largo plazo con la externalización de los pasivos por pensiones en un contexto de tipos de interés reducidos, y alcanzando una posición neta de caja de €3,2MM a cierre del ejercicio 2015.

El Grupo Viscofan concluye el ejercicio 2015 y el periodo estratégico Be MORE en una posición idónea tanto comercial como operativa y financiera, para seguir mejorando la propuesta de valor a largo plazo. Liderando un mercado que cuenta con sólidos fundamentos de crecimiento y en el que al Grupo Viscofan le queda mucho “más para ser” un auténtico líder global, que es la base del plan estratégico “MORE TO BE 2016-2020”.

### Variaciones en el perímetro de consolidación

#### Venta del 100% del Grupo IAN:

Con fecha 10 de marzo de 2015 Viscofan S.A. concluyó con éxito el proceso de venta de su filial IAN S.A.U. y sus empresas dependientes por un valor de las acciones de €55,8MM. Este precio, pagado en efectivo a la fecha de firma del contrato supone una plusvalía después de impuestos de €0,4MM para el Grupo consolidado Viscofan.

Cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 el Resultado Neto del Grupo IAN de 2015 y 2014 se ha registrado en la línea financiera “Resultado de operaciones interrumpidas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los activos y pasivos a cierre de 2014 del Grupo IAN han sido clasificados como “Mantenidos para la venta” en el Balance Consolidado del Grupo Viscofan.

#### Nanopack Technology & Packaging, S.L.:

Con fecha 27 de mayo de 2015 se perfeccionó el acuerdo de compraventa del 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L., una compañía de reciente creación especializada en tecnología de producción de envolturas de plásticos “cristal” y plásticos aditivados. Posteriormente, como consecuencia del plan inversor establecido con el objetivo de dotar de una mayor capacidad productiva en los terrenos de Viscofan S.A. en Cáseda (Navarra) el Grupo Viscofan suscribió €1,9MM de la ampliación de capital orientada a financiar esta expansión productiva. Tras esta operación el Grupo Viscofan ha pasado a controlar el 90,57% del capital social de esta sociedad.

Con esta adquisición Nanopack Technology & Packaging, S.L se incluye en el perímetro de consolidación del Grupo Viscofan en el segundo trimestre de 2015 consolidándose por el método de integración global de forma que al cierre de 31 de diciembre de 2015 se incorpora en el balance de situación consolidado el valor de la totalidad de sus activos y pasivos y, en la cuenta de resultados consolidada del periodo el impacto de 7 meses por la totalidad de sus operaciones.

### Resultados Financieros 2015

#### Resumen cuenta de resultados financieros Grupo Viscofan ('000 €)

				Recurrente *			Orgánico
	Ene-Dic' 15	Ene-Dic' 14	Variación	Ene-Dic' 15	Ene-Dic' 14	Variación	Variación ex-forex
Importe neto de la cifra de negocios	740.770	687.063	7,8%	740.770	684.114	8,3%	2,7%
EBITDA	213.843	185.423	15,3%	210.840	182.680	15,4%	6,3%
Margen EBITDA	28,9%	27,0%	1,9 p.p.	28,5%	26,7%	1,8 p.p.	0,9 p.p.
EBIT	160.794	136.260	18,0%	157.791	133.517	18,2%	
Beneficio Neto de actividades continuadas	119.624	103.629	15,4%	117.732	101.709	15,8%	
Aportación de actividades interrumpidas (Grupo IAN)	411	2.823	-85,4%				
Beneficio Neto	120.035	106.452	12,8%				

\* La cifra de recurrentes excluye: a) 2015: Impacto no recurrente de €3,0MM en resultado operativo y €1,9MM en resultado neto debido a la externalización de las pensiones “Hourly Employees” y “Salaried Employees” en USA. b) 2014: Impacto no recurrente adicional registrado en 2T14 en Ingresos (€2,9MM), EBITDA y EBIT (€2,7MM) y Resultado Neto (€1,9MM), debido a la modificación en los parámetros de retribución a la cogeneración publicada en la Orden Ministerial de junio de 2014 frente a los provisionados en 2013 en virtud de la publicación de la propuesta de Orden remitida por la Secretaría de Estado a la CNMC.

## **Ingresos**

El importe neto de la cifra de negocios consolidada acumulada en el ejercicio asciende a €740,8MM, un 7,8% más que el mismo periodo del año anterior, encadenando once años de crecimiento sostenido en ingresos y obteniendo un nuevo máximo histórico.

Por naturaleza de ingresos, las ventas de envolturas crecen un 8,8% vs. 2014 hasta €694,7MM impulsadas por los mayores volúmenes y la fortaleza de las divisas comerciales, mientras que las ventas de energía descienden un 4,7% hasta €46,0MM debido a la contabilización en 2T14 de ingresos no recurrentes por valor de €2,9MM como consecuencia de la modificación del RD 9/2013.

En el ejercicio 2015, el mercado se ha caracterizado por una normalización en el crecimiento de los volúmenes de venta junto con un significativo fortalecimiento de las principales divisas comerciales, especialmente el US\$ y del CNY frente al €, y una debilitación de importantes divisas de referencia en los países emergentes, destacando la depreciación del Real Brasileño y el Rublo entre otros.

Este entorno macroeconómico influye en cierto modo en la actividad comercial del mercado, favoreciendo a lo largo del año las iniciativas comerciales en Norteamérica por parte de nuestros principales competidores, especialmente en el segundo semestre.

En términos orgánicos<sup>1</sup>, esto es, excluyendo el impacto de los resultados no recurrentes y las divisas, los ingresos acumulados anuales crecen un 2,7% vs. 2014.

El desglose geográfico de los ingresos<sup>2</sup> acumulados a diciembre de 2015 es:

- En Europa y Asia los ingresos alcanzan los €411,8MM, un crecimiento de 8,0% frente a 2014 impulsados por el crecimiento de ventas tanto en Europa Occidental como en Asia.
- En Norteamérica los ingresos se sitúan en €215,9MM, un 8,9% mayores a los registrados en mismo periodo del ejercicio anterior, apoyados fundamentalmente en la fortaleza del US\$/€.
- En Latinoamérica los ingresos acumulados crecen un 5,1% vs. 2014 hasta los €113,1MM, reflejando un comportamiento orgánico muy positivo si se tiene en cuenta la depreciación media del 18,3% del Real Brasileño frente al Euro.

## **Gastos de explotación**

Los gastos por consumos<sup>3</sup> registrados en 2015 se han visto condicionados en parte por la variación de las divisas, encareciendo los consumos denominados en US\$ y beneficiado los consumos procedentes de divisas que se han depreciado, particularmente en Latinoamérica. En el conjunto del año los gastos por consumo se sitúan en €203,4MM (+6,7% vs. 2014) alcanzando un margen bruto<sup>4</sup> sobre ventas de 72,5% en 2015 (+0,3 p.p. superior al logrado en 2014).

Los gastos de personal crecen un 7,8% en términos acumulados hasta €158,5MM. La plantilla media a diciembre se sitúa en 4.233 personas (+3,5% más que a diciembre de 2014) debido a las contrataciones de personal en España, China, Brasil y México asociadas al crecimiento productivo. En el último trimestre del año ha comenzado la producción de plásticos en la planta de San Luis Potosí (México).

Los "Otros gastos de explotación" en 2015 se sitúan en €172,4MM y aumentan un 2,2% frente a 2014. Este comportamiento se apoya en los menores costes energéticos que han supuesto un descenso del 5,9% en los gastos por suministro de energía.

---

<sup>1</sup> Orgánico: En términos comparativos el crecimiento orgánico excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio aplicados en la consolidación de los estados financieros así como el impacto de la variación del US\$ en las transacciones comerciales, y los resultados no recurrentes registrados en 2015 por la externalización de las pensiones en EEUU y en 2014 por los cambios en la regulación de la cogeneración.

<sup>2</sup> Ingresos por origen de ventas.

<sup>3</sup> Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de productos terminados y en curso.

<sup>4</sup> Margen bruto = (Ingresos - Gastos por consumo) / Ingresos.

### **Resultado operativo**

La orientación a un crecimiento rentable se manifiesta en la combinación de crecimiento en ingresos, disciplina comercial, ahorro en costes energéticos y control de costes operativos que se traduce en la mejora de la rentabilidad operativa y el flujo de caja. En 2015 el margen EBITDA asciende a 28,9% (+1,9 p.p. vs. 2014).

Con todo ello, el EBITDA consolidado a 2015 alcanza un nuevo máximo histórico y se sitúa en €213,8MM (+15,3% vs. 2014).

En términos orgánicos<sup>1</sup>, excluyendo impacto de resultados no recurrentes y de la variación de divisas, el EBITDA crece un 6,3% en 2015 vs. 2014.

El gasto por amortizaciones acumulado a diciembre de 2015 asciende a €53,0MM (+7,9% vs. 2014).

El crecimiento en los volúmenes de venta, acompañados de la eficiencia productiva y disciplina en costes permiten obtener un crecimiento en el EBIT de 18,0% en términos acumulados hasta alcanzar €160,8MM.

### **Resultado financiero**

El Grupo ha registrado diferencias negativas de cambio acumuladas por importe de €6,6MM, que contrasta con las diferencias positivas de cambio registradas por valor de €1,9MM en 2014. Esta diferencia se debe principalmente por la debilidad del BRL frente al € en la segunda mitad del 2015. De este modo el Resultado financiero neto negativo es de -€9,3MM en 2015 (vs. -€2,0MM en 2014).

Por otro lado, el menor endeudamiento financiero se traduce en menores gastos financieros que se reducen un 20,8% en 2015 vs. 2014 hasta €3,4MM.

### **Resultado Neto e Impuestos**

El Beneficio antes de impuestos acumulado a diciembre 2015 asciende a €151,5MM y ha devengado en 2015 un gasto por Impuesto de Sociedades de €31,9MM, cifra que equivale a una tasa fiscal de 21,0% (22,8% en 2014).

La diferencia entre la tasa impositiva teórica de 2015 (25%) y la tasa impositiva efectiva (21,0%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.

Con ello, el Grupo ha registrado un crecimiento en el Resultado Neto de las operaciones continuadas en el año del 15,4% hasta los €119,6MM.

Una vez incluidos los €0,4MM de plusvalías procedentes de la venta del Grupo IAN registradas como resultado de las operaciones interrumpidas<sup>5</sup> el Resultado Neto atribuido del Grupo Viscofan asciende a €120,0MM en 2015 (+12,8% vs. 2014) superando el guidance previsto a inicio de año (€114MM-€115MM).

---

<sup>5</sup> Cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 el Resultado Neto del Grupo IAN de 2015 y 2014 se ha registrado en la línea financiera "Resultado de operaciones interrumpidas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los activos y pasivos a cierre de 2014 del Grupo IAN han sido clasificados como "Mantenidos para la venta" en el Balance Consolidado del Grupo Viscofan.

### **Inmovilizado material e intangible**

Las inversiones acumuladas a diciembre de 2015 ascienden a €57,3MM, un nivel inversor 6,1% inferior al del mismo periodo del ejercicio anterior (€61,0MM). El desglose de las inversiones realizadas en 2015 por tipología es:

- El 45% de la inversión se destinó a inversiones de capacidad y maquinaria. Incluye €10MM correspondientes a la nueva planta de producción de envolturas de plásticos de México, que a finales de 2015 ha realizado las primeras producciones.
- El 28% de la inversión se destinó a mejoras de proceso.
- El 9% de la inversión se destinó a equipamiento energético, y a la mejora de las instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.
- El 18% restante se destinó a inversiones ordinarias.

Además, el Grupo ha comenzado a finales de 2015 la construcción de un centro productivo de fibrosa en Cáseda (España). Se trata de una inversión total en los próximos dos años de €20MM con el objetivo de instalar nueva capacidad disponible a lo largo de la segunda mitad del ejercicio 2017 para seguir respondiendo al crecimiento obtenido en los volúmenes de venta de envolturas de fibrosa a lo largo de estos años por el Grupo Viscofan y reforzar el servicio a los clientes europeos.

Con fecha 27 de mayo de 2015 se perfeccionó el acuerdo de compraventa del 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L, una compañía de reciente creación especializada en tecnología de producción de envolturas de plásticos “cristal” y plásticos aditivados. Posteriormente, como consecuencia del plan inversor establecido con el objetivo de dotar de una mayor capacidad productiva en los terrenos de Viscofan S.A. en Cáseda (Navarra) el Grupo Viscofan suscribió €1,9MM de la ampliación de capital orientada a financiar esta expansión productiva. Tras esta operación el Grupo Viscofan ha pasado a controlar el 90,57% del capital social de esta sociedad.

### **Patrimonio Neto y dividendos**

El Patrimonio Neto del Grupo a cierre del ejercicio 2015 asciende a €633,2MM, un 10,0% mayor que el cierre del año anterior, aumento explicado por la contabilización del Resultado Neto positivo de €120,0MM (+12,8% vs. 2014) del que se deducen €24,2MM en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2015 (+15,6% vs. 2014).

Adicionalmente, el Consejo de administración del Grupo Viscofan ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas una distribución de resultados que incluya un dividendo complementario de €0,82 por acción, un importe de €38,2MM para su pago el 9 de junio de 2016.

De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,35 por acción compuesto por:

- Dividendo a cuenta de €0,52 por acción pagado el 29 de diciembre de 2015,
- Propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas de €0,82 por acción,
- y una prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción.

Esta propuesta supera en un 14,4% la remuneración total de €1,18 por acción aprobada en el ejercicio anterior y supone repartir un 52% sobre el total del Resultado Neto atribuido al Grupo Viscofan.

### **Pasivos financieros**

La fortaleza de los resultados y el cobro procedente de la venta de IAN reducen significativamente la Deuda Bancaria Neta<sup>6</sup> y permiten al Grupo tener posición de caja neta de €3,2MM a finales de diciembre de 2015 frente a una Deuda Bancaria Neta €74,6MM de diciembre de 2014.

---

<sup>6</sup> Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

A 31 de diciembre de 2015 la Deuda Bancaria Bruta del Grupo consolidado asciende a 41,2 millones de euros (100,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2014), del mismo 26,1 millones de euros corresponden a deuda financiera con vencimiento a largo plazo (33,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). Dichos pasivos devengan un tipo de interés variable referenciado al Euribor o al Libor más un diferencial medio de 1,5 puntos porcentuales.

La situación financiera del Grupo Viscofan es suficiente para afrontar los compromisos de pagos previstos en los próximos 12 meses.

### **Compromisos financieros**

En base al crecimiento esperado, el Grupo tiene previsto inversiones para reforzar el liderazgo en el mercado de envolturas y seguir mejorando el servicio al mismo, así como para mejorar el equipo industrial existente y las operaciones. Dicha previsión se compone de compromisos tales como la construcción de la nueva planta de fibrosa en Cáseda, actualizaciones tecnológicas, optimizaciones de procesos y el crecimiento de capacidad de producción. De este modo cierre del ejercicio 2015 los compromisos de ascienden a 12,4 millones de euros (15,0 millones de euros al cierre del ejercicio 2014).

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero cuyos pagos mínimos y valor actual ascienden a 0,6 millones de euros (0,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Además, el Grupo tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre de 2015 suponen 5,4 millones de euros (4,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

### **Evolución previsible del Grupo de empresas**

Las perspectivas de crecimiento de la industria de envolturas se apoyan en sólidos fundamentales, como son una población creciente, especialmente la población urbana, en la globalización de los hábitos alimentarios y en la búsqueda de una mayor productividad y seguridad alimentaria por parte de los procesadores cárnicos.

Esta mayor productividad es aún más relevante teniendo en cuenta el perfil de crecimiento económico previsible en los próximos años, tanto en los mercados desarrollados como en los emergentes, que necesitan dotar de más competitividad y ganar en tamaño para competir en un mercado más globalizado.

El Grupo Viscofan se encuentra bien posicionado en la industria de envolturas para afrontar este entorno, y comienza el periodo estratégico MORE TO BE 2016-2020 manteniendo su visión y compromiso con el liderazgo de la industria y la creación de valor sostenible en el largo plazo, con multitud de proyectos en los ejes de Tecnología, Servicio y Coste. Se trata, en definitiva, ser el líder global de envolturas, promoviendo activamente el desarrollo de nuevos mercados, proponiendo nuevas soluciones de producto, y siendo la referencia de la industria en eficiencia y productividad en todas las tecnologías.

Para 2016 el Grupo Viscofan espera seguir creciendo en ingresos, EBITDA y resultado neto si se mantiene estable el entorno de divisas.

## Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

El Grupo Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Este compromiso es un gran reto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan en 9 países de distintos continentes, y sus oficinas comerciales en 14 países, dan lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias normativas y legislativas sustanciales entre distintos países. Para mejorar la coordinación y mejorar los esfuerzos del Grupo en materia tanto de medioambiente como de salud y seguridad el Grupo Viscofan cuenta con una política corporativa de EHS que guía los planes de mejora y de seguimiento en materia de medioambiente, seguridad e higiene prioritarios para el Grupo Viscofan.

El Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

En el ejercicio 2015 se lleva a cabo una revisión detallada de las iniciativas, objetivos y control del uso de agua en las distintas plantas del Grupo.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2015 y 2014 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 22 de la memoria anual consolidada.

## Empleados

El liderazgo del Grupo Viscofan se sustenta en el valor diferencial del know-how y el compromiso de todos los colaboradores de Viscofan. Se trata de 4.342 personas a cierre de diciembre de 2015 que forman un equipo competitivo, multicultural, en crecimiento, en constante formación, cualificado, que a pesar de las diferentes culturas, comparten unos sólidos valores y principios éticos comunes.

En 2015 y por quinto año consecutivo, el Grupo ha continuado con el incremento de la plantilla media debido principalmente a la expansión en nuevos ámbitos geográficos y a la contratación de personal de refuerzo para mejorar los niveles de servicio que mejoren la posición de liderazgo global, en consecuencia la plantilla media creció un 3,5% en 2015 vs. 2014 hasta 4.233 personas.

Se trata de un grupo de personas ampliamente repartido entre los distintos países en los que la compañía tiene presencia estratégica, concretamente en 14 países. En 2015 el 16% de la plantilla media estaba ubicada en España, el 48% en el resto de Europa y Asia, el 22% en Norteamérica y el 14% restante en Latinoamérica.

En 2015 se han destinado €158,5MM a gastos de personal, un 7,8% superior al de 2014 y que suponen un 21,4% sobre los Ingresos de 2015.

El Grupo Viscofan da también importancia al desarrollo de las personas. A través de los departamentos de Recursos Humanos de sus distintas filiales impulsa distintas iniciativas que permitan gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados para conseguir los objetivos del Grupo. La formación es uno de los objetivos primordiales del Grupo en cuanto a gestión de personas se refiere, la misma se realiza de forma continua, impulsando el desarrollo personal y profesional.

El Grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos o el Pacto Mundial de Naciones Unidas al que está adherido. Además, dentro del código de conducta se señala que los empleados del Grupo Viscofan desde su ámbito de actuación deberán contribuir al respeto y la protección de los derechos humanos y evitarán las conductas contrarias a los mismos que detecten en el ámbito de sus actividades.

Las políticas corporativas de seguridad en el trabajo vienen tuteladas por el departamento de EHS (Medioambiente, Salud y Seguridad) en estrecha colaboración con los departamentos de recursos humanos corporativo y locales. En este sentido se siguen impulsando medidas e inversiones que mejoren las condiciones laborales de nuestros trabajadores. Asimismo, el Grupo Viscofan trabaja para obtener indicadores fiables y homogéneos que sirvan para medir y comparar el desempeño en los distintos países en los que opera el Grupo y así extender las mejores prácticas de seguridad y salud a los centros de producción.

### Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan lleva a cabo una política proactiva en términos de actividad de investigación y desarrollo con el apoyo de centros tecnológicos y de investigación de varios países.

Los esfuerzos se orientan tanto a producto (desarrollo de nuevos productos, perfeccionamiento de productos ya disponibles con el objetivo de incrementar la cuota de mercado en las principales familias de envolturas cárnicas, etc.) como a proceso (innovación y mejora de los procesos productivos para su optimización industrial, introducción de mejoras tecnológicas y desarrollo de soluciones avanzadas de ingeniería para la maximización del output productivo, etc.).

Además, las actuaciones de investigación de Viscofan también se han dirigido a la diversificación en áreas donde su conocimiento actual pueda permitir obtener rentabilidades futuras. En este sentido cabe resaltar los importantes avances logrados en el ámbito de la bioingeniería que respalda el compromiso de Viscofan por continuar las labores de investigación y la colaboración con centros especializados para la utilización de productos derivados del colágeno como matriz de cultivo de células para investigación y su posible uso en el campo biomédico.

### Evolución de Viscofan en el mercado bursátil

En 2015 los mercados bursátiles se han enfrentado a un entorno de gran incertidumbre caracterizada por la renegociación de la deuda en Grecia, la percepción de ralentización de la economía global, especialmente en áreas emergentes, la fuerte caída en los precios del petróleo y las principales materias primas.

Las políticas monetarias de los principales bancos centrales siguen influyendo de manera significativa en la formación de precios de los mercados financieros. Durante el ejercicio 2015 el Banco Central Europeo ha adoptado una política expansiva con el fin de impulsar la economía, mientras que en Estados Unidos, la Fed ha ido reduciendo estímulos, subiendo los tipos de interés a finales de año. El diferente momento en el ciclo de política monetaria entre Europa y Estados Unidos se ha trasladado también al mercado de divisas con un significativo fortalecimiento del US\$ frente al € y frente a otras divisas de economías emergentes.

En este contexto las bolsas también reflejaron un comportamiento no correlacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una leve subida de +0,02%, en Europa el IBEX 35 descendió un -7,2%, mientras que el DAX alemán subió un +9,6% y el CAC francés un +8,5%. En términos agregados los índices de ámbito mundial terminan el año 2015 prácticamente en el mismo nivel en el cual iniciaron el año o con ligeras caídas. Las rentabilidades oscilan entre el -0,3% del MSCI The World Index y el -4,1% del FTSE World. Los tres años anteriores se habían cerrado con rentabilidades positivas.

La acción de Viscofan cerró el ejercicio 2015 con una cotización por título de 55,64€, una revalorización anual del 26,3% y del 29,1% si se incluye la remuneración por dividendos. De este modo, la capitalización bursátil de Viscofan asciende a €2.593MM a cierre del año 2015 (+26,3% vs. 2014).

En el conjunto del año se han negociado más de 58,3 millones de acciones de Viscofan, un 125% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 3.180 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 12,3 millones de euros.

### Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2015 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

### Periodo medio de pago

En 2015 entró en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Establece que las sociedades que no puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar en el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores, para cuyo cálculo serán aplicables los criterios aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago de las compañías del Grupo Viscofan en España durante el ejercicio 2015 ha sido de 36 días, inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

El cálculo del periodo medio de pago ha sido realizado según lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Asimismo, en la nota 16.3 de la memoria anual consolidada se muestra la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio.

### Descripción de riesgos e incertidumbres

El Grupo Viscofan ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado E) *Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad Dominante. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector, Reputacional, Innovación, Propiedad de la empresa, Obsolescencia e innovación, Ciberseguridad.
2. Riesgos de información: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones.
3. Riesgos operacionales: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión, Riesgo alimentario, Sabotaje.
4. Riesgos de cumplimiento: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD, Fiscalidad.

#### Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración, en su reunión de 29 de febrero de 2016, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago el 9 de junio de 2016 un dividendo complementario de €0,82 por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,35 por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de €0,52 por acción pagado el 29 de diciembre de 2015, el mencionado dividendo complementario de €0,82 por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción. Esta propuesta supera en un 14,4% la remuneración total de €1,18 aprobada en el ejercicio anterior.

**ANEXO CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION**

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan María Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 29 de febrero de 2016 ha formulado las cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

---

D. José Domingo de Ampuero y Osma

---

D. Néstor Basterra Larroudé

---

D<sup>a</sup>. Ágatha Echevarría Canales

---

D. José Antonio Canales García

---

D. Alejandro Legarda Zaragüeta

---

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez

---

D<sup>a</sup>. Laura González Molero

---

D. José María Aldecoa Sagastasoloa

---

D. Jaime Real de Asúa y Arteche

---

D. Juan March de la Lastra

---

Secretario del Consejo de Administración

D. Juan María Zuza Lanz

**Informe de Auditoría Independiente**

**VISCOFAN, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2015**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de VISCOFAN, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de VISCOFAN, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VISCOFAN, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VISCOFAN, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



**Auditores**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 16/16/00148

COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Alberto Peña Martínez

29 de febrero de 2016

**Viscofan, S.A.**

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015**

## ÍNDICE

- Balance a 31 de diciembre de 2015
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

**VISCOFAN, S.A.**  
**Balance a 31 de diciembre de 2015**  
(Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>423.448</b>	<b>406.971</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>6.603</b>	<b>6.245</b>
Derechos de uso		845	1.070
Aplicaciones informáticas		3.929	4.312
Otro inmovilizado intangible		1.829	863
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>69.626</b>	<b>68.520</b>
Terrenos y construcciones		12.431	13.522
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		56.749	51.160
Inmovilizado en curso y anticipos		446	3.838
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>345.403</b>	<b>329.475</b>
Instrumentos de patrimonio		345.403	329.475
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>182</b>	<b>132</b>
Instrumentos de patrimonio		134	84
Otros activos financieros		48	48
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>17</b>	<b>1.634</b>	<b>2.599</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>96.304</b>	<b>83.464</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>15.602</b>
<b>Existencias</b>	<b>10</b>	<b>24.948</b>	<b>20.275</b>
Comerciales		5.171	2.808
Materias primas y otros aprovisionamientos		7.748	6.531
Productos en curso		5.605	5.499
Productos terminados		6.424	5.437
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>46.607</b>	<b>41.914</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	18.480	21.847
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	24.346	14.032
Deudores varios	8	47	90
Personal	8	56	84
Activos por impuesto corriente	17	-	1.722
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	3.678	4.139
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>6.964</b>	<b>5.222</b>
Créditos a empresas		6.811	5.032
Otros activos financieros		153	190
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
Otros activos financieros		2	-
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>142</b>	<b>142</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>11</b>	<b>17.641</b>	<b>309</b>
Tesorería		17.641	309
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>519.752</b>	<b>490.435</b>

**VISCOFAN, S.A.**  
**Balance a 31 de diciembre de 2015**  
(Expresado en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>432.520</b>	<b>383.898</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>432.763</b>	<b>386.736</b>
<b>Capital</b>	<b>12.1</b>	<b>32.623</b>	<b>32.623</b>
Capital escriturado		32.623	32.623
<b>Prima de emisión</b>	<b>12.2</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Reservas</b>	<b>12.3</b>	<b>320.359</b>	<b>307.217</b>
Legal y estatutarias		6.525	6.525
Otras reservas		313.834	300.692
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>104.003</b>	<b>67.856</b>
<b>Dividendo a cuenta</b>	<b>3.1</b>	<b>(24.234)</b>	<b>(20.972)</b>
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>13.1</b>	<b>(2.242)</b>	<b>(3.892)</b>
Operaciones de cobertura		(2.242)	(3.892)
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>13.2</b>	<b>1.999</b>	<b>1.054</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40.448</b>	<b>43.656</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>16</b>	<b>33.610</b>	<b>37.723</b>
Deudas con entidades de crédito	16.1	22.750	26.000
Acreedores por arrendamiento financiero	16.1	42	125
Instrumentos de cobertura	14	177	682
Otros pasivos financieros	16.2	10.641	10.916
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>16</b>	<b>4.500</b>	<b>4.500</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>17</b>	<b>2.338</b>	<b>1.433</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>46.784</b>	<b>62.881</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>15</b>	<b>1.442</b>	<b>893</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>16</b>	<b>13.457</b>	<b>29.842</b>
Deudas con entidades de crédito	16.1	4.274	20.087
Acreedores por arrendamiento financiero	16.1	83	81
Instrumentos de cobertura	14	3.217	5.009
Otros pasivos financieros	16.2	5.883	4.665
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>16</b>	<b>5.109</b>	<b>10.155</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>26.776</b>	<b>21.991</b>
Proveedores	16.2	6.834	2.789
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16.2	1.405	1.933
Acreedores varios	16.2	7.163	5.700
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16.2	1.909	1.996
Pasivos por impuesto corriente	17	2.022	2.901
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	6.697	6.119
Anticipos de clientes	16.2	746	553
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>519.752</b>	<b>490.435</b>

**VISCOFAN, S.A.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en miles de euros)

	Notas	2015	2014
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>18.1</b>	<b>181.726</b>	<b>175.802</b>
Ventas		181.166	175.374
Prestaciones de servicios		560	428
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>1.093</b>	<b>(1.445)</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>252</b>	<b>253</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(76.314)</b>	<b>(75.081)</b>
Consumo de mercaderías	18.2	(15.276)	(14.712)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	18.2	(60.906)	(60.009)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(132)	(360)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>12.322</b>	<b>10.348</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		11.726	9.977
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13.2	596	371
<b>Gastos de personal</b>		<b>(40.167)</b>	<b>(37.763)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(31.308)	(29.517)
Cargas sociales	18.3	(8.859)	(8.246)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(44.013)</b>	<b>(41.974)</b>
Servicios exteriores	18.4	(39.635)	(37.613)
Tributos		(2.867)	(2.839)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1	(69)	(629)
Otros gastos de gestión corriente	5.1 y 15	(1.442)	(893)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(12.284)</b>	<b>(12.000)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>13.2</b>	<b>509</b>	<b>276</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>3</b>	<b>(194)</b>
Deterioros y pérdidas	6	2	2
Resultados por enajenaciones y otras		1	(196)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>23.127</b>	<b>18.222</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>46.874</b>	<b>54.353</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7.1	46.548	54.033
En empresas del grupo y asociadas		46.548	54.033
De valores negociables y otros instrumentos financieros		326	320
De empresas del grupo y asociadas		216	234
De terceros		110	86
<b>Gastos financieros</b>	<b>18.5</b>	<b>(1.014)</b>	<b>(1.500)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(84)	(316)
Por deudas con terceros		(930)	(1.184)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(173)</b>	<b>200</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>9</b>	<b>39.316</b>	<b>-</b>
Resultado por enajenaciones y otras		39.316	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>85.003</b>	<b>53.053</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>108.130</b>	<b>71.275</b>
Impuesto sobre beneficios	17.1	(4.127)	(3.419)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>104.003</b>	<b>67.856</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>104.003</b>	<b>67.856</b>

**VISCOFAN, S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

(Expresado en miles de euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

	Notas	2015	2014
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>104.003</b>	<b>67.856</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
<b>Por coberturas de flujos de efectivo</b>	13.1	(3.114)	(5.190)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13.2	2.879	260
<b>Efecto impositivo</b>		69	1.290
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(166)</b>	<b>(3.640)</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
<b>Por coberturas de flujos de efectivo</b>	13.1	5.190	(36)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13.2	(1.508)	(613)
<b>Efecto impositivo</b>		(921)	195
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>2.761</b>	<b>(454)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>106.598</b>	<b>63.762</b>

VISCOFAN, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.2)	Reservas (Nota 12.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 13.1)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.2)	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>286.444</b>	<b>72.689</b>	<b>(19.108)</b>	<b>25</b>	<b>1.231</b>	<b>373.916</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	67.856	-	(3.917)	(177)	63.762
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>								
Distribución de dividendos	-	-	-	(51.916)	(1.864)	-	-	(53.780)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>								
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	20.773	(20.773)	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>307.217</b>	<b>67.856</b>	<b>(20.972)</b>	<b>(3.892)</b>	<b>1.054</b>	<b>383.898</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	104.003		1.650	945	106.598
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>								
Distribución de dividendos	-	-	-	(54.714)	(3.262)	-	-	(57.976)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>								
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	13.142	(13.142)	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>320.359</b>	<b>104.003</b>	<b>(24.234)</b>	<b>(2.242)</b>	<b>1.999</b>	<b>432.520</b>

VISCOFAN, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		108.130	71.275
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(72.745)</b>	<b>(38.975)</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	12.284	12.000
Correcciones valorativas por deterioro	6, 8.1 y 10	505	1.137
Variación de provisiones		431	-
Imputación de subvenciones	13.2	(509)	(276)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(1)	196
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(39.316)	-
Ingresos financieros		(46.874)	(54.353)
Gastos financieros	18.5	1.014	1.500
Diferencias de cambio		173	(200)
Otros ingresos y gastos		(452)	1.021
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(6.554)</b>	<b>(9.139)</b>
Existencias		(5.112)	718
Deudores y otras cuentas a cobrar		(6.759)	(5.418)
Otros activos corrientes		0	(37)
Acreedores y otras cuentas a pagar		5.523	(4.474)
Otros pasivos corrientes		(206)	72
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>43.765</b>	<b>51.532</b>
Pagos de intereses		(806)	(1.489)
Cobros de dividendos		46.585	54.033
Cobros de intereses		251	320
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(2.265)	(1.332)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>72.596</b>	<b>74.693</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(35.502)</b>	<b>(30.833)</b>
Empresas del grupo y asociadas		(22.559)	(15.239)
Inmovilizado intangible		(1.890)	(1.423)
Inmovilizado material		(11.002)	(14.171)
Otros activos financieros		(51)	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>59.919</b>	<b>16.968</b>
Empresas del grupo y asociadas		59.918	11.897
Inmovilizado material		1	12
Otros activos financieros		-	5.059
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>24.417</b>	<b>(13.865)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>1.880</b>	<b>-</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2	1.880	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(23.586)</b>	<b>(7.537)</b>
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		-	15.283
Deudas con empresas del grupo y asociadas		5.000	-
Otras deudas		1.692	1.899
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(19.057)	(1.309)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(10.000)	(22.493)
Otras deudas		(1.221)	(917)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(57.975)</b>	<b>(53.780)</b>
Dividendos		(57.975)	(53.780)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(79.681)</b>	<b>(61.317)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>17.332</b>	<b>(489)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		309	798
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		17.641	309

**VISCOFAN, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

## **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 17 de octubre de 1975, con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas artificiales para embutidos y otras aplicaciones, así como, en menor medida la producción de energía eléctrica, para su venta a terceros, mediante sistemas de cogeneración. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Caseda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales y el domicilio social se encuentran en el Polígono Industrial Berroa, Calle Berroa nº 15- 4ª planta, 31192 Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno.

La totalidad de las acciones de Viscofan, S.A. están admitidas a cotización desde el año 1986 y cotizan en el mercado continuo.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad estiman que como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales de 2015.

Los Administradores han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

### **2.2 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", la Sociedad suministra en la Nota 22.4 exclusivamente la información relativa al ejercicio y no se presenta información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

#### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2015
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	104.003
	<b>104.003</b>
Aplicación	
A otras reservas	41.554
A dividendos (*)	62.449
	<b>104.003</b>

(\*) En este cifra se incluye el dividendo pagado a cuenta del resultado, el 29 de diciembre de 2015 por importe de 24.234 miles de euros (Nota 3.1).

#### 3.1 Dividendo a cuenta

El 17 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 de 24.234 miles de euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2015. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable previsional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	
Tesorería disponible a 11 de diciembre de 2015	23.750
Flujos operativos	
Cobros de clientes y deudores	192.411
Otros ingresos	274
Pagos a proveedores y acreedores	(120.934)
Pagos a empleados	(41.323)
Pagos de intereses	(1.063)
Otros pagos	(8.050)
Flujos de actividades de inversión	
Por dividendos	58.330
Por adquisición de propiedad, planta y equipo	(22.000)
Flujos de actividades de financiación	
Por variación de deuda bancaria	(6.085)
Por pago de dividendos	(62.449)
<b>Previsión de liquidez a 11 de diciembre de 2016</b>	<b>12.861</b>

### 3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2015, la reserva legal de la Sociedad está totalmente constituida (Nota 12.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, ni directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los activos de la Sociedad son de vida útil definida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### Derechos de uso

Los derechos de uso se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de diez años, plazo en el que está prevista su utilización.

#### Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de cinco años, plazo en el que está prevista su utilización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### Derechos de emisión de CO<sub>2</sub>

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo de la empresa, se reconocen en el momento inicial por su precio de adquisición como un activo intangible no amortizable. Cuando se trata de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que será objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realice la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. Estos activos se dan de baja de balance con ocasión de su transmisión a terceros, entrega o caducidad.

Los derechos de emisión de gases adquiridos con el propósito de ser vendidos, se contabilizan de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de registro y valoración sobre existencias del Plan General de Contabilidad.

## **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, actualizado hasta 2013 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre los valores de coste o coste actualizado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 años
Otro inmovilizado material	5-15 años

A cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### **4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### **4.5 Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

###### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

###### *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.21).

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

#### *Activos financieros disponibles para la venta*

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

#### *Derivados de cobertura*

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

#### **4.6 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos), aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

## **4.7 Pasivos financieros**

### Clasificación y valoración

#### *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### *Derivados de cobertura*

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

### Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

## **4.8 Coberturas contables**

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a variaciones en los tipos de cambio, operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles al precio de determinadas materias primas.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación, en cuyo caso cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas dentro de la categoría de "*Coberturas de flujos de efectivo*". De esta manera, sus operaciones de cobertura cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de cambio de las compras y ventas efectuadas en moneda extranjera, la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos y la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en el precio de materias primas. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

#### **4.9 Acciones propias**

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

#### **4.10 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

#### **4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias, así como los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### **4.12 Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### **4.13 Provisiones**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

##### *Provisión por derechos de emisión de CO<sub>2</sub>*

A partir del ejercicio 2006, las sociedades incluidas en el Plan Nacional de Asignación que realizan emisiones de CO<sub>2</sub> en sus actividades, deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de CO<sub>2</sub> equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de CO<sub>2</sub> realizadas durante el ejercicio, se registra como "Provisiones a corto plazo" dentro del balance de situación, habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe de "Otro inmovilizado intangible".

#### **4.14 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal**

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones por medio de los cuales se comprometa a realizar contribuciones a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones).

Sin embargo, tiene adquiridos compromisos con sus empleados en concepto de jubilación anticipada y premio de antigüedad. Para cubrir estas obligaciones la Sociedad ha externalizado dichos compromisos mediante pólizas de seguro, registrando bajo el epígrafe "Gastos de personal" los importes satisfechos.

#### **4.15 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial, el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### **4.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

#### **4.17 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

#### **4.18 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

##### *Ingresos por ventas y prestaciones de servicios*

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

#### **4.19 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

#### **4.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en el que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

#### **4.21 Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### **4.22 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Ejercicio 2015</b>					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	13.753	976	-	67	14.796
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	796	1.900	(880)	-	1.816
Anticipos para inmovilizado intangible	67	13	-	(67)	13
	17.279	2.889	(880)	-	19.288
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.557)	(225)	-	-	(1.782)
Aplicaciones informáticas	(9.441)	(1.426)	-	-	(10.867)
	(11.034)	(1.651)	-	-	(12.685)
<b>Valor neto contable</b>	<b>6.245</b>				<b>6.603</b>
<b>Ejercicio 2014</b>					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	12.581	1.164	-	8	13.753
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	2.041	455	(1.700)	-	796
Anticipos para inmovilizado intangible	8	67	-	(8)	67
	17.293	1.686	(1.700)	-	17.279
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.332)	(225)	-	-	(1.557)
Aplicaciones informáticas	(8.051)	(1.390)	-	-	(9.441)
	(9.419)	(1.615)	-	-	(11.034)
<b>Valor neto contable</b>	<b>7.874</b>				<b>6.245</b>

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el coste de las inmobilizaciones intangibles que se encuentran totalmente amortizadas asciende a 7.942 y 6.348 miles de euros, respectivamente.

## 5.1 Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero

La Sociedad recibe una asignación gratuita de derechos de emisión derivados del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2013 por el que se aprobó la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020. Los derechos adquiridos por asignación gratuita en 2015 han sido 142.944 (55.813 en 2014).

El movimiento de los derechos de emisión en el ejercicio 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

(nº de derechos)	Saldo inicial	Compras	Asignación gratuita	Entregas	Saldo final
<b>Ejercicio 2015</b>					
Derechos de emisión de gases	183.698	122.071	142.944	(195.871)	252.842
<b>Ejercicio 2014</b>					
Derechos de emisión de gases	303.701	30.000	55.813	(205.816)	183.698

El importe del gasto por emisión de gases registrado dentro de la partida de "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 1.442 y 893 miles de euros, respectivamente (nota 15).

Por su parte, el importe del ingreso por el traspaso de las subvenciones por derechos de emisión de gases registrado dentro de la partida de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" asciende a 999 y 337 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (nota 13.2).

## 5.2 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Aplicaciones informáticas		
Coste	256	256
Amortización acumulada	(178)	(128)
	<b>78</b>	<b>128</b>

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tiene inmovilizados intangibles situados fuera del territorio español ni existen compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Trasposos	Saldo final
<b>Ejercicio 2015</b>					
Coste					
Terrenos	307	-	-	-	307
Construcciones	28.579	-	-	-	28.579
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	243.401	11.282	(7)	3.847	258.523
Inmovilizado en curso y anticipos	3.838	455	-	(3.847)	446
	276.125	11.737	(7)	-	287.855
Amortización acumulada					
Construcciones	(15.334)	(1.093)	-	-	(16.427)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(192.241)	(9.540)	7	-	(201.774)
	(207.575)	(10.633)	7	-	(218.201)
Correcciones valorativas por deterioro					
Construcciones	(30)	-	2	-	(28)
	(30)	-	2	-	(28)
<b>Valor neto contable</b>	<b>68.520</b>				<b>69.626</b>
<b>Ejercicio 2014</b>					
Coste					
Terrenos	265	42	-	-	307
Construcciones	28.138	441	-	-	28.579
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	233.884	9.784	(471)	204	243.401
Inmovilizado en curso y anticipos	203	3.839	-	(204)	3.838
	262.490	14.106	(471)	-	276.125
Amortización acumulada					
Construcciones	(14.141)	(1.193)	-	-	(15.334)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(183.312)	(9.192)	263	-	(192.241)
	(197.453)	(10.385)	263	-	(207.575)
Correcciones valorativas por deterioro					
Construcciones	(32)	-	2	-	(30)
	(32)	-	2	-	(30)
<b>Valor neto contable</b>	<b>65.005</b>				<b>68.520</b>

### 6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado llevadas a cabo durante los ejercicios 2015 y 2014 corresponden principalmente a maquinaria e instalaciones destinadas a mejorar la productividad y ampliar la capacidad productiva de las plantas fabriles de la Sociedad.

## 6.2 Actualización de activos

La Sociedad se acogió a la Ley Foral 21/2012, de 26 de diciembre, que permitió la revalorización de los elementos del inmovilizado material. El detalle de las plusvalías netas, el impuesto pagado, así como el impacto en las reservas fue el siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable actualizado	Valor neto contable inicial	Importe actualizado
Terrenos	265	206	59
Construcciones	15.789	12.041	3.748
Instalaciones técnicas	18.719	17.465	1.254
Maquinaria	25.006	23.353	1.653
Uillaje	-	-	-
Otras instalaciones	7.121	6.159	962
Mobiliario	609	581	28
Otro inmovilizado	77	66	11
	<b>67.586</b>	<b>59.871</b>	<b>7.715</b>
Impuesto pagado (5%)			(386)
<b>Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012 (Nota 12.4)</b>			<b>7.329</b>

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de la dotación por amortización de los activos actualizados al amparo de la Ley Foral 21/2012 asciende a 863 y 1.189 miles de euros, respectivamente. El valor neto contable del importe actualizado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 3.640 y 4.503 miles de euros respectivamente.

A su vez, la Sociedad en el ejercicio 1996 se acogió, a la Ley foral 23/1996, llevando a cabo una actualización de activos por medio de la cual incrementó el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material, resultando unas plusvalías netas de 9.282 miles de euros (nota 12.4). El valor neto contable de dichos activos actualizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 260 y 318 miles de euros, respectivamente, y la dotación por amortización de los ejercicios 2015 y 2014 asciende a 58 y 65 miles de euros, respectivamente.

## 6.3 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Otro inmovilizado material		
Coste	262	270
Amortización acumulada	(77)	(29)
	<b>185</b>	<b>241</b>

El valor de coste por el que han sido reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero es el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2015		2014	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16.1)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16.1)
Hasta un año	85	83	85	81
Entre uno y cuatro años	42	42	127	125
	<b>127</b>	<b>125</b>	<b>212</b>	<b>206</b>

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es 3 años.
- El tipo de interés es fijo: 2,5%.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

#### 6.4 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendado el edificio donde desarrolla su actividad en Urdiain (Navarra). El contrato, que ha sido renovado en 2015, prevé una duración hasta marzo de 2025, si bien desde marzo de 2018 la Sociedad se reserva el derecho para cancelar el contrato con un preaviso de dos meses.

Por otro lado, la Sociedad tiene un contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento ha finalizado el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Adicionalmente a esos contratos la sociedad es arrendataria de oficinas comerciales en Moscú y Tailandia. En todos los casos se trata de contratos de duración anual con cláusulas de renovación anual. En ninguno se incluye opción de compra.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2015	2014
Hasta un año	358	90
Entre uno y cinco años	60	-
	<b>418</b>	<b>90</b>

## 6.5 Otra información

La Sociedad tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo a 31 de diciembre:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Maquinaria e instalaciones técnicas		
Coste	3.182	3.021
Amortización acumulada	(2.371)	(2.258)
Otro inmovilizado		
Coste	34	34
Amortización acumulada	(34)	(34)
	<b>811</b>	<b>763</b>

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen elementos de inmovilizado material situados en el extranjero por un valor contable de 43 y 21 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material por importe de 1.703 y 1.085 miles de euros, derivados de las inversiones que se encuentran en curso o de los anticipos efectuados que serán financiados con recursos propios y las líneas de crédito pendientes de disponer.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Construcciones	3.020	3.020
Instalaciones técnicas y maquinaria	125.797	121.315
Otras instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario	26.247	24.308
Otro inmovilizado material	7.180	6.825
	<b>162.244</b>	<b>155.468</b>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material afectos a actuaciones medioambientales se detallan en la nota 22.3.

## 7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
<b>Ejercicio 2015</b>					
Instrumentos de patrimonio	329.475	15.928	-	-	345.403
	<b>329.475</b>				<b>345.403</b>
<b>Ejercicio 2014</b>					
Instrumentos de patrimonio	329.838	15.239	-	(15.602)	329.475
	<b>329.838</b>				<b>329.475</b>

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- Se han desembolsado 10 millones de euros correspondientes a una ampliación de capital llevada a cabo en Viscofan Do Brasil, Ltda. para financiar el activo circulante consecuencia de su incremento en el negocio de envolturas de colágeno en los últimos años.
- En Mayo de 2015 la Sociedad adquirió el 51,67% de las participaciones de la sociedad Nanopack Technology & Packaging, S.L. por un importe de 4 millones de euros. En diciembre de 2015 se ha producido una ampliación de capital a la que la Sociedad ha acudido realizando una aportación de 1.928 miles de euros. Tras esta operación la Sociedad ha pasado a controlar el 90,57% del capital social de esta sociedad.

Por su parte, durante el ejercicio 2014, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones:

- Se desembolsaron 15,2 millones de euros correspondientes a ampliaciones de capital llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A. con objeto de financiar las inversiones llevadas a cabo por esta filial.
- Se traspasó la participación en Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

## 7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las participaciones directas en empresas del grupo a 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros			Moneda local (miles)					
	Valor neto contable	Dividendos repartidos en el ejercicio	Porcentaje de participación directa	Moneda	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación
<b>Ejercicio 2015</b>									
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	12.000	100%	EUR	29.604	31.538	11.671	72.813	16.799
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	63.138	2.499	100%	BRL	133.268	99.703	50.335	283.307	93.435
Gamex CB S.r.o.	7.498	141	100%	CZK	250.000	25.037	3.592	278.628	2.551
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	72.018	(1.328)	106.276	(2.126)
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	3.086	231	3.327	352
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	24.051	100%	CZK	345.200	1.115.433	999.800	2.460.633	1.218.404
Viscofan de México S.R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	13.741	1.339	99,99%	MXP	219.777	506.494	310.502	1.036.773	444.789
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A. <sup>(1)</sup>	166	-	99,50%	USD	200	1.387	331	1.917	479
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	6.518	100%	RSD	3.028.896	1.510.412	1.203.407	5.742.714	1.203.718
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	16	-	99,99%	MXP	103	15.352	161	15.616	7.299
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	-	100%	CNY	431.021	91.450	70.126	592.596	92.957
Viscofan Uruguay, S.A.	31.966	-	100%	UYU	921.164	(106.220)	54.149	869.093	70.756
Nanopack Technology & Packaging, S.L.	5.928	-	90,57%	EUR	2.300	(44)	143	2.399	161
	<b>345.403</b>	<b>46.548</b>							
<b>Ejercicio 2014</b>									
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	10.400	100%	EUR	29.604	28.150	15.388	73.142	21.999
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	53.138	11.660	100%	BRL	86.868	53.962	54.946	195.775	80.650
Gamex CB S.r.o.	7.498	130	100%	CZK	250.000	25.007	3.906	278.914	4.225
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	71.755	263	107.604	762
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	2.617	468	3.096	635
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	22.900	100%	CZK	345.200	1.027.954	746.848	2.120.002	906.460
Viscofan de México S.R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	13.741	7.441	99,99%	MXP	219.777	281.752	241.323	742.851	335.103
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A. <sup>(1)</sup>	166	-	99,50%	USD	200	967	419	1.587	624
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	-	100%	RSD	3.028.896	1.532.217	767.288	5.328.401	786.289
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	16	-	99,99%	MXP	103	20.506	3.076	23.685	6.379
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	502	100%	CNY	431.021	18.496	72.954	522.470	84.266
Viscofan Uruguay, S.A.	31.966	-	100%	UYU	921.164	(52.829)	(12.774)	855.560	(22.907)
	<b>329.475</b>	<b>53.033<sup>(2)</sup></b>							

(1) La Sociedad controla el 100% de estas sociedades a través de su participación en otras sociedades del Grupo.

(2) Adicionalmente a los dividendos indicados, la Sociedad ha recibido en 2014 un dividendo por importe de 1 millón de euros por su participación en Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. correspondiente a la distribución de resultados del ejercicio 2013

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La descripción de la actividad principal y el domicilio social de cada una de las sociedades detalladas anteriormente a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Naturin Viscofan, GMBH	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Gamex CB, S.r.o.	Alquiler nave industrial donde desarrolla actividad Viscofan CZ, S.r.o / Otros servicios	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan USA, Inc	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery (USA)
Viscofan UK, LTD	Comercial	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan CZ, S.r.o	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan de México, S.R.L. de C.V.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis de Potosí (México)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	Comercial	San José (Costa Rica)
Koteks Viscofan, d.o.o.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	Prestación de servicios	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan Uruguay, S.A.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Nanopack Technology & Packaging, S.L.	Fabricación y producción de films alimentarios	Girona (España)

Todas las sociedades presentan una evolución muy favorable con resultados positivos. La única Sociedad con pérdidas poco relevantes en 2015 ha sido Viscofan USA, Inc., que se ha visto afectada por la apreciación del dólar en su negocio de exportación. Por lo tanto y como consecuencia de la buena marcha de la actividad y de las perspectivas para todas ellas, no existe ningún indicio de deterioro por lo que no hay registrada ninguna provisión por este concepto a 31 de diciembre.

La información relativa a las participaciones indirectas en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación indirecta	Actividad	Domicilio social
Zacapu Power, S.R.L. de C.V.	100%	Planta de cogeneración	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Canada Inc.	100%	Comercial	St. Laurent, Québec (Canadá)

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7), a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y otras partidas a cobrar	-	-	48	48	48	48
Activos disponibles para la venta						
Valorados a coste	134	84	-	-	134	84
	134	84	48	48	182	132
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	49.895	41.275	49.895	41.275
	-	-	49.895	41.275	49.895	41.275
	<b>134</b>	<b>84</b>	<b>49.943</b>	<b>41.323</b>	<b>50.077</b>	<b>41.407</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	134	84	48	48	182	132
	134	84	48	48	182	132
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	-	-	42.929	36.053	42.929	36.053
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						
Créditos a empresas (Nota 20.1)	-	-	6.811	5.032	6.811	5.032
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 20.1)	-	-	153	190	153	190
Inversiones financieras a corto plazo						
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	2	-	2	-
	-	-	49.895	41.275	49.895	41.275
	<b>134</b>	<b>84</b>	<b>49.943</b>	<b>41.323</b>	<b>50.077</b>	<b>41.407</b>

## 8.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	18.480	21.847
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	24.346	14.032
Deudores varios	47	90
Personal	56	84
	<b>42.929</b>	<b>36.053</b>

El desglose de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en moneda extranjera a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Dólar americano	20.112	15.997
Dólar canadiense	103	70
Yen japonés	251	410
Libra esterlina	2.458	1.863
	<b>22.924</b>	<b>18.340</b>

### Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Miles de euros)	2015	2014
Saldo inicial	733	116
Dotación del ejercicio	69	629
Traspaso a fallidos	-	(13)
<b>Saldo final</b>	<b>801</b>	<b>733</b>

## 9. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El 10 de noviembre de 2014, Viscofan, S.A. comunicó que había aceptado una oferta vinculante por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del Grupo IAN. Una vez terminado el periodo de exclusividad sin que se alcanzase un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de oferta, el 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. decidió no ampliar el periodo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A., manifestándose que se abría un nuevo periodo en el que se podían recibir nuevas ofertas por el Grupo IAN.

De este modo, el valor de la participación directa en Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U que figuraba clasificado en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio" por importe de 15.602 miles de euros, fue clasificado como "Activo no corriente mantenido para la venta" al 31 de diciembre de 2014.

Con posterioridad al 23 de febrero, Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. realizó una nueva oferta por el 100% de las acciones del Grupo IAN por un valor de las acciones de 55,8 millones de euros en efectivo.

Con fecha 10 de marzo de 2015 la Sociedad llevó a cabo la venta de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A por el importe anteriormente mencionado a Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L., una sociedad gestionada por Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A.

Como consecuencia de esta operación se ha producido un beneficio en Viscofan, S.A. por importe de 39.316 miles de euros que ha sido registrada en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El beneficio obtenido por el Grupo Viscofan reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 ha ascendido a 0,4 millones de euros.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

## 10. EXISTENCIAS

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Mercaderías, Materias Primas y Otros aprovisionamientos	Producto en Curso y Producto Terminado	Total
<b>Ejercicio 2015</b>			
Saldo inicial	1.292	1.034	2.326
Correcciones valorativas	132	307	439
<b>Saldo final</b>	<b>1.424</b>	<b>1.341</b>	<b>2.765</b>
<b>Ejercicio 2014</b>			
Saldo inicial	932	871	1.803
Correcciones valorativas	360	163	523
<b>Saldo final</b>	<b>1.292</b>	<b>1.034</b>	<b>2.326</b>

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas principalmente por la existencia de referencias de lenta rotación.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados que no se correspondieran a los pedidos de compra y venta relacionados con el funcionamiento habitual y operativo de la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

## 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Caja	32	18
Cuentas corrientes a la vista	17.609	291
	<b>17.641</b>	<b>309</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 12.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	Porcentaje	
	2015	2014
Corporación Financiera Alba, S.A.(*)	6,86	6,79
APG Asset Management	5,17	5,17
Marathon Asset Management, LLP	4,93	4,93
Blackrock, Inc	-	3,14
Delta Lloyd NV.	-	3,06
María del Carmen Careaga Salazar	-	3,01
Angustias y Sol S.L.	3,01	-

(\*) Participación indirecta a través de Alba Participaciones, S.A.U.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, sobre accionistas obligados a notificar su participación por tener su residencia en un paraíso fiscal o en un país o territorio de nula tributación o con el que no existe efectivo intercambio de información tributaria, los accionistas Fidelity International Limited e Invesco Limited han comunicado que poseen a 31 de diciembre de 2015 una participación del 1,027% y del 1,017% respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no posee acciones propias.

La totalidad de las acciones se encuentran admitidas a cotización oficial.

## 12.2 Prima de emisión

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no han existido movimientos en la prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición para los accionistas, teniendo las mismas limitaciones a su distribución que las reservas voluntarias.

## 12.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Trasposos	Saldo final
<b>Ejercicio 2015</b>				
Reserva legal	6.525	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	7.321	-	-	7.321
Reservas de fusión	119	-	-	119
Reservas voluntarias	284.685	13.142	-	297.827
	<b>307.217</b>	<b>13.142</b>	-	<b>320.359</b>
<b>Ejercicio 2014</b>				
Reserva legal	6.525	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	7.329	-	(8)	7.321
Reservas de fusión	119	-	-	119
Reservas voluntarias	263.904	20.773	8	284.685
	<b>286.444</b>	<b>20.773</b>	-	<b>307.217</b>

## 12.4 Reservas de Revalorización de activos

### Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282 miles de euros (nota 6.2), resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003 miles de euros.

Esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales en el ejercicio 1999, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- La eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Una ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

### Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012

La Sociedad se acogió a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se practicó respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros (nota 6.2).

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2015 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- La ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

## 12.5 Reservas voluntarias y reservas de fusión

Estas reservas son de libre disposición.

## 13. OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO

### 13.1 Ajustes por cambios de valor

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Ingresos/ (gastos)	Efecto impositivo de los ingresos/(gastos)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
<b>Ejercicio 2015</b>						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	(184)	267	(75)	246	(61)	193
Materias primas (gas)	(3.708)	(3.381)	947	4.944	(1.237)	(2.435)
	<b>(3.892)</b>	<b>(3.114)</b>	<b>872</b>	<b>5.190</b>	<b>(1.298)</b>	<b>(2.242)</b>
<b>Ejercicio 2014</b>						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	-	(246)	62	-	-	(184)
Materias primas (gas)	25	(4.944)	1.236	(36)	11	(3.708)
	<b>25</b>	<b>(5.190)</b>	<b>1.298</b>	<b>(36)</b>	<b>11</b>	<b>(3.892)</b>

### 13.2 Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Bajas)	Efecto impositivo de las adiciones(*)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
<b>Ejercicio 2015</b>						
Subvenciones no reintegrables	1.054	1.880	(553)	(509)	127	1.999
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	-	999	(250)	(999)	250	-
	<b>1.054</b>	<b>2.879</b>	<b>(803)</b>	<b>(1.508)</b>	<b>377</b>	<b>1.999</b>
<b>Ejercicio 2014</b>						
Subvenciones no reintegrables	1.179	(3)	71	(276)	83	1.054
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	52	263	(79)	(337)	101	-
	<b>1.231</b>	<b>260</b>	<b>(8)</b>	<b>(613)</b>	<b>184</b>	<b>1.054</b>

(\*) Incluye el ajuste por el cambio del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades (Nota 17).

Durante el ejercicio 2015 se han recibido subvenciones no reintegrables por importe de 1.880 miles de euros correspondientes a inversiones materializadas entre los ejercicios 2011 y 2013.

Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, recoge el importe recibido y pendiente de consumir por la Sociedad de dichos derechos (véanse notas 5 y 15).

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, subvenciones de explotación por importe de 596 y 371 miles de euros, respectivamente. Dichas subvenciones financian principalmente gastos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo llevados a cabo en ambos ejercicios, así como actividades formativas realizadas para el personal de la Sociedad.

## 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La totalidad de los instrumentos financieros de Viscofan, S.A. a 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido designados de cobertura.

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, que recogen la valoración de los instrumentos financieros de cobertura a dichas fechas, es el siguiente:

(Miles de euros)	2015		2014	
	Pasivos financieros corrientes (Nota 16.2)	Pasivos financieros no corrientes (Nota 16.2)	Pasivos financieros corrientes (Nota 8)	Pasivos financieros no corrientes (Nota 16.2)
Seguros de cambio	12	-	747	-
Cobertura sobre materias primas	3.205	177	4.262	682
	<b>3.217</b>	<b>177</b>	<b>5.009</b>	<b>682</b>

### Seguros de cambio

Viscofan, S.A. utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distinta de la funcional.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre es el siguiente:

(Moneda en miles)	2015	2014
Dólar estadounidense	25.000	24.000
Libra esterlina	5.915	2.252

### Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción de la Sociedad está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- En 2015 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 360.000 MWh que corresponden a contratos que cubren compras de gas para el período comprendido entre febrero de 2016 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,07 y 2,29 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas.
- En 2014 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 1.940.000 MWh, de los cuales 1.490.000 MWh corresponden a contratos que cubren compras de gas para el período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,35 y 2,91 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas.

## 15. PROVISIONES Y ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El detalle de provisiones a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	A corto plazo	Total
<b>Ejercicio 2015</b>		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	1.442	1.442
	<b>1.442</b>	<b>1.442</b>
<b>Ejercicio 2014</b>		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	893	893
	<b>893</b>	<b>893</b>

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
<b>Ejercicio 2015</b>				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	893	1.442	(893)	1.442
	<b>893</b>			<b>1.442</b>
<b>Ejercicio 2014</b>				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.699	893	(1.699)	893
	<b>1.699</b>			<b>893</b>

La Sociedad presentó durante 2014 diversos recursos contencioso administrativos, todos ellos relacionados con el nuevo régimen de retribución y de incentivos para las instalaciones de energía eléctrica impuestas por el Real Decreto-Ley 1/2012, el Real Decreto 413/2014 y la Orden IET/1045/2014, si bien no es posible determinar el importe de los activos contingentes que pudieran originar la resolución de los mismos a favor de Viscofan, S.A.

## 16. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>						
Débitos y partidas a pagar	22.792	26.125	15.141	15.416	37.933	41.541
Instrumentos de cobertura	-	-	177	682	177	682
	<b>22.792</b>	<b>26.125</b>	<b>15.318</b>	<b>16.098</b>	<b>38.110</b>	<b>42.223</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>						
Débitos y partidas a pagar	4.357	20.168	29.049	27.791	33.406	47.959
Instrumentos de cobertura	-	-	3.217	5.009	3.217	5.009
	<b>4.357</b>	<b>20.168</b>	<b>32.266</b>	<b>32.800</b>	<b>36.623</b>	<b>52.968</b>
	<b>27.149</b>	<b>46.293</b>	<b>47.584</b>	<b>48.898</b>	<b>74.733</b>	<b>95.191</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	22.792	26.125	10.818	11.598	33.610	37.723
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	4.500	4.500	4.500	4.500
	22.792	26.125	15.318	16.098	38.110	42.223
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	4.357	20.168	9.100	9.674	13.457	29.842
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	5.109	10.155	5.109	10.155
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	18.057	12.971	18.057	12.971
	4.357	20.168	32.266	32.800	36.623	52.968
	<b>27.149</b>	<b>46.293</b>	<b>47.584</b>	<b>48.898</b>	<b>74.733</b>	<b>95.191</b>

## 16.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
<u>A largo plazo</u>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	22.750	26.000
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	42	125
	22.792	26.125
<u>A corto plazo</u>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	4.142	19.864
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	83	81
Intereses devengados pendientes de pago	132	223
	4.357	20.168
	<b>27.149</b>	<b>46.293</b>

### Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015		2014	
	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 18.5)	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 18.5)
Préstamos	26.892	555	34.000	546
Créditos	-	40	11.864	328
	<b>26.892</b>	<b>595</b>	<b>45.864</b>	<b>874</b>

Los préstamos y créditos devengan intereses a tipos variables de mercado.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene concedidas líneas de crédito cuyo límite conjunto asciende a 42.000 y 45.000 miles de euros, respectivamente.

El desglose por vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Entre 1 y 2 años	4.250	4.000
Entre 2 y 3 años	4.250	4.000
Entre 3 y 4 años	14.250	4.000
Entre 4 y 5 años	-	14.000
	<b>22.750</b>	<b>26.000</b>

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 3.100 miles de euros (6.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Adicionalmente, la Sociedad tiene contratadas pólizas multirriesgo por importe global de 8.000 miles de euros (11.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

## 16.2 Instrumentos de cobertura y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
<u>A largo plazo</u>		
Préstamos con tipo de interés subvencionado	6.471	5.894
Otras deudas a largo plazo	4.167	5.000
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	177	682
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	4.500	4.500
Otras deudas	3	22
	<b>15.318</b>	<b>16.098</b>
<u>A corto plazo</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	5.109	10.155
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.057	12.971
Préstamos con tipo de interés subvencionado	852	963
Deudas con socios y administradores	1.776	1.732
Proveedores de inmovilizado	2.625	1.930
Otras deudas	630	40
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	3.217	5.009
	<b>32.266</b>	<b>32.800</b>

### Préstamos con tipo de interés subvencionado

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene préstamos con tipo de interés subvencionado obtenidos de entidades dependientes del Gobierno de Navarra y del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Sociedad valora dichos préstamos al coste amortizado reconociendo los intereses implícitos generados por los mismos, como consecuencia de la actualización de los flujos de efectivo en base a los tipos de interés de mercado en la fecha de su concesión.

(Miles de euros)	2015		2014	
	Valor nominal	Valor actualizado	Valor nominal	Valor actualizado
<u>A largo plazo</u>				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	7.072	6.471	6.565	5.894
<u>A corto plazo</u>				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	865	852	978	963
	<b>7.937</b>	<b>7.323</b>	<b>7.543</b>	<b>6.857</b>

El importe total de los gastos financieros registrados en los ejercicios 2015 y 2014 correspondientes a estos préstamos asciende a 199 y 194 miles de euros, respectivamente (Nota 18.5).

El desglose por vencimientos de los préstamos con tipo de interés subvencionado a largo plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Entre 1 y 2 años	981	823
Entre 2 y 3 años	1.053	891
Entre 3 y 4 años	1.081	936
Entre 4 y 5 años	863	897
Más de 5 años	2.493	2.347
	<b>6.471</b>	<b>5.894</b>

#### Otras deudas a largo plazo

La Sociedad recibió en el ejercicio 2013 un préstamo por importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las inversiones llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

El préstamo devenga un interés de mercado.

El desglose por vencimientos del préstamo a largo plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Entre 1 y 2 años	833	833
Entre 2 y 3 años	833	833
Entre 3 y 4 años	833	833
Entre 4 y 5 años	833	833
Más de 5 años	833	1.668
	<b>4.167</b>	<b>5.000</b>

#### Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Proveedores	6.834	2.789
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	1.405	1.933
Acreeedores varios	7.163	5.700
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.909	1.996
Anticipos de clientes	746	553
	<b>18.057</b>	<b>12.971</b>

## 17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Activos por impuesto diferido		
Por diferencias temporarias	1.634	2.599
Activos por impuesto corriente	-	1.722
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	3.676	4.135
Subvenciones recibidas y otros créditos	2	4
	<b>5.312</b>	<b>8.460</b>
Pasivos por impuesto diferido	(2.338)	(1.433)
Pasivos por impuesto corriente	(2.022)	(2.901)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(5.447)	(4.943)
Seguridad Social	(557)	(583)
Impuesto eléctrico	(693)	(593)
	<b>(11.057)</b>	<b>(10.453)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

## 17.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2015</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			104.003			2.595
Operaciones interrumpidas			-			-
			104.003			2.595
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			4.127			852
Operaciones interrumpidas			-			-
			4.127			852
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			108.130			3.447
Diferencias permanentes	424	(88.168)	(87.744)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	537	(982)	(445)	3.114	(2.879)	235
Con origen en ejercicios anteriores	-	(3.563)	(3.563)	1.508	(5.190)	(3.682)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>16.379</b>			<b>-</b>
<b>Ejercicio 2014</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			67.856			(4.094)
Operaciones interrumpidas			-			-
			67.856			(4.094)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			3.419			(1.485)
Operaciones interrumpidas			-			-
			3.419			(1.485)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			71.275			(5.579)
Diferencias permanentes	220	(55.418)	(55.198)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	932	(563)	369	4.929	-	4.929
Con origen en ejercicios anteriores	1.187	(205)	982	649	-	649
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>17.428</b>			<b>-</b>

Los aumentos por diferencias permanentes se deben fundamentalmente a la prima de asistencia a Juntas pagada a los accionistas. Las disminuciones vienen motivadas por la reducción del 50% de la base imponible derivada del cobro de royalties a sociedades filiales en el extranjero, así como por la exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de entidades no residentes en territorio nacional. En el ejercicio 2015 adicionalmente se ha ajustado el beneficio obtenido por la venta de la participación en una sociedad del Grupo (nota 9).

El incremento de la reducción de las diferencias temporarias en el ejercicio 2015 se debe fundamentalmente al importe de la amortización de la revalorización de activos realizada en enero de 2013 y cuyo gasto contable de los ejercicios 2013 y 2014 no ha sido deducible parcialmente hasta el ejercicio 2015.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Miles de euros)	2015		2014	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	108.130	3.447	71.275	(5.579)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25% en 2015 y 30% en 2014)	27.033	862	21.382	(1.674)
Deducción por doble imposición nacional (dividendos)	-	-	(300)	-
Deducciones por doble imposición internacional (royalties y otros servicios)	(568)	-	(611)	-
Deducciones por gastos de investigación y desarrollo	(1.023)	-	(352)	-
Deducciones por inversión	(888)	-	(1.127)	-
Otras deducciones	(71)	-	(33)	-
Impacto diferencias permanentes	(21.936)	-	(16.560)	-
Corrección años anteriores	205	-	-	-
Ajuste cambio tipo de gravamen	106	(10)	-	189
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>2.858</b>	<b>852</b>	<b>2.399</b>	<b>(1.485)</b>
Impuesto satisfecho en el extranjero <sup>(*)</sup>	1.269	-	1.020	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>4.127</b>	<b>852</b>	<b>3.419</b>	<b>(1.485)</b>

(\*) Se trata de los importes pagados en el extranjero por servicios, royalties y otros conceptos.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Miles de euros)	2015		2014	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	2.788	-	3.104	-
Variación de impuestos diferidos				
Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 13.1)	-	426	-	(1.309)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.2)	-	426	-	(176)
Otras diferencias temporarias	990	-	(482)	-
Deducciones generadas en el ejercicio	(2.550)	-	(2.423)	-
Deducciones aplicadas en el ejercicio	1.630	-	2.200	-
	<b>2.858</b>	<b>852</b>	<b>2.399</b>	<b>(1.485)</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Impuesto corriente	2.788	3.104
Retenciones y pagos a cuenta	(766)	(203)
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)</b>	<b>2.022</b>	<b>2.901</b>

## 17.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 2015</b>				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	233	(83)	-	150
Amortización de inmovilizado	44	(4)	-	40
Actualización de balances	801	(499)	-	302
Cobertura de flujos de efectivo	1.298	-	(351)	947
Deducciones pendientes de aplicar	223	(28)	-	195
	2.599	(614)	(351)	1.634
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	(1.081)	(404)	-	(1.485)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	(75)	(75)
Subvenciones no reintegrables	(352)	-	(426)	(778)
	(1.433)	(404)	(501)	(2.338)
	<b>1.166</b>	<b>(1.018)</b>	<b>(852)</b>	<b>(704)</b>
<b>Ejercicio 2014</b>				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	85	148	-	233
Amortización de inmovilizado	65	(21)	-	44
Actualización de balances	605	196	-	801
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	1.298	1.298
Deducciones pendientes de aplicar	-	223	-	223
	755	546	1.298	2.599
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	(47)	(1.034)	-	(1.081)
Cobertura de flujos de efectivo	(12)	-	12	-
Subvenciones no reintegrables	(528)	-	176	(352)
	(587)	(1.034)	188	(1.433)
	<b>168</b>	<b>(488)</b>	<b>1.486</b>	<b>1.166</b>

La Ley 23/2015, de 28 de diciembre de modificaciones de diversos impuestos y otras medidas tributarias ha modificado el tipo de gravamen general, que pasa, del 25% actual, al 28% en ejercicios posteriores.

Por su parte, la Ley 29/2014, de 24 de diciembre, de reforma de la normativa fiscal y de medidas de incentivación de la actividad económica modificó el tipo de gravamen general, que pasó, del 30% en 2014, al 25% en 2015.

Como consecuencia de ello, la Sociedad ha ajustado los activos y pasivos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión en cada uno de los años.

## 18. INGRESOS Y GASTOS

### 18.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Segmentación por categorías de actividades		
Venta de envolturas cárnicas, celulósicas, plásticas y de colágeno	135.605	129.967
Venta de repuestos y maquinaria	6.473	6.785
Venta de energía	38.929	38.427
Otras ventas	159	195
Servicios prestados	560	428
	<b>181.726</b>	<b>175.802</b>
Segmentación por mercados geográficos		
Mercado interior	52.716	51.262
Mercado exterior	129.010	124.540
	<b>181.726</b>	<b>175.802</b>

Comoquiera que un porcentaje significativo de las exportaciones ha sido realizado a sociedades del Grupo, el importe de las ventas a terceros no es significativo como para detallar su distribución por zonas geográficas.

### 18.2 Consumos de materias primas, otras materias consumibles y mercaderías

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	41.725	41.799
Adquisiciones intracomunitarias	12.056	11.896
Importaciones	8.467	6.248
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	(1.342)	66
	<b>60.906</b>	<b>60.009</b>

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Compras de mercaderías		
Compras nacionales	8.805	7.077
Adquisiciones intracomunitarias	5.188	5.217
Importaciones	3.652	3.048
Variación de mercaderías	(2.369)	(630)
	<b>15.276</b>	<b>14.712</b>

### 18.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Seguridad social	7.247	6.996
Otras cargas sociales	1.612	1.250
	<b>8.859</b>	<b>8.246</b>

#### 18.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Gastos de investigación	1.449	1.025
Arrendamientos y cánones	929	1.018
Reparaciones y conservación	12.561	12.074
Servicios profesionales independientes	4.098	3.734
Transportes	2.172	2.186
Primas de seguros	707	788
Servicios bancarios	64	72
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	843	596
Suministros	9.313	8.266
Otros servicios	7.499	7.854
	<b>39.635</b>	<b>37.613</b>

#### 18.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Préstamos (Nota 16.1)	555	546
Créditos con empresas del grupo (Nota 20.1)	84	316
Cuentas de crédito (Nota 16.1)	40	328
Préstamos con tipo de interés subvencionado (Nota 16.2)	199	194
Otros pasivos financieros	136	116
	<b>1.014</b>	<b>1.500</b>

### 19. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de las transacciones efectuadas en moneda distinta del euro es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
<u>Importe neto de la cifra de negocios</u>		
Ventas	76.809	68.737
<u>Aprovisionamientos</u>		
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(11.053)	(8.564)
Compras de mercaderías	(1.447)	(1.138)
<u>Otros ingresos de explotación</u>		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.717	3.575
<u>Gastos de personal</u>		
Sueldos y salarios	(198)	(140)
Cargas sociales	(14)	(6)
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Servicios exteriores	(2.771)	(2.381)

## 20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

### 20.1 Empresas del Grupo

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>Sociedades con participación directa</b>	<b>Sociedades con participación indirecta</b>
<b>Ejercicio 2015</b>		
Clientes (Nota 8.1)	24.117	229
Créditos a corto plazo (Nota 8)	6.811	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	153	-
Proveedores (Nota 16.2)	(1.405)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 16.2)	(9.609)	-
<b>Ejercicio 2014</b>		
Clientes (Nota 8.1)	13.867	165
Créditos a corto plazo (Nota 8)	5.032	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	190	-
Proveedores (Nota 16.2)	(1.933)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 16.2)	(14.655)	-

#### Créditos a sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene un crédito concedido a Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. Este crédito fue firmado el 12 de marzo de 2015 con duración inicial, salvo acuerdo entre las partes, de un año, y asciende a un importe de 10.000 miles de dólares de los cuales a 31 de diciembre de 2015 estaban dispuestos 7.300 miles de dólares (6.811 miles de euros). Dicho crédito devenga un interés equivalente al Libor a un año más 2 puntos porcentuales y ha sido renovado por ambas partes hasta el 12 de marzo de 2017.

#### Deudas con sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad mantiene disposiciones en cuentas de crédito con varias de sus sociedades filiales que se regulan bajo las siguientes condiciones:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>Importe pendiente de pago al 31 de diciembre</b>		<b>Tipo de interés</b>	<b>Gastos financieros devengados</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Naturin Viscofan, GMBH	-	-	1,99%	-	22
Viscofan CZ, S.r.o.	5.000	10.000	Euribor a un mes + 1,07% en 2014 y 0,2% en 2015	31	177
	<b>5.000</b>	<b>10.000</b>		<b>31</b>	<b>199</b>

A su vez, la Sociedad firmó en el ejercicio 2013, un préstamo con Gamex CB, S.r.o. que asciende a 4.500 miles de euros y devenga un interés equivalente al Euribor a 90 días más 1,15 puntos porcentuales. El vencimiento de dicho préstamo quedó determinado para el 17 de abril de 2017 mediante único pago, salvo acuerdo entre las partes. El gasto financiero asociado a este préstamo en 2015 y 2014 ha ascendido a 53 y 63 miles de euros, respectivamente.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Miles de euros)	2015		2014	
	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
<u>Importe neto de la cifra de negocio</u>				
Ventas de envolturas	69.437	743	59.092	1.557
Venta de repuestos – maquinaria	5.849	-	6.749	32
Prestación de servicios	560	-	428	-
<u>Aprovisionamientos</u>				
Compras de envolturas y otras	(10.863)	-	(13.564)	-
Compras de envolturas refacturadas	-	-	1.036	6
<u>Otros ingresos</u>				
Otros ingresos de explotación	10.488	168	9.481	129
<u>Gastos de personal</u>				
Otros gastos de personal	4	-	(5)	-
Otros gastos de personal refacturados	(41)	-	164	-
<u>Otros gastos de explotación</u>				
Servicios exteriores recibidos	(1.095)	-	(1.136)	14
Servicios exteriores refacturados	3.113	86	1.995	71
<u>Resultado financiero</u>				
Ingresos financieros – Dividendos	46.548	-	54.033	-
Ingresos financieros – Intereses	216	-	234	-
Gastos financieros - Intereses	(84)	-	(316)	-

## 20.2 Administradores y alta dirección

### Administradores

La retribución a los consejeros, se recoge en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2015 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
<b>Ejercicio 2015</b>								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	348	350	-	157	139	-	-	994
D. Néstor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	8	471
D <sup>a</sup> . Ágatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	100	-	388
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	33	-	-	45	-	158
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	30	-	-	60	-	170
D <sup>a</sup> . Laura González Molero	-	80	24	-	-	8	-	112
D. José María Aldecoa Sagastasoia	-	80	33	-	-	30	-	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	80	33	-	-	20	-	133
D. José Antonio Canales García	308	-	-	312	139	-	-	759
D. Juan March de la Lastra	-	51	21	-	-	12	-	84
	<b>656</b>	<b>1.386</b>	<b>240</b>	<b>469</b>	<b>278</b>	<b>375</b>	<b>8</b>	<b>3.412</b>

En la Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015 se nombró a D. Juan March de la Lastra como consejero dominical, en representación de Corporación Financiera Alba, S. A.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2014 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
<b>Ejercicio 2014</b>								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	347	350	-	171	-	-	-	868
D. Néstor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	50	513
D <sup>a</sup> . Ágatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	109	-	397
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	27	-	-	45	-	152
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	33	-	-	51	-	164
D <sup>a</sup> . Laura González Molero	-	80	27	-	-	20	-	127
D. José María Aldecoa Sagastasoia	-	80	33	-	-	30	-	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	58	24	-	-	10	-	92
D. José Antonio Canales García	307	-	-	342	-	-	-	649
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	22	9	-	-	10	-	41
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	22	9	-	-	9	-	40
	<b>654</b>	<b>1.357</b>	<b>228</b>	<b>513</b>	<b>-</b>	<b>384</b>	<b>50</b>	<b>3.186</b>

Las retribuciones a los Señores José Cruz Pérez Lapazarán y Gregorio Marañón Bertrán de Lis, corresponden hasta el mes de Abril de 2014, fecha en la que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 11 de abril de 2014, cesaron en su actividad de consejeros de la sociedad matriz.

En la misma sesión de la citada Junta General, se nombró a D. Jaime Real de Asúa y Arteche consejero independiente y a D. José Antonio Canales García como consejero con funciones ejecutivas.

Los dos consejeros ejecutivos, D. José Domingo de Ampuero y Osma y D. José Antonio Canales García, han devengado una retribución variable por valor de 747 miles de euros (513 miles de euros en el ejercicio 2014). Esta ha sido calculada tomando como base parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con sus dos consejeros ejecutivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al consejero, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces el salario anual con dos años de no competencia.

#### Alta Dirección

Durante el ejercicio 2015 las remuneraciones recibidas por los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad ha ascendido a 2.056 miles de euros. Esta remuneración incluye 537 miles de euros correspondiente al pago de una retribución trianual. En el ejercicio 2014 la remuneración ascendió a 1.259 miles de euros y no se realizó ningún pago adicional por complementos plurianuales. Estos importes no incluyen las retribuciones de los dos consejeros ejecutivos, Don José Antonio Canales García y Don José Domingo de Ampuero y Osma, que se han detallado anteriormente.

### **20.3 Otras partes vinculadas**

Dentro de la deuda financiera, se incluye un préstamo de 5 millones de euros concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación Financiera Alba, S.A. poseedora del 6,86% de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 (6,7% a 31 de diciembre de 2014). Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 140 miles de euros (162 miles de euros en 2014). Adicionalmente los servicios recibidos por empresas vinculadas a dicho accionista han ascendido a 845 miles de euros en 2015. Todas las transacciones realizadas se efectúan en condiciones normales de mercado.

## 21. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Viscofan, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 21.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Inversiones financieras a largo plazo	182	132
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	42.929	36.052
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	6.964	5.222
	<b>50.075</b>	<b>41.406</b>

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

#### Actividades operativas

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la cobertura recibida de una entidad de seguro de crédito contratada por la compañía.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 90 días desde su fecha de vencimiento, momento en el que se transfieren a la entidad aseguradora para que gestione su recobro. Además se notifica a la Asesoría Jurídica para su seguimiento y en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Mensualmente se revisa la situación de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y se toman medidas en cuanto a límite de riesgo y plazos de pago.

El detalle por fecha de antigüedad de los “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Deudores varios” a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
No vencidos	17.105	21.775
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 3 meses	1.422	162
Entre 3 y 6 meses	-	-
Entre 6 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	-	-
	<b>18.527</b>	<b>21.937</b>
Dudosos (Más de 6 meses)	801	733
Correcciones por deterioro (Nota 8.1)	(801)	(733)
<b>Total</b>	<b>18.527</b>	<b>21.937</b>

#### Actividades de inversión

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas deben ser aprobados por la Dirección General.

## 21.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

Como se indica en la nota 19, la Sociedad realiza importantes transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente en dólares. La política del Grupo Viscofan es contratar seguros de cambio para cubrir los flujos efectivos netos a cobrar de estas transacciones. La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio a 31 de diciembre es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2015</b>		<b>2014</b>	
	<b>Cuentas a cobrar</b>	<b>Cuentas a pagar</b>	<b>Cuentas a cobrar</b>	<b>Cuentas a pagar</b>
En dólares americanos	20.112	2.931	15.997	2.557
En dólares canadienses	103	-	70	-
En libras esterlinas	2.458	-	1.863	-
En yenes japoneses	251	-	410	-
	<b>22.924</b>	<b>2.931</b>	<b>18.340</b>	<b>2.557</b>

### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad ha gestionado el riesgo de tipo de interés mediante la distribución de la financiación recibida a tipo fijo y variable. La política de la Sociedad ha consistido en mantener un porcentaje de la financiación neta no corriente (deducidas las inversiones no corrientes) recibida de terceros a tipo fijo. Para obtener este objetivo, la Sociedad realizó operaciones de permutas financieras de tipo de interés que fueron designadas como operaciones de cobertura de los préstamos correspondientes.

### 21.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. La Sociedad realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los vencimientos contractuales, descontados, de los pasivos financieros a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Ejercicio 2015</b>					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	1.250	2.892	22.750	-	26.892
Intereses devengados pendientes de pago	72	60	-	-	132
Acreedores por arrendamiento financiero	21	62	42	-	125
Instrumentos de cobertura	1.394	1.823	177	-	3.394
Otros pasivos financieros	2.658	3.225	7.315	3.326	16.524
Deudas con empresas del grupo	5.109	-	4.500	-	9.609
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.057	-	-	-	18.057
	<b>28.561</b>	<b>8.062</b>	<b>34.784</b>	<b>3.326</b>	<b>74.733</b>
<b>Ejercicio 2014</b>					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	-	8.000	26.000	-	34.000
Créditos (*)	-	11.864	-	-	11.864
Intereses devengados pendientes de pago	223	-	-	-	223
Acreedores por arrendamiento financiero	20	61	125	-	206
Instrumentos de cobertura	1.262	3.747	682	-	5.691
Otros pasivos financieros	2.308	2.357	6.902	4.014	15.581
Deudas con empresas del grupo	42	10.113	4.500	-	14.655
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.971	-	-	-	12.971
	<b>16.826</b>	<b>36.142</b>	<b>38.209</b>	<b>4.014</b>	<b>95.191</b>

(\*) La clasificación de los vencimientos de los créditos se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo de hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

## 22. OTRA INFORMACIÓN

### 22.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2015</b>				
Directivos	16	3	19	18
Técnicos y mandos	150	45	195	178
Administrativos	3	29	32	30
Personal especializado	81	22	103	98
Operarios	264	68	332	335
	<b>514</b>	<b>167</b>	<b>681</b>	<b>659</b>
<b>Ejercicio 2014</b>				
Directivos	16	2	18	18
Técnicos y mandos	142	32	174	165
Administrativos	3	32	35	34
Personal especializado	87	19	106	100
Operarios	246	79	325	309
	<b>494</b>	<b>164</b>	<b>658</b>	<b>626</b>

### 22.2 Honorarios de auditoría

Ernst & Young, S.L. empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, acordaron con la Sociedad los siguientes honorarios para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Miles de euros)	2015	2014
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	104	102
Otros servicios de auditoría	23	22
Otros servicios	18	5
	<b>145</b>	<b>129</b>

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los ejercicios 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.

### 22.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2015</b>				
Coste	11.338	-	-	11.338
Amortización acumulada	(9.779)	(275)	-	(10.054)
	<b>1.559</b>			<b>1.284</b>
<b>Ejercicio 2014</b>				
Coste	11.338	-	-	11.338
Amortización acumulada	(9.333)	(446)	-	(9.779)
	<b>2.005</b>			<b>1.559</b>

Los gastos incurridos en el ejercicio 2015 y 2014 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 1.246 y 951 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

### 22.4 Información sobre el período medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales del ejercicio 2015 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<b>2015</b>
<b>(Días)</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	35,6
Ratio de operaciones pagadas	37,2
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,3
<b>(Miles de euros)</b>	
Total pagos realizados	114.317
Total pagos pendientes	7.569

### **23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El Consejo de Administración, en su reunión de 29 de febrero de 2016, acordó proponer como retribución total a los accionistas un total de 1,35 euros por acción. Esta retribución comprende tanto el dividendo a cuenta de 0,52 euros por acción, repartido con fecha 29 de diciembre de 2015, como un dividendo complementario de 0,82 euros por acción, que se hará efectivo el 9 de junio de 2016, junto con una prima de asistencia a la Junta General de 0,01 euros por acción.

No se han producido otros hechos de relevancia con posterioridad a 31 de diciembre de 2015 que afecten a los estados financieros de la compañía.

## Informe de Gestión 2015. Viscofan S.A.

### Evolución de los negocios y situación de Viscofan S.A.

En estos últimos cuatro años el Grupo Viscofan ha llevado a cabo un ambicioso plan estratégico (Be MORE) que tenía como objetivo aprovechar un contexto de crecimiento en el mercado de envolturas, que contrastaba con una ralentización económica mundial.

Con este objetivo el Grupo ha realizado, especialmente en la primera mitad del periodo estratégico, un significativo aumento de las inversiones, con nuevas implantaciones pero también inversiones de mejora en la tecnología y los procesos productivos en el resto de plantas del Grupo, entre las que se encuentran las que comprenden Viscofan S.A. (Cáteda y Urdiain), proyectos que han permitido tener un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y por tanto un mayor crecimiento en las regiones donde ya estábamos presentes.

Después de una primera fase expansiva, el mercado ha ido convergiendo a tasas de crecimiento de volúmenes normalizadas en los años 2014 y 2015. Una normalización que a su vez se ha visto impactada por la volatilidad de las divisas comerciales y su impacto en el poder adquisitivo de los mercados emergentes. En este contexto, el Grupo Viscofan ha impulsado las medidas de Optimización previstas en el plan estratégico, permitiéndole una rápida adaptación a este entorno.

Un periodo caracterizado por una gran actividad comercial y operativa dentro del Grupo, en el que Viscofan S.A. ha contribuido como centro de excelencia y matriz que coordina la actividad realizada por las empresas filiales a nivel financiero, comercial, operativo y de transferencia de know-how.

En el ejercicio 2015, el mercado se ha caracterizado por una normalización en el crecimiento de los volúmenes de venta junto con un significativo fortalecimiento de las principales divisas comerciales, especialmente el US\$ y del CNY frente al €, y una debilitación de importantes divisas de referencia en los países emergentes, destacando la depreciación del Real Brasileño y el Rublo entre otros.

Este entorno macroeconómico influye en cierto modo en la actividad comercial del mercado, favoreciendo las iniciativas comerciales en Norteamérica por parte de nuestros competidores en el conjunto del año.

### Resultados financieros

El importe neto de la cifra de negocios de Viscofan S.A. en el ejercicio 2015 asciende a 181,7 millones de euros, creciendo un 3,4% frente al ejercicio anterior. Este crecimiento de los ingresos viene impulsado por la solidez en los volúmenes de ventas de envolturas, cuyos ingresos crecen un 3,9% hasta 142,8 millones de euros, y con los ingresos de cogeneración creciendo un 1,3%.

La combinación de mayores Ingresos y las mejoras productivas introducidas en un entorno estable de costes han permitido impulsar el margen bruto<sup>1</sup> hasta el 58,6% en 2015 (2,1 p.p. superior al obtenido en el ejercicio 2014) con los gastos por consumo<sup>2</sup> descendiendo un 1,7% frente al año anterior hasta los 75,2 millones de euros.

Los gastos de personal del ejercicio 2015 se sitúan en 40,2 millones de euros, un 6,4% por encima del año anterior, con la plantilla media creciendo un 5,1% hasta 659 personas en un contexto de refuerzo del equipo corporativo para favorecer y mejorar la consolidación y expansión del Grupo Viscofan.

Los Otros gastos de explotación a diciembre de 2015 ascienden a 44,0 millones de euros, un 4,9% superiores que en 2014.

La suma del crecimiento en Ingresos, la solidez operativa y el control de costes mejoran la rentabilidad en 2015, con un margen EBITDA<sup>3</sup> que aumenta en 2,3 p.p. hasta 19,5%. Con ello, el EBITDA crece interanualmente un 17,2% hasta 35,4 millones de euros.

<sup>1</sup> Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumos)/Ingresos.

<sup>2</sup> Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de existencias de productos terminados y en curso.

El gasto por amortización del inmovilizado en 2015 se situó en 12,3 millones de euros, un 2,4% más que el ejercicio anterior. Con ello, el resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2015 asciende a 23,1 millones de euros, un 26,9% superior al registrado el año anterior.

Con fecha 10 de marzo de 2015 Viscofan S.A. concluyó con éxito el proceso de venta de su filial IAN S.A.U. y sus empresas dependientes por un valor de las acciones de 55,8 millones de euros, precio pagado en efectivo a la fecha de firma del contrato.

Con motivo de la venta Viscofan S.A. ha dado de baja del Balance el valor a coste histórico de la participación directa en Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U que figuraba clasificado en el epígrafe "Activo no corriente mantenido para la venta" por importe de 15,6 millones de euros. Asimismo, la diferencia entre dicho valor y el valor neto de la venta da lugar a un Resultado por enajenación de inmovilizado financiero de 39,3 millones de euros en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de Viscofan S.A.

Durante el ejercicio 2015 Viscofan S.A. ha recibido ingresos financieros procedentes de los dividendos de sus empresas participadas por valor de 46,5 millones de euros frente a los 54,0 millones de euros del ejercicio anterior.

De este modo, el resultado financiero positivo del ejercicio asciende a 85,0 millones, un 60,2% mayor que en el ejercicio 2014.

El resultado antes de impuestos del año alcanza los 108,1 millones de euros, un 51,7% superior al obtenido en el ejercicio anterior, y que tras deducir el Impuesto de Sociedades devengado en el ejercicio da lugar a un beneficio neto de 104,0 millones de euros, importe 53,3% superior a los 67,9 millones alcanzados en el ejercicio 2014.

La diferencia entre la tasa fiscal nominal (25%) y la tasa fiscal efectiva (3,8%) se debe principalmente a los resultados financieros procedentes de los dividendos de las empresas participadas que están sujetos a exención por los acuerdos entre países para evitar la doble imposición en la repatriación de beneficios. Además, en el ejercicio 2015 las plusvalías contables generadas por la venta del Grupo IAN en comparación con su coste histórico están exentas porque se corresponden principalmente a los resultados positivos acumulados en el patrimonio del Grupo IAN desde 1988 y que ya habían tributado en Navarra conforme al impuesto de sociedades durante todos estos ejercicios.

Viscofan S.A. ha invertido 12,7 millones en inmovilizado frente a los 15,3 millones de euros de inversión en el ejercicio fiscal de 2014. A su vez, como empresa matriz de las filiales del Grupo, Viscofan S.A. ha realizado diversas operaciones de ampliación de capital y préstamos financieros con el objetivo de garantizar el adecuado equilibrio financiero y patrimonial en las distintas filiales del Grupo.

En el ejercicio 2015 Viscofan S.A. adquirió el 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L por valor de 4 millones de euros, y posteriormente suscribió 1,9 millones de euros de la ampliación de capital orientada a financiar su expansión productiva en los terrenos de Viscofan S.A. en Cáseda (Navarra) pasando a controlar el 90,57% del capital social de Nanopack Technology & Packaging, S.L.

Los dividendos pagados en 2015 han supuesto una salida de caja de 58,0 millones de euros, un 7,8% superior al ejercicio 2014.

En definitiva, Viscofan S.A. también ha realizado en este ejercicio una intensa actividad comercial, operativa, de inversión y aumento de remuneración de los accionistas a la vez que ha logrado reducir significativamente la Deuda Bancaria Neta<sup>4</sup> hasta 9,4 millones de euros a finales de diciembre de 2015 frente a una Deuda Bancaria Neta €45,8MM de diciembre de 2014, gracias a la consecución de flujos de caja positivos procedentes de las operaciones y al cobro de 55,8 millones de euros por la venta del Grupo IAN.

---

<sup>3</sup> EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado.

<sup>4</sup> Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

La situación financiera de Viscofan S.A. es suficiente para afrontar los compromisos de pagos previstos en los próximos 12 meses.

### Compromisos financieros

En base al crecimiento esperado, el Grupo tiene previsto inversiones para reforzar el liderazgo en el mercado de envolturas y seguir mejorando el servicio al mismo, así como para mejorar el equipo industrial existente y las operaciones. Dicha previsión se compone de compromisos tales como la construcción de la nueva planta de fibrosa en Cáseda, actualizaciones tecnológicas y optimizaciones de procesos. De este modo cierre del ejercicio 2015 los compromisos de ascienden a 1,7 millones de euros (1,1 millones de euros al cierre del ejercicio 2014).

A 31 de diciembre de 2015, Viscofan S.A. tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero cuyos pagos mínimos futuros y valor actual son inferiores a 0,1 millones de euros (0,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2014)

Además, Viscofan S.A. tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre de 2015 suponen 0,4 millones de euros (0,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

### Evolución previsible de la sociedad

Las perspectivas de crecimiento de la industria de envolturas se apoyan en sólidos fundamentales, como son una población creciente, especialmente la población urbana, en la globalización de los hábitos alimentarios y en la búsqueda de una mayor productividad y seguridad alimentaria por parte de los procesadores cárnicos.

Esta mayor productividad es aún más relevante teniendo en cuenta el perfil de crecimiento económico previsible en los próximos años, tanto en los mercados desarrollados como en los emergentes, que necesitan dotar de más competitividad y ganar en tamaño para competir en un mercado más globalizado.

El Grupo Viscofan se encuentra bien posicionado en la industria de envolturas para afrontar este entorno, y comienza el periodo estratégico MORE TO BE 2016-2020 manteniendo su visión y compromiso con el liderazgo de la industria y la creación de valor sostenible en el largo plazo, con multitud de proyectos en los ejes de Tecnología, Servicio y Coste. Se trata, en definitiva, ser el líder global de envolturas, promoviendo activamente el desarrollo de nuevos mercados, proponiendo nuevas soluciones de producto, y siendo la referencia de la industria en eficiencia y productividad en todas las tecnologías. Viscofan S.A. afronta 2016 en buena posición competitiva y solidez de balance para seguir siendo un pilar importante del Grupo a nivel productivo, comercial y financiero.

Asimismo, como centro de excelencia de celulósica en el Grupo, Viscofan S.A. tiene como objetivo, dentro de lo posible, incrementar las eficiencias de producción e impulsar el desarrollo tecnológico, permitiendo, a través de un mayor know-how, establecer nuevas metas como referencia para el resto de centros productivos del Grupo Viscofan.

Actualmente Viscofan S.A. está trabajando en la instalación de una nueva planta de fibrosa en Cáseda (Navarra) con una inversión prevista total de 20 millones de euros y por otro lado, se espera que comiencen los trabajos para instalar la producción de plásticos en los terrenos de Viscofan S.A. en Cáseda (Navarra).

### Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Viscofan S.A. tiene como guía la política corporativa de EHS para llevar a cabo los planes de mejora a implantar en los próximos ejercicios, así como apoyar las medidas que en materia de medioambiente, seguridad e higiene que son prioritarios para el Grupo Viscofan.

Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2015 y 2014 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 22.3 de la memoria anual.

### Empleados

El liderazgo del Grupo Viscofan se sustenta en el valor diferencial del know-how y el compromiso de todos los colaboradores de Viscofan. Viscofan S.A. cuenta con una plantilla de 681 personas a cierre de diciembre de 2015, un 3,5% más que a cierre de 2014. La plantilla media asciende a 659 personas, un 5,1% más que en el ejercicio anterior.

En 2015 se han destinado 40,2 millones de euros a gastos de personal, un 6,4% superior al de 2014 y que suponen un 22,1% sobre los Ingresos de 2015. De este importe 8,9 millones de euros corresponden a gasto de Seguridad Social a cargo de la empresa.

Viscofan S.A. a través del departamento de Recursos Humanos impulsa distintas iniciativas que permitan gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados para conseguir los objetivos del Grupo. La formación es uno de los objetivos primordiales del Grupo en cuanto a gestión de personas se refiere, la misma se realiza de forma continua, impulsando el desarrollo personal y profesional.

El Grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos o el Pacto Mundial de Naciones Unidas al que está adherido. Además, dentro del código de conducta se señala que los empleados del Grupo Viscofan desde su ámbito de actuación deberán contribuir al respeto y la protección de los derechos humanos y evitarán las conductas contrarias a los mismos que detecten en el ámbito de sus actividades.

Las políticas corporativas de seguridad en el trabajo vienen tuteladas por el departamento de EHS (Medioambiente, Salud y Seguridad) en estrecha colaboración con los departamentos de recursos humanos. En este sentido se siguen impulsando medidas e inversiones que mejoren las condiciones laborales de nuestros trabajadores.

### Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan S.A., a través de su departamento de I+D situado en Navarra, centraliza la coordinación de sus actividades de investigación y desarrollo para el resto del Grupo Viscofan, estableciéndose además como centro especializado en I+D en el segmento de envolturas celulósicas.

Concretamente, los esfuerzos en estas actividades se centran en la búsqueda de mejoras en la eficiencia de las producciones, así como en la creación de nuevos productos en el sector de elaborados cárnicos en que la sociedad desarrolla su labor.

La colaboración entre empresa privada, administración y centros de investigación especializados es un pilar clave para el avance en las áreas de I+D. En este sentido, cabe destacar que la Sociedad ha logrado la consecución de importantes apoyos institucionales, tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte del CDTI, así como de centros de investigación que a su vez han contado con el apoyo de Viscofan S.A. para sus actividades.

Los avances logrados en estos campos, en la medida en que los técnicos y expertos lo consideran conveniente, son objeto de protección mediante patentes.

### Viscofan S.A. en el mercado bursátil

En 2015 los mercados bursátiles se han enfrentado a un entorno de gran incertidumbre caracterizada por la renegociación de la deuda en Grecia, la percepción de ralentización de la economía global, especialmente en áreas emergentes, la fuerte caída en los precios del petróleo y las principales materias primas.

Las políticas monetarias de los principales bancos centrales siguen influyendo de manera significativa en la formación de precios de los mercados financieros. Durante el ejercicio 2015 el Banco Central Europeo ha adoptado una política expansiva con el fin de impulsar la economía, mientras que en Estados Unidos, la Fed ha ido reduciendo estímulos, subió los tipos de interés a finales de año. El diferente momento en el ciclo de política monetaria entre Europa y Estados Unidos se ha trasladado también al mercado de divisas con un significativo fortalecimiento del US\$ frente al € y frente a otras divisas de economías emergentes.

En este contexto las bolsas también reflejaron un comportamiento no correlacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una leve subida de +0,02%, en Europa el IBEX 35 descendió un -7,2%, mientras que el DAX alemán subió un +9,6% y el CAC francés un +8,5%. En términos agregados los índices de ámbito mundial terminan el año 2015 prácticamente en el mismo nivel en el cual iniciaron el año 2015 o con ligeras caídas. Las rentabilidades oscilan entre el -0,3% del MSCI The World Index y el -4,1% del FTSE World. Los tres años anteriores se habían cerrado con rentabilidades positivas.

La acción de Viscofan cerró el ejercicio 2015 con una cotización por título de 55,64€, una revalorización anual del 26,3% y del 29,1% si se incluye la remuneración por dividendos. De este modo, la capitalización bursátil de Viscofan asciende a €2.593MM a cierre del año 2015 (+26,3% vs. 2014).

En el conjunto del año se han negociado más de 58,3 millones de acciones de Viscofan, un 125% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 3.180 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 12,3 millones de euros.

### Periodo medio de pago a proveedores

En 2014 entró en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Establece que las sociedades que no puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores, para cuyo cálculo serán aplicables los criterios aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago de Viscofan S.A. durante el ejercicio 2015 ha sido de 36 días (35 días en 2014), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

El cálculo del periodo medio de pago ha sido realizado según lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Asimismo, en la nota 22.4 de la memoria anual se muestra la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio.

### Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2015 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

### Descripción de riesgos e incertidumbres

El Grupo Viscofan ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado *E) Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector, Reputacional, Innovación, Propiedad de la empresa, Obsolescencia e innovación, Ciberseguridad.
2. Riesgos de información: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones.
3. Riesgos operacionales: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión, Riesgo alimentario, Sabotaje.
4. Riesgos de cumplimiento: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD, Fiscalidad.

### Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración, en su reunión de 29 de febrero de 2016, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago el 9 de junio de 2016 un dividendo complementario de €0,82 por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,35 por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de €0,52 por acción pagado el 29 de diciembre de 2015, el mencionado dividendo complementario de €0,82 por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción. Esta propuesta supera en un 14,4% la remuneración total de €1,18 aprobada en el ejercicio anterior.

## ANEXO I

### INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2015
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A-31065501
---------------	------------

#### **DENOMINACIÓN SOCIAL**

VISCOFAN, S.A.

#### **DOMICILIO SOCIAL**

BERROA, 15-4º; (TAJONAR) NAVARRA

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

## A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/04/2011	32.622.577,40	46.603.682	46.603.682

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	0	2.297.473	4,93%
APG ALGEMENE PENSIOEN GROEP N.V.	2.408.875	0	5,17%
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	0	2.332.432	5,00%
DOÑA ANA MARIA BOHORQUEZ ESCRIBANO	0	1.403.947	3,01%
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	0	478.802	1,03%
INVESCO LIMITED	0	474.048	1,02%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	2.297.473
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	ALBA PARTICIPACIONES S.A.U.	2.332.432
DOÑA ANA MARIA BOHORQUEZ ESCRIBANO	ANGUSTIAS Y SOL S.L.	1.403.947
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	478.802
INVESCO LIMITED	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	474.048

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
ONCHENA S.L.	14/05/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
DOÑA ANA MARIA BOHORQUEZ ESCRIBANO	13/05/2015	Se ha superado el 3% del capital Social
BLACKROCK, INC.	27/03/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
DELTA LLOYD N.V.	24/04/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR	29/04/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
ANGUSTIAS Y SOL S.L.	13/05/2015	Se ha superado el 3% del capital Social

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DOÑA CARMEN YBARRA CAREAGA	29/04/2015	Se ha superado el 3% del capital Social
DOÑA CARMEN YBARRA CAREAGA	14/05/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
BANK OF AMERICA CORPORATION	05/06/2015	Se ha superado el 3% del capital Social
BANK OF AMERICA CORPORATION	08/06/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	10.670	6.299	0,04%
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	30.276	0	0,06%
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	50.539	0	0,11%
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	8.250	0	0,02%
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	16.809	0	0,04%
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	212.452	0	0,46%
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	5	0	0,00%
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	0	13.640	0,03%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	6.299
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	ATACAMPA S.A.	13.640

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,76%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

**Tipo de relación:** Societaria

**Breve descripción:**

Jose Domingo De Ampuero Y Osma es vocal de su consejo de administración

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA

**Tipo de relación:** Societaria

**Breve descripción:**

Juan March de la Lastra es Vicepresidente de su Consejo de Administración

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No

**Observaciones**

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

**(\*) A través de:**

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

**Explique las variaciones significativas**

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Extracto del acta de la Junta General celebrada el 30 de abril de 2013 en segunda convocatoria: Se adoptó el siguiente acuerdo por mayoría:

“Se acuerda dejar sin efecto la autorización para adquirir acciones propias que se concedió al Consejo de Administración en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de mayo de 2012.

Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que, mediante la persona, Sociedad o entidad que estime oportunas, compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo que no sea inferior al valor nominal y máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el Sistema de Interconexión Bursátil en el momento de la adquisición.

La autorización propuesta lo es por el periodo de duración máxima que establece la Ley, a contar desde la fecha del acuerdo y se concede al Consejo de Administración sujeta a las limitaciones legales existentes para la adquisición de derivativa de acciones propias y, más específicamente, a las contenidas en los artículos 146 y 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En el supuesto de necesitar el Consejo de Administración hacer uso de la autorización que le concede la Junta General, las acciones en cartera de la propia Sociedad estarían sujetas al régimen que para ellas marca el artículo 148 del citado texto legal.”

#### A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
<b>Capital Flotante estimado</b>	79,37

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## **B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

No existe una regulación específica para la modificación de estatutos distinta de la prevista por la propia normativa aplicable, relativa a los requisitos establecidos por el art. 194 de la Ley de Sociedades de Capital para el quórum reforzado y por las demás disposiciones del título VIII de la citada norma.

Los requisitos para la adopción de acuerdos recogidos en el art. 21 de los estatutos y el art. 18 del Reglamento de la Junta General coinciden con los mencionados

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
11/04/2014	1,19%	36,92%	0,00%	38,25%	76,36%
07/05/2015	1,52%	29,75%	0,00%	41,79%	73,06%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí  No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000
---	-------

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está publicada en la página web de Viscofan, cuya dirección es: [www.viscofan.com](http://www.viscofan.com)

La información relativa a gobierno corporativo está disponible en la pestaña de Responsabilidad Corporativa que se encuentra en la parte superior de la página de inicio de la web. Una vez dentro de la pestaña, se accede a la información clicando en Gobierno Corporativo que se encuentra en el menú de la parte izquierda.

La información relativa a las juntas generales de accionistas está disponible de forma permanente en la pestaña Relación con Inversores que se encuentra en la parte superior de la página de inicio de la web. Una vez dentro de la pestaña, se accede a la información seleccionando el apartado Junta General de Accionistas que se encuentra en el menú de la parte izquierda. Además, desde la publicación de la convocatoria de una nueva Junta General, se activa un enlace directo en la Página Principal de la sociedad a la convocatoria y a toda la documentación, tanto preceptiva como conveniente para el derecho de información de los accionistas.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	10
-----------------------------	----

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA		Ejecutivo	CONSEJERO	11/04/2014	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBÁÑEZ		Independiente	CONSEJERO	01/01/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA		Ejecutivo	PRESIDENTE	27/02/2009	07/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE		Independiente	CONSEJERO	11/04/2014	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA		Independiente	CONSEJERO	22/05/2006	23/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES		Otro Externo	VICEPRESIDENTE 2º	24/06/1998	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ		Otro Externo	VICEPRESIDENTE 1º	29/07/1997	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO		Independiente	CONSEJERO	22/04/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA		Independiente	CONSEJERO	23/05/2012	23/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA		Dominical	CONSEJERO	07/05/2015	07/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

10

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

### **CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	PRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos

2

% sobre el total del consejo

20,00%

### **CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	10,00%

## **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

### **Nombre o denominación del consejero:**

DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ

#### **Perfil:**

Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto. El señor Marco Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista, perteneciendo al Comité Editorial del Grupo Vocento. A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración, actualmente es consejero de Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, y TUBACEX, S.A. Consejero de Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A. Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, del Banco de Crédito Local, y presidente de Naturgás.

### **Nombre o denominación del consejero:**

DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE

#### **Perfil:**

Ingeniero industrial, especialidad organización industrial por la ETSII (Bilbao). Actualmente ocupa el puesto de Vicepresidente del Consejo de Administración de Elecnor S.A., es vocal de su Comisión Ejecutiva y vocal y secretario de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además es Consejero de Enerfín Enervento, S.A y de Deimos Space S.L.U., pertenecientes ambas al Grupo Elecnor y ha sido Presidente y Consejero de Adhorna Prefabricación S.A. hasta su fusión por absorción en Elecnor en 2015. Es Consejero y secretario de Cantiles XXI, S.L. Asimismo entre 1987 y 2012 fue consejero de Internacional de Desarrollo Energético, S.A. (IDDE). Por otra parte, desde 1981 hasta 2011 estuvo vinculado al Grupo Cementos Portland Valderrivas, ocupando diversos puestos de dirección y en el Consejo de varias de sus sociedades. Es miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Viscofan.

### **Nombre o denominación del consejero:**

DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA

#### **Perfil:**

Ingeniero Industrial Escuela Sup. Ingenieros Ind. San Sebastián, Master Economía y Dirección Empresas IESE (Barcelona) y Doctor en Economía de la Innovación por la Universidad Politécnica de Madrid. Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General hasta 2014 y Consejero desde entonces. En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 al Comité de Auditoría del que actualmente es presidente, y en 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.

### **Nombre o denominación del consejero:**

DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO

**Perfil:**

Presidenta de Bayer Health Care Latinoamérica y Consejera independiente del Grupo Leche Pascual. Desde Junio de 2014 y con base en USA dirige las operaciones de la División del Cuidado de la Salud del grupo Bayer, con anterioridad a dicha incorporación presidió la División Farmacéutica de Merck con base en Brasil desde Enero del 2012. Asimismo lideró el proyecto de integración de Milipore al grupo Químico Merck. Anteriormente lideró el proceso de integración del Grupo Merck con la compañía biotecnológica Serono en en año 2007, entidad a la que ha estado vinculada en distintos puestos directivos desde 1999 y en la que tenía el cargo de Vice-Presidenta de Serono Iberia y Países Nórdicos en el momento de su adquisición por el grupo Merck.

Ha sido Directora General de Farmacéutica Essex del Grupo Schering-Plough y de Laboratorios Farmacéuticos Guerbert, S.A, así como directora de ventas de Roche Iberia S.A.

Actualmente es miembro de la Junta Directiva Nacional de ApD y Consejera de la Fundación Adecco.

Su trayectoria profesional se ha visto además reconocida por numerosos premios y galardones en reconocimiento a su labor como directiva destacada.

**Nombre o denominación del consejero:**

**DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA**

**Perfil:**

Licenciado en Ingeniería Técnica Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. PADE Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE.

A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en COPRECI (1971-1982), fue Director Gerente de FAGOR ELECTRÓNICA y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982-1991). Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991. Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en MONDRAGÓN CORPORACION hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio 2012. Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del parque industrial de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci-Chequia, Copreci-Mexico, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa-Cicautxo-Brasil, FPK, Fagor Ederlan-Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992-2006) y Presidente (2007-2012) en MONDRAGÓN INVERSIONES.

Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002).

Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

<b>Número total de consejeros independientes</b>	5
<b>% total del consejo</b>	50,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

**Nombre o denominación social del consejero:**

DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:**

-----

**Motivos:**

Ha sido consejera durante más de doce años

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:**

-----

**Motivos:**

Ha sido consejero durante más de doce años

<b>Número total de otros consejeros externos</b>	2
<b>% total del consejo</b>	20,00%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	<b>Número de consejeras</b>				<b>% sobre el total de consejeros de cada tipología</b>			
	<b>Ejercicio 2015</b>	<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Ejercicio 2012</b>	<b>Ejercicio 2015</b>	<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Ejercicio 2012</b>
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Dominical</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Independiente</b>	1	1	2	2	20,00%	20,00%	25,00%	25,00%
<b>Otras Externas</b>	1	1	0	0	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	2	2	2	2	20,00%	22,22%	22,22%	22,22%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

**Explicación de las medidas**

La Comisión de nombramientos y Retribuciones, entre cuyas funciones está establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, como

consecuencia de la modificación del reglamento del Consejo aprobada el 26 de febrero de 2015, ha elaborado una política de selección de consejeros en la que específicamente se establece que la Comisión deberá tener en cuenta el objetivo de representación que se haya establecido para el sexo menos representado y deberá incluir entre los potenciales candidatos personas de dicho sexo.

La comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta la diversidad de género en el análisis previo a la propuesta de candidatos para cubrir las vacantes creadas en el consejo de Administración como uno de los factores fundamentales a tener en cuenta, si bien ponderándolos con la diversidad de competencias, conocimientos y experiencia, todo ello de acuerdo con los principios de igualdad, transparencia y legalidad.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

**Explicación de las medidas**

La Comisión ha trabajado en asegurar la presencia de candidatas en los procesos de selección para cubrir las vacantes de consejeros que se puedan crear, incluyendo entre los requisitos a tener en cuenta, que el número total de candidatos a analizar considere de igual manera candidatos hombres y candidatos mujeres, de forma que se garantice la diversidad de género.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

**Explicación de las conclusiones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la política de selección de consejeros se ha cumplido adecuadamente por varios motivos: todas las propuestas elevadas a la Junta general de accionistas han estado soportadas por un análisis previo de las necesidades del Consejo en el que se han tenido en cuenta las competencias, conocimientos y experiencia de los consejeros y de los candidatos, valorando la diversidad, fomentando la búsqueda de diferentes alternativas de candidatos que se ajusten al perfil y llevando a cabo su selección de acuerdo a los principios recogidos en dicha política.

La Comisión considera que la aplicación de la política debe analizarse año a año pero también a más largo plazo teniendo en cuenta la previsión de las vacantes que por transcurso del tiempo para el que fueron nombrados los consejeros, se espera que se produzcan, para poder garantizar en cada momento la calidad de las decisiones del Consejo y su capacidad para promover efectivamente el interés social. En este aspecto, la Comisión trabaja teniendo en cuenta el objetivo 2020.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

La compañía mantiene un diálogo permanente con los accionistas e inversores institucionales, de acuerdo con su política de comunicación. Como consecuencia de esos contactos, la compañía considera la participación en el Consejo de aquellos accionistas significativos cuyos intereses confluyen con los de la compañía en la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés y analiza los distintos factores que pueden contribuir a proponer dicha participación, teniendo en cuenta las políticas internas de dichos accionistas, la estructura del accionariado y la composición del Consejo en cada momento.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA

**Breve descripción:**

En su condición de director general, tiene otorgadas facultades de representación, facultades relativas a la adquisición o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos, subastas y transacciones, a cuentas Corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

**Breve descripción:**

En su condición de Presidente del Consejo, tiene otorgadas facultades de representación, facultades relativas a la adquisición o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos, subastas y transacciones, a cuentas Corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	GAMEX CB S.R.O.	VOCAL	SI
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	NATURIN VISCOFAN GMBH	VOCAL	SI
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CZ S.R.O.	VOCAL	SI
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VOCAL	NO

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Denominación social de la entidad del grupo</b>	<b>Cargo</b>	<b>¿Tiene funciones ejecutivas?</b>
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN USA INC	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CANADA INC	SECRETARIO	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	ZACAPU POWER S. DE R.L. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	SECRETARIO	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	GAMEX CB S.R.O.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CANADA. INC	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN USA INC.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CZ S.R.O.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	NATURIN VISCOFAN GMBH	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	ZACAPU POWER S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MEXICO SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	PRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	GAMEX CB S.R.O.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN USA INC.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN CZ S.R.O.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VOCAL	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	NATURIN VISCOFAN GMBH	VICEPRESIDENTE	NO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DE MEXICO SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	NANOPACK TECHNOLOGY & PACKAGING S.L.	PRESIDENTE	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	TUBACEX. S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES. S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PESCANOVA S.A.	CONSEJERO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	IBERPAPEL GESTION. S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	INDRA SISTEMAS S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	ELECINOR S.A.	CONSEJERO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	TUBACEX S.A.	CONSEJERO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí  No

**Explicación de las reglas**

Los consejeros de la Sociedad no podrán formar parte de más de tres Consejos de Administración de sociedades cotizadas, además del de Viscofan, S.A.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.412
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON GABRIEL LARREA LALAGUNA	DIRECTOR GENERAL COMERCIAL GRUPO VISCOFAN
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DON JOSÉ IGNACIO RECALDE IRURZUN	DIRECTOR GENERAL CALIDAD, INVESTIGACION Y DESARROLLO GRUPO VISCOFAN
DON ANDRES DIAZ ECHEVARRIA	DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES GRUPO VISCOFAN
DON MILOSLAV KAMIS	DIRECTOR GENERAL GAMEX CB SRO., VISCOFAN CZ, S.R.O.
DON BERTRAM TRAUTH	DIRECTOR GENERAL NATURIN VISCOFAN GMBH
DON LUIS BERTOLI	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DO BRASIL S. COM. E IND. LTDA.
DON ANGEL MAESTRO ACOSTA	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN URUGUAY S.A.
DON JUAN NEGRI SAMPER	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU INC.
DON EDUARDO AGUIÑAGA GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DE MEXICO S.R.L. DE C.V.
DON DOMINGO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN USA INC.
DON IÑIGO MARTINEZ IRIARTE	DIRECTOR GENERAL KOTEKS VISCOFAN D.O.O.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.064
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	VICEPRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  No

Descripción modificaciones
----------------------------

El Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2015, ha aprobado las siguientes modificaciones del Reglamento del Consejo, todas ellas en el marco de la política dinámica de adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo así como con el fin de adaptar el actual Reglamento a la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

Se ha añadido el principio general de diligencia, se han adaptado las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo para incluir las facultades atribuidas por Ley, se ha incluido la necesidad de voto favorable de dos tercios del Consejo para la delegación permanente de facultades y designación de consejeros delegados, se ha reforzado el compromiso del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para garantizar la diversidad en el Consejo, en particular en lo relativo a la diversidad de género, se ha completado la formalización en el Reglamento de las funciones de la Presidencia y la Secretaría del Consejo, se ha fijado la composición de las Comisiones de Auditoría y Nombramientos

y Retribuciones y se han especificado con mayor detalle algunas de sus funciones, incluyendo procedimientos de control adicionales, se ha detallado la función del consejero coordinador de dirigir la evaluación del Presidente, se han reclasificado los deberes de los consejeros y se han detallado sus obligaciones en relación con cada uno de ellos, se ha incluido la definición de personas vinculadas a efectos de los deberes de los consejeros y se han adaptado los plazos de información a los accionistas en relación con la Junta General

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
----------------------------

Como consecuencia de las evaluaciones realizadas durante los últimos años, el Consejo de Administración elabora un calendario anual de reuniones del Consejo y de las distintas comisiones para mejor planificación de los consejeros y para poder facilitar su dedicación y asistencia a las reuniones, además en el plan anual se incluyen visitas a alguno de los centros del Grupo, para poder profundizar en aspectos específicos de su actividad y entorno particulares. También se ha incrementado la participación de directivos en algunas reuniones del Consejo, para tener una visión de sus áreas de competencia y poder hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

En cumplimiento de este artículo de su Reglamento, liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o por el consejero coordinador, en el caso del Presidente, y coordinado por el Secretario del Consejo, el Consejo realiza anualmente la evaluación del propio Consejo y de todas sus Comisiones, analizando, entre otros, diversos aspectos formales y materiales de la actividad de cada una de ellas, así como el contenido de las sesiones, el acceso al conocimiento del negocio, la información sobre aspectos necesarios para el desarrollo de sus funciones, la presencia de directivos en las sesiones del Consejo y de las distintas Comisiones, la calidad de los debates y la toma de decisiones, el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las comisiones y del propio Consejo, la cualificación de los consejeros y del Secretario del Consejo, la calidad en la consecución de los objetivos.

Asimismo se solicitan sugerencias y la incorporación de cualquier observación que pueda servir para mejorar el desempeño de cada uno de ellos.

Cada uno de los Consejeros y miembros de las Comisiones realiza su propio análisis de forma individual siguiendo las pautas marcadas, y facilita los resultados del mismo de manera anónima al Secretario del Consejo que, tras consolidar los resultados obtenidos, los expone al Consejo o los facilita a cada una de las Comisiones, en su caso, para su debate interno y para acordar, si procede, las acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones del Consejo y de cada una de sus Comisiones.

Además, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y liderado por el consejero coordinador, el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con lo establecido en el art. 24 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de evitar conflictos de interés, los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, a la vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

Además, según el art. 28 del Reglamento del consejo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
- c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

<b>Materias en las que existe voto de calidad</b>
---

Según el artículo 28 de los Estatutos sociales:

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del presidente en caso de empate.

En iguales terminos se expresa el artículo 7 del Reglamento del Consejo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se

ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo regula las delegaciones de voto en el Consejo de Administración o en cualquiera de sus miembros: Artículo 34.- Uso de las delegaciones de voto (según la redacción aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de febrero de 2015).

En el supuesto que el Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros, soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas.

Las delegaciones de voto recibidas por el Consejo de Administración, o por cualquiera de sus miembros, se ejecutarán reflejando fielmente las instrucciones recibidas al efecto y se hará constar en acta el ejercicio e identificación de las instrucciones de voto recibidas y que incluyan el voto en contra de las propuestas del Consejo, con el fin de salvaguardar los derechos que pudieran corresponder, en su caso, al accionista que delega.

En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

- a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
- b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
- c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

<b>Número de reuniones del consejo</b>	12
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

<b>Número de reuniones</b>	0
----------------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

<b>Comisión</b>	<b>Nº de Reuniones</b>
COMISION EJECUTIVA	11
COMISION DE AUDITORIA	8
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

<b>Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros</b>	8
<b>% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	97,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DOÑA MARIA DEL CARMEN PEÑA RUIZ	DIRECTORA FINANCIERA VISCOFAN S.A.

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración, para evitar que las cuentas formuladas por el Consejo se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, ha encargado esta función a la Comisión de Auditoría, entre cuyas funciones, se incluye, según el artículo 13 del Reglamento del Consejo:

D) En relación con el auditor externo:

Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

A efectos prácticos, la Comisión de Auditoría, asegura que se observan los mecanismos necesarios establecidos para realizar un control continuo de la elaboración de la información financiera a todos los niveles, desde su inicio hasta su consolidación en el Grupo de empresas que conforman el Grupo Viscofan.

Tanto la dirección financiera corporativa como la función de auditoría interna colaboran estrechamente con la Comisión de Auditoría en el seguimiento de los controles que garantizan la veracidad de la información financiera de forma que constituya un fiel reflejo de la realidad económica del Grupo.

La función de auditoría interna incluye además en sus planes anuales la revisión continua de dichos controles en las distintas filiales tanto en los departamentos financieros como fuera de ellos en aquellas áreas que también participan en la elaboración de la información: operaciones, recursos humanos, compras, comercial, etc.

Tanto la auditoría interna como la dirección financiera corporativa participan activamente con la Comisión de Auditoría para coordinar y hacer seguimiento de la evolución del sistema de control, proponiendo medidas correctoras donde se ha considerado adecuado, y comprobando la efectividad de las mismas.

Asimismo la Comisión de Auditoría, la auditoría interna y la dirección financiera corporativa mantienen reuniones informativas y de seguimiento con los auditores externos a lo largo del ejercicio, tanto para detallarles las características del sistema de control interno y su implantación en todas las empresas del Grupo, como para hacerles partícipes de su cumplimiento y mantener una comunicación bidireccional que permita un mejor seguimiento de las mejoras implantadas. Todo ello con el fin de seguir garantizando la elaboración de la información financiera del Grupo con un mayor grado de control a todos los niveles.

Por otra parte, se sigue manteniendo la política de realizar un pre-cierre a 31 de octubre de forma que se pueda anticipar y corregir adecuadamente las incidencias que en su caso hubieran podido surgir durante el ejercicio.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JUAN MARIA ZUZA LANZ	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 13, según la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015, atribuye, entre otras, a la Comisión de Auditoría, las siguientes funciones en relación con el auditor externo:

D) En relación con el auditor externo:

- (4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:
- (i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
  - (ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor.
  - (iii) Establecerá las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera relacionadas con el desarrollo de la auditoría.
  - (iv) Recibirá anualmente de los auditores de cuentas su declaración de independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas, así como la relativa a servicios adicionales prestados y los honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas y entidades a él vinculadas según lo dispuesto en la normativa sobre auditoría.
  - (v) Emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, que contendrá la valoración de los servicios adicionales prestados, individualmente considerados y en su conjunto, en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Por otra parte, el Reglamento del Consejo en su artículo 5 incluye, entre las materias de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno, además de aquéllas que le están reservadas por ley, las siguientes:

d) La determinación de la política de información a accionistas, mercados y opinión pública.

En lo referente a analistas y bancos de inversión los mecanismos previstos en el artículo 35 del Reglamento del Consejo, además del seguimiento de la normativa aplicable, garantizan que se preserve la independencia y que la información esté disponible para todos en el mismo tiempo y en las mismas condiciones para garantizar su igualdad en el acceso a la misma:

Artículo 35.- Comunicaciones con los accionistas y con los Mercados de Valores.

El Consejo velará porque se ofrezca información precisa y fiable a los accionistas de la Sociedad y al mercado de cualquier información de la que haya tenido conocimiento sobre las actividades de la sociedad, su resultado, accionistas titulares de participaciones significativas, operaciones vinculadas, pactos parasociales, autocartera y cualquiera otra que deba hacerse pública por Ley o de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, así como toda aquélla que el Consejo entienda que pueda ser de interés público.

La información financiera periódica será homogénea y fiable y será sometida, en su caso, a la correspondiente comisión.

Asimismo, el Consejo facilitará información al público de manera inmediata sobre:

a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles.

b) Las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno de la compañía.

c) Las políticas de autocartera que, en su caso, se proponga llevar a cabo la Sociedad al amparo de las habilitaciones obtenidas en la Junta General.

A estos efectos, el Consejo de Administración pondrá los medios a su alcance para mantener actualizada la información de la página web de la Sociedad y coordinar su contenido con los documentos depositados e inscritos en los registros públicos.

Además el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y sus representantes o asesores basada en los principios de igualdad, transparencia y legalidad.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
<b>Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)</b>	41	18	59
<b>Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)</b>	28,00%	3,00%	7,80%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	9	9
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	36,00%	40,50%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí  No

**Detalle el procedimiento**

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento del Consejo:

“Los consejeros podrán solicitar, a través del Presidente, la contratación de aquellos asesores externos que consideren necesarios para el correcto desarrollo de su labor de consejeros. Corresponde al Consejo en pleno la adopción del acuerdo que corresponda, en cada caso, sobre la realización o no de dicho asesoramiento externo, sobre la persona o entidad a prestarlo, sobre los límites al acceso a la información reservada de la compañía que dicho asesor ha de tener y sobre la aprobación, en su caso, de la correspondiente partida de gasto”.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  No

**Detalle el procedimiento**

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 17 establece:

“Los consejeros recibirán la información precisa para el desarrollo de su labor a tiempo y con la profundidad adecuada a los asuntos a tratar, salvo que concurren razones de urgencia para su convocatoria o constitución de forma excepcional.

Los consejeros podrán recabar información adicional cuando lo estimen conveniente. La solicitud se canalizará a través del Secretario del Consejo.”

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  No

**Explique las reglas**

Se ha informado en el punto C.1.21 anterior.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se han celebrado acuerdos significativos de esas características.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

**Número de beneficiarios: 2**

**Tipo de beneficiario:**

Presidente Consejo y Director General

**Descripción del Acuerdo:**

en ambos casos se prevé una indemnización dos anualidades por finalización irregular con dos años de no competencia.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

**C.2 Comisiones del consejo de administración**

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

**COMISION EJECUTIVA**

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VOCAL	Otro Externo
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	VOCAL	Otro Externo

<b>% de consejeros ejecutivos</b>	33,33%
<b>% de consejeros dominicales</b>	0,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	0,00%
<b>% de otros externos</b>	66,67%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión delegada está regulada en el artículo 30. 1 de los estatutos y en el artículo 12 del Reglamento del Consejo.

1. El Comité Ejecutivo o Comisión Delegada estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Serán miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente, el Vicepresidente Primero y de uno a tres consejeros, nombrados por el mismo Consejo con los requisitos legales.

El Comité Ejecutivo adoptará sus acuerdos por mayoría de votos y será dirimente el voto del Presidente. Será Presidente del Comité el que lo sea del Consejo. Al Comité Ejecutivo corresponderán, como delegación permanente del Consejo de Administración, todas las facultades de éste excepto las siguientes: Venta, permuta y gravamen de bienes inmuebles, instalaciones industriales o mercantiles y negocios de todas clases, constitución y modificación de derechos reales sobre dichos bienes inmuebles, instalaciones y negocios, enajenación, disposición, dominio y gravamen de bienes inmuebles, constitución y modificación de hipotecas inmobiliarias, someter cuestiones a arbitrajes privados y las indelegables legalmente.

Reglamento del Consejo. Artículo 12,- Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo tendrá la composición cualitativa y cuantitativa que definen los estatutos sociales.

Su Secretario será el Secretario del Consejo de Administración.

Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento de sus miembros y la remoción de los mismos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El acuerdo deberá ser aprobado por el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo. Los miembros del Comité Ejecutivo cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

El Comité Ejecutivo disfrutará de las atribuciones y poderes que le confieren dichos estatutos o, en su caso, los correspondientes acuerdos de Consejo de Administración o Junta General.

El Comité Ejecutivo ejercerá sus atribuciones con criterio de máxima transparencia para con el Consejo, informando a éste de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Resumen de sus actuaciones más importantes

La Comisión Delegada se ha reunido en 11 ocasiones, nueve de ellas en territorio español, una en la filial de Serbia y otra en la filial de Alemania.

En el ejercicio de sus competencias ha profundizado en los asuntos a tratar por el Consejo de Administración y ha supervisado la implementación de la estrategia en las distintas filiales del Grupo aprobada por el Consejo y, con criterio de máxima transparencia, ha trasladado al Consejo las propuestas que dimanaban de ella a fin de que sea el Consejo quien adopte los acuerdos que considere oportunos. Igualmente ha hecho entrega de las actas de sus sesiones a todos los consejeros.

Ha llevado a cabo análisis estratégicos para el estudio de potenciales crecimientos, tanto orgánicos como inorgánicos, así como de distintas posibilidades de inversión. A título de ejemplo, en este ejercicio se ha procedido a la venta de IAN, a las inversiones para instalar capacidad productiva en plástico en México y a la compra de Nanopack Technology Packaging S.L.

Ha profundizado sobre los distintos productos o familias (colágeno, celulósica, fibrosa y plásticos), desarrollo de productos y optimización energética.

Ha llevado a cabo el examen de la marcha del ejercicio social, mes por mes, tanto en producción, como en ventas y resultados consolidados del Grupo y en cada una de las sociedades participadas, con especial énfasis en las de mayor crecimiento a través del comité de colágeno.

Han participado en las reuniones no sólo los miembros de la Comisión y el Secretario, sino también el Consejero-Director General y, a su requerimiento, distintos miembros de la Alta Dirección.

Indique si la composición delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí

No

**En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva**

La Comisión Delegada está compuesta por un consejero ejecutivo y dos otros externos, por su conocimiento del negocio y de la industria en la que desarrolla su actividad la Sociedad. La Comisión delegada desarrolla un extensivo trabajo como delegación permanente del Consejo, orientada principalmente a profundizar en todos los temas que requieren un mayor análisis, seguimiento y preparación, y contribuyendo en el establecimiento de objetivos, estrategias, control y seguimiento de los mismos.

La Comisión delegada desarrolla además un contacto directo más continuado con la alta dirección en las distintas ubicaciones fabriles de todo el mundo y en las diferentes áreas corporativas, que permite al Consejo adquirir un conocimiento más detallado de la realidad diaria de la actividad del Grupo Viscofan y una mejor orientación de las reuniones sobre estrategia del Grupo.

**COMISION DE AUDITORIA**

Nombre	Cargo	Categoría
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ
Nº de años del presidente en el cargo	3

**COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Categoría
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	VOCAL	Dominical
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de nombramientos y Retribuciones está regulada en el artículo 30º, apartado 3 de los estatutos sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, que regulan su composición, la forma de elección y cese de sus miembros y sus principales funciones.

Art. 30.3 de los estatutos. La Comisión o, en su caso, las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones estarán formadas por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Reglamento del consejo. Artículo 14,- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros y estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar u organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Resumen de sus actuaciones más importantes:

Ante la imposibilidad de incluir las actuaciones más importantes de este comisión en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION EJECUTIVA	1	33,00%	1	33,00%	1	33,00%	1	33,00%
COMISION DE AUDITORIA	0	0,00%	0	0,00%	1	25,00%	1	25,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	1	33,00%	1	33,00%	1	33,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión  
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Se regula asimismo en el Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad y ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

Su regulación ha quedado modificada por acuerdo del Consejo del 26 de febrero de 2015, que modifica su Reglamento. El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.1 anterior.

La Comisión elabora un informe anual de actividades cuyo resumen ha quedado incluido en el punto C.2.1 en el que se incluye entre otras actividades, la calificación de los consejeros, la evaluación del consejo y sus comisiones, el análisis de competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, la política de selección de consejeros, las propuestas e informes para la reelección o nombramiento de Consejeros, el plan de sucesión de los consejeros ejecutivos y la alta dirección, la aplicación de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General y la retribución variable anual y trienal para los años siguientes, así como la política salarial para la alta dirección.

Por último la Comisión de nombramientos y Retribuciones mantiene informado al consejo de todos los asuntos tratados, hace entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones y presenta informes individualizados de los aspectos más importantes.

Todo ello sin perjuicio de su inclusión posterior en su informe anual de actividades, que su Presidente presenta en la Junta General de accionistas de la sociedad.

Denominación comisión  
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Asimismo se regula en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil.

Su regulación ha quedado modificada por acuerdo del Consejo del 26 de febrero de 2015, que modifica su Reglamento. El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.1 anterior.

La Comisión ejecutiva o delegada informa puntualmente al Consejo de Administración de todos los asuntos que se deliberan en sus reuniones y facilita las actas de las mismas.

Denominación comisión  
COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad que están publicados en la página web de la sociedad, y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

La modificación del Reglamento del Consejo aprobada por el mismo el 26 de febrero de 2015, ha incluido su composición mínima y máxima, y ha completado sus funciones, sobre todo las relativas a control interno y a preservar la independencia del auditor externo, tal y como ha quedado transcrito en el apartado C.2.1 anterior.

La Comisión de Auditoría elabora un informe anual de actividades, cuyo resumen se ha incluido en el punto C.2.1., en el que se describen los objetivos marcados por la Comisión, las principales acciones realizadas a lo largo del año en relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, los auditores externos, la función de auditoría interna y las demás funciones que le han sido atribuidas, y los resultados obtenidos como consecuencia de dichas actividades.

Dicho informe se presenta anualmente en la Junta General de accionistas.

## C.2.6 Apartado derogado.

## **D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

### D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

#### **Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas**

Corresponden al Consejo de Administración, como una de las materias de exclusivo conocimiento recogidas en el art. 5 de su Reglamento, las decisiones sobre:

e) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El Consejo aprobará las operaciones vinculadas previo informe del Comité de Auditoría, tal y como está incluido en sus funciones, de acuerdo con el artículo 13.E, c del Reglamento del consejo.

### D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	VISCOFAN S.A.	Contractual	Prestación de servicios	845
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	VISCOFAN S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	140

**D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

**D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.**

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

**D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.**

0 (en miles de Euros).

**D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de lealtad establece la obligación a los consejeros de la Sociedad de desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio o juicio y con independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros.

El deber de evitar conflictos de interés está regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, en la versión aprobada el 26 de febrero de 2015:

Artículo 24.- Deber de evitar conflictos de interés

Los consejeros adoptarán las medidas necesarias para evitar situaciones de conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad y su grupo de empresas y tendrán obligación de informar al Consejo, previamente a su ocurrencia o tan pronto como tengan conocimiento de su existencia, con obligación de dimisión inmediata en caso de persistencia de tal conflicto o de que su presencia en el consejo sea contraria a los intereses de la sociedad.

Los consejeros se abstendrán de deliberar y votar en los asuntos en que tengan interés, directo o indirecto, incluso a través de personas vinculadas, excepto en los acuerdos o decisiones que afecten a su condición de consejero, como su designación o revocación para cargos dentro del Consejo.

Asimismo los consejeros se abstendrán de realizar transacciones con la sociedad, excepto operaciones ordinarias, de escasa relevancia, hechas en condiciones estándar para los clientes.

Las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros se incluirán en el informe anual de gobierno corporativo.

Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, al a vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

Los consejeros no podrán, por sí o por persona interpuesta, desarrollar actividades o desempeñar cargos de cualquier orden en empresas o sociedades que sean actual o potencialmente competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas servicios de representación o asesoramiento o realizar cualquier otra actividad que les sitúen en conflicto con los intereses de la Sociedad.

Además, tanto el deber de lealtad como el deber de evitar conflictos de interés se extiende a las personas vinculadas, cuya definición se ha incorporado al Reglamento del Consejo en la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015:

Artículo 26.- Personas vinculadas

El deber de lealtad, de evitar conflictos de interés y de abstención del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

Tendrán la consideración de personas vinculadas a efectos del presente reglamento las siguientes:

- 1) El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
- 2) Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o de su cónyuge.
- 3) Los cónyuges de los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero.
- 4) Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderá que son personas vinculadas:

- 1) Los socios que, respecto del administrador persona jurídica, ostenten o puedan ostentar, directa o indirectamente, el control, desempeñen un puesto directivo o tengan una participación significativa.
- 2) Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del administrador persona jurídica.
- 3) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, que constituyan una unidad de decisión porque alguna de ellas ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de las demás, o porque dicho control corresponda a una o varias personas físicas que actúen sistemáticamente en concierto.
- 4) Las personas que, de acuerdo con el párrafo anterior, estén vinculadas a los administradores del administrador persona jurídica.

Respecto a los deberes en relación con accionistas significativos, el artículo 32 responsabiliza a los consejeros que lo sean representándoles, de la extensión a éstos de los deberes de los consejeros, además de los que les sean legal o estatutariamente exigibles.

Asimismo se regula la exigencia de que las transacciones que se lleven a cabo con dichos accionistas significativos sean aprobadas por el Consejo en pleno y reflejadas en la memoria anual de la sociedad y en el informe anual de gobierno corporativo.

Por último, el artículo 34 del Reglamento del Consejo, que regula el uso de las delegaciones de voto, señala:

En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

- a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
- b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
- c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

## D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

### Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés**

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

### E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, tiene como base un código de conducta que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementadas por las políticas internas de funcionamiento que se dividen en: políticas generales, políticas específicas y políticas locales. Este sistema de gestión de riesgos y sus políticas se encuentran enmarcados dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a la actividad del Grupo Viscopafan.

Estas políticas son de aplicación en todas las sociedades sobre las que la sociedad tiene un control efectivo, y alcanza a los empleados, incluyendo la alta dirección, y el propio Consejo de Administración de la Sociedad.

El seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad se lleva a cabo a través de diversos comités de riesgo desarrollados en el punto E.2

Dentro de la actividad recurrente del Comité Global de Riesgos, en el presente ejercicio se ha revisado el mapa de riesgos existentes definido en conformidad con el código ético, la normativa interna y el Plan Estratégico Be MORE en el periodo 2012-2015. Esta revisión se realiza adoptando la metodología COSO, agrupando los riesgos existentes en cuatro categorías:

1. Estrategia,
2. Operaciones,
3. Información,
4. Cumplimiento.

Los objetivos de dicha revisión son varios:

- a) Actualizar la valoración de los riesgos ya identificados en el mapa de riesgos inherente,
- b) Actualizar la valoración de los riesgos en el mapa de riesgos residual, teniendo en cuenta las medidas mitigadoras implantadas,
- c) Vincular los riesgos a los cuatro objetivos principales del Plan Estratégico vigente "Be MORE",
- d) Añadir nuevos riesgos.

El Grupo Viscofan considera como relevantes aquellos riesgos que pudieran perjudicar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa, así como comprometer la consecución de sus objetivos en las iniciativas MORE:

- 1.- Mercado: posicionamiento de Viscofan como líder global del mercado
- 2.- Optimización: reducción de costes y eficiencia
- 3.- Retornos: creación de valor para los grupos de interés, dentro de los objetivos definidos en el presupuesto anual
- 4.- Excelencia: Impulso de la sostenibilidad en el largo plazo, protección de la cultura y valores de Viscofan, mejora de servicio, calidad, compromiso con la protección de los derechos humanos, la seguridad, y el medioambiente.

Conocer la ubicación de cada riesgo en el mapa inherente y en el residual permite a la Organización medir lo mitigadoras que han sido las medidas adoptadas y volcarse en aquellos riesgos que siguen estando fuera de la zona de confort, añadiendo medidas correctoras y preventivas que permitan rebajar el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

La gestión de riesgos corporativos no es un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino que es un proceso multidireccional e iterativo en que un componente puede influir en cualquier otro.

El conjunto de estas medidas se ve reflejado en la normativa interna, en el sistema de control interno de la información financiera y en el código de conducta que están implantados en todo el Grupo.

La sociedad ha regulado específicamente, atribuyendo las funciones que le corresponden en cada caso a los distintos órganos involucrados en la gestión de riesgos, tal y como se describen en el apartado E.2 siguiente, que incluye la participación en el sistema de control y previsión de riesgos a personal tanto de las compañías participadas (nivel local) como a nivel corporativo.

En el ejercicio 2015, debido a la venta de la división de alimentación vegetal en marzo de 2015, se ha eliminado del alcance los riesgos asociados a la gestión y propiedad del Grupo IAN (IAN S.A.U. y sociedades dependientes) cuyos derechos y obligaciones se han transmitido a la nueva titularidad con fecha 10 de marzo de 2015.

## E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Nombre de la comisión u órgano  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Descripción de funciones

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo a 'Facultades de exclusivo conocimiento', la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control constituye una de las materias de exclusivo conocimiento del Consejo en pleno.

Nombre de la comisión u órgano  
COMISIÓN DE AUDITORÍA

Descripción de funciones

La Comisión de Auditoría, a través de las funciones que le corresponden en relación con los sistemas de información y control interno, está encargada de supervisar la elaboración y la integridad de la información financiera, de revisar el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, y la correcta aplicación de los criterios contables.

Además, es una función específica de la Comisión de Auditoría supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados y revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Nombre de la comisión u órgano

AUDITORÍA INTERNA

Descripción de funciones

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas. Para facilitar estas funciones, Auditoría Interna está presente en todos los Comités en que participa la alta dirección: Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo, Comité de Ética, Comité Global de Riesgos, Comité de Riesgos de Crédito y Comité de Inversiones.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Descripción de funciones

El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo de la misma.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE ETICA

Descripción de funciones

El Comité de ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el Grupo.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ GLOBAL DE RIESGOS

Descripción de funciones

El Comité Global de Riesgos es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables.

El Comité Global de Riesgos es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE RIESGOS DE CRÉDITO

Descripción de funciones

El Comité de Riesgos de Crédito se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. El objetivo de este Comité es de ahondar en la prevención, seguimiento y solución de los mencionados riesgos, mediante la creación e implantación de los instrumentos que en cada momento se considere más adecuados, incluyendo la contratación de pólizas de seguro. De esta forma, la supervisión del riesgo financiero en el que se incurre al tratar con los diferentes clientes del Grupo, se lleva a cabo no sólo a nivel local sino a nivel corporativo de forma regular y continua.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE INVERSIONES

Descripción de funciones

El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración. Para ello se reúne trimestralmente con el fin de realizar un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

Nombre de la comisión u órgano

ALTA DIRECCIÓN

Descripción de funciones

La Alta dirección, por su parte, tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la aparición de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. La alta dirección tiene por tanto un papel fundamental en el diseño e implantación de los mecanismos de control, así como en el impulso de su cumplimiento en toda la organización.

Nombre de la comisión u órgano

EMPLEADOS

Descripción de funciones

Finalmente, el resto de empleados del Grupo Viscofan deberán cumplir con las medidas implantadas en los sistemas de control y prevención de riesgos y, en su caso, informar de las conductas que consideren que pueden suponer un riesgo para el Grupo Viscofan. Para facilitar la coordinación y mejor identificación de los riesgos y las actuaciones de prevención y control de riesgos, se han definido unos responsables locales que deben coordinarse con los órganos competentes a nivel corporativo.

### E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos se han identificado siguiendo la metodología COSO y se reflejan en el mapa de riesgo del Grupo Viscofan bajo parámetros cualitativos y cuantitativos. A modo de resumen se señalan los principales riesgos que pueden afectar a la sostenibilidad del Grupo Viscofan y a la consecución de los objetivos de negocio definidos en el plan estratégico Be MORE:

1.- Riesgos estratégicos: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría: Catástrofes naturales, Riesgo país, Riesgos del entorno competitivo y de mercado del sector (competidores, clientes y productos sustitutivos), Riesgo de reputación, Riesgo de propiedad de la empresa, Riesgo de obsolescencia e innovación, Riesgo ciberseguridad.

2.- Riesgos de información: Aquellos riesgos que afectan a la fiabilidad de la información suministrada y a objetivos sobre la disponibilidad de capital suficiente y recursos para llevar a cabo la actividad y conseguir los objetivos financieros de la compañía. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría: Contingencias informáticas, integridad de la elaboración de la información financiera, financiación y falta de liquidez, tipo de cambio, tipo de interés, control presupuestario, y planes de pensiones

3.- Riesgos operaciones: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos vinculados al uso eficiente de los recursos y de actividad continuada en el largo plazo. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Riesgo de transporte, Escasez de materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento y desarrollo de know how, Capital humano, Cohesión de Grupo, Riesgo alimentario, Sabotaje

4.- Riesgos cumplimiento: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables, incluyendo la normativa interna, así como la protección de los empleados y la sociedad: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, Responsabilidad penal de las personas jurídicas, Riesgo LOPD, Fiscalidad

#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La compañía cuenta con un mapa de riesgos que se califican de manera cuantitativa y cualitativa, permitiendo definir un nivel de tolerancia al riesgo identificado. El apetito aceptado por el riesgo viene soportado por la estrategia definida y se revisan por los distintos comités de riesgos.

En cada uno de los riesgos identificados, la sociedad, y los distintos órganos que tienen atribuidas dichas funciones, tal y como se han descrito anteriormente, previo a establecer las medidas preventivas y correctoras para cada uno de ellos, deliberan sobre la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos, las consecuencias de los distintos escenarios en caso de ocurrencia y el impacto que dicha ocurrencia podría tener en el Grupo, en su actividad y en sus estados financieros, así como su capacidad de recuperación en cada caso. Con estos datos se determina el nivel de tolerancia admitido, para adecuar al mismo las medidas de prevención y corrección a implantar.

En 2015, en línea con los objetivos de Excelencia definidos en la estrategia del Grupo Viscofan, una vez analizado el posicionamiento de los riesgos y debido a las mejoras alcanzadas se decidió rebajar de manera generalizada la el nivel de tolerancia, y se definieron tolerancia cero a algunos riesgos concretos, como por ejemplo en accidentes laborales graves.

Son objeto de una vigilancia continua aquellos riesgos que se han identificado que tienen un mayor impacto y una mayor probabilidad de ocurrencia.

#### E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad empresarial, y aunque la propia diversificación de la sociedad tanto a nivel geográfico (comercial y productivo), como de gama de producto suponen una medida en sí misma que mitiga los riesgos identificados en el mapa de riesgos, esta naturaleza global supone que durante el ejercicio se materialicen circunstancias adversas que dificulten la consecución de los objetivos establecidos en el presupuesto del año.

No obstante, las medidas implantadas y la cuantificación de dichos riesgos no han impedido que en el ejercicio fiscal se puedan alcanzar los principales objetivos financieros establecidos y comunicados a la comunidad inversora.

En este contexto a continuación se señalan algunos de los riesgos que se han materializado con un impacto más significativo:

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo financiero: tipo de cambio

Circunstancias que lo han motivado

La situación económica mundial y las políticas económicas y monetarias llevadas a cabo por las autoridades competentes en diferentes países ha provocado las fluctuaciones de varias de las monedas en las que opera el Grupo, especialmente el real brasileño y el dólar estadounidense, no sólo en términos promedios, sino que la volatilidad entre máximos y mínimos de cambio ha sido muy acusada en el ejercicio.

Funcionamiento de los sistemas de control

Viscofan sigue atenta las oportunidades de contratar coberturas de tipos de cambio, procurando cubrir los flujos de transacción entre distintas monedas cuando lo aconsejan las circunstancias. En los últimos años ha reforzado el equipo de tesorería y contratado sistemas de información que mejoren la capacidad para realizar coberturas que minimicen el riesgo a un menor coste. Si bien, estas coberturas se han podido realizar a un coste más desfavorable que el precio spot final.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos operativos: costes energéticos

Circunstancias que lo han motivado

Volatilidad en los precios de la energía

Funcionamiento de los sistemas de control

Viscofan realiza importantes inversiones para optimizar el coste energético desde el punto de vista financiero y medioambiental. A su vez, cuando las circunstancias lo aconsejan realiza cobertura sobre precios de la energía que suponga un coste razonable o reduzca el riesgo de cumplimiento de presupuesto. No obstante, la volatilidad en los precios de la energía, y la reducción del precio del Brent ha provocado que determinadas coberturas hayan sido a un coste superior al precio spot, o que los periodos de payback sobre las inversiones realizadas sea mayor. No obstante, las medidas de control de riesgos han supuesto que los costes energéticos tengan una cuantía razonable con respecto al presupuesto aprobado.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo del entorno competitivo y de mercado

Circunstancias que lo han motivado

Como consecuencia de la fortaleza del tipo de cambio del dólar norteamericano frente a otras divisas, algunos competidores han enfocado sus esfuerzos comerciales y de promoción en el mercado norteamericano..

Funcionamiento de los sistemas de control

Se ha llevado a cabo tareas de seguimiento de este mercado, manteniendo políticas comerciales disciplinadas que no dañaran los objetivos financieros de rentabilidad. Se han reforzado los proyectos específicos en EEUU que persiguen mejorar los niveles de servicio y calidad que suponga una mayor protección de la cuota de mercado en escenarios adversos.

## E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

#### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo incluye entre las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno:

“vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.”

Asimismo, en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se recogen las funciones de la Comisión de Auditoría en relación con los sistemas de información y control interno.

Entre estas funciones, la Comisión tiene asignadas las siguientes funciones de supervisión y revisión:

“Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables.”

La Comisión de Auditoría fue creada en 1999 y su composición y actividad se ha ido adaptando a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En la actualidad está formada por tres miembros, todos ellos consejeros independientes. Durante 2015 se ha reunido en 8 ocasiones, tres de ellas con los auditores externos EY. Siempre que lo ha considerado pertinente, ha requerido la presencia de miembros del equipo directivo, del departamento de Auditoría Interna y de los auditores externos.

La Comisión cumple con las funciones que se le asignan ya sea por la normativa vigente como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración. A título de ejemplo, ha informado en la Junta General de Accionistas sobre las actividades de la Comisión, y ha propuesto el nombramiento del Auditor de Cuentas para su aprobación por los Accionistas.

La Comisión supervisa, analiza y comunica las actividades desarrolladas por el departamento de Auditoría Interna, el proceso de elaboración de la información financiera, los estados financieros intermedios, el estado de tesorería previsional previo a la aprobación del reparto de dividendos a cuenta, así como el Sistema de Control Interno de la Información Financiera. Este último se encuentra en continuo proceso de mejora, siendo revisado anualmente por EY.

En su relación con el auditor externo, y como una de sus obligaciones, ha velado para que las cuentas anuales se presenten sin reservas ni salvedades y por la garantía de la independencia del auditor.

Adicionalmente, ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración, haciendo entrega además de todas las actas de sus sesiones a los Consejeros, así como la información relacionada con el mapa de riesgos y los aspectos fiscales.

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna tiene asignada la función general de examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

En concreto, respecto del control de la información financiera, examina y evalúa la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, comprobando que es completa y correcta. También revisa los procedimientos para su registro.

Además, el Departamento de Auditoría Interna comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas.

Por su parte, según la Política de Control Interno de la Información Financiera del Grupo Viscofan, corresponde a la Dirección Financiera Corporativa llevar a cabo:

- El diseño, puesta en marcha y difusión del sistema de control interno de la información financiera (en adelante, SCIIF).
- La definición, actualización y difusión de las políticas y procedimientos contables a aplicar, buscando garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable.
- La definición del proceso de elaboración de la información financiera, e identificación de riesgos que puedan afectar a su fiabilidad.
- La identificación de las actividades de control a realizar para mitigar los riesgos y supervisión de su adecuada realización tanto a nivel local como corporativo.
- La supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros

Y a los Departamentos Financieros de cada una de las sociedades del Grupo:

- El cumplimiento de los principios y políticas contables comunes.
- La difusión del SCIIF entre la organización local, identificando los responsables de la ejecución de cada actividad de control.
- La coordinación del trabajo de los demás departamentos locales, de forma que la información financiera local se prepare de acuerdo con los objetivos marcados.
- La realización de las actividades de control asignadas al departamento, y supervisión de las actividades que corresponden al resto de departamentos (ventas, compras, producción, almacén, mantenimiento...).

Por último, el resto de Departamentos del Grupo deben colaborar en la difusión del SCIIF en su área de responsabilidad.

Asimismo cada Departamento será responsable de la aplicación de los controles correspondientes a su área y de la coordinación con los demás departamentos en la aplicación del SCIIF, con la supervisión de los departamentos corporativos y de corregir las deficiencias identificadas por el Departamento de Auditoría Interna en su función de supervisión del sistema

#### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos Corporativa tienen entre sus funciones el diseño y revisión de la estructura organizativa, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, y la adecuada distribución de tareas y funciones.

La Dirección de Recursos Humanos Corporativa dispone de procedimientos para la actualización de las estructuras organizativas del nivel corporativo y de cada una de las filiales del Grupo. La difusión se realiza a través de la Intranet corporativa, publicando los organigramas actuales de cada sociedad, así como los cambios más relevantes que se producen en los mismos.

Desde la Dirección Financiera Corporativa se disponen de organigramas con la composición de los departamentos financieros de cada una de las filiales, asimismo se dispone información de las tareas llevadas a cabo por los diferentes miembros de dichos departamentos. En cada equipo se cuenta con un responsable del SCIIF a nivel local, encargado de difundir el mismo al resto de departamentos involucrados, de comprobar que cada uno de ellos asume los controles asignados y de reportar periódicamente sobre el funcionamiento del sistema.

Con todo ello se busca garantizar que los principios de control interno se difunden adecuadamente en la organización, contribuyendo a una mayor calidad del control sobre la información financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El órgano de aprobación del Código de Conducta es el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo. El código afecta al Consejo de Administración, a la Alta Dirección

y el resto de empleados del Grupo en su desempeño profesional diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos sus grupos de interés.

El Código de Conducta vigente en el Grupo Viscofan fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de febrero de 2012. Este Código de Conducta recoge entre sus principios y pautas de actuación el cumplimiento normativo, la integridad, la responsabilidad, la transparencia y la confidencialidad. Asimismo, incluye también los criterios a tener en cuenta por los empleados que participan en la elaboración de información financiera, regulados con anterioridad en las Políticas vigentes.

En concreto, se ha implementado en el Grupo una Política de Control Interno de la Información Financiera, con el objetivo específico de establecer las pautas necesarias para garantizar la adecuada elaboración y posterior difusión de la información financiera, que establece los principios que la deben regir así como describe las funciones y responsabilidades de cada uno de los Departamentos, financieros o no, tanto a nivel de Grupo como a nivel local.

El Departamento de Recursos Humanos es el responsable del "Proceso de Acogida", en el que todo nuevo empleado recibe una copia tanto del Código de Conducta como de las políticas que conforman la Normativa Interna del Grupo. En ella se establecen las pautas de comportamiento requeridas para asegurar las actuaciones del personal del Grupo independientemente del país o departamento en el que vayan a desarrollar su trabajo. Por último, cada empleado debe rellenar un formulario donde firman un compromiso de cumplimiento y puesta en práctica del Código de Conducta y de la Normativa Interna.

Dicha Normativa Interna, incluida la Política de Control Interno de la Información Financiera, ha sido, por tanto, ampliamente difundida y está publicada a disposición de los empleados en la Intranet del Grupo.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En su artículo 13, el Reglamento del Consejo de Administración asigna a la Comisión de Auditoría la siguiente función:

"Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa."

A estos efectos se ha creado el Canal de Denuncias, un espacio virtual para que los empleados del Grupo planteen cuestiones asociadas al cumplimiento del Código de Conducta y, en general, de toda la normativa interna del Grupo Viscofan, especialmente cuando se señalen indicios de inobservancia.

Este Canal de Denuncias permite establecer un canal adecuado para facilitar la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizando la confidencialidad de las comunicaciones.

La Comisión de Auditoría ha delegado la creación y gestión de este Canal de Denuncias en el Comité de Ética, que está integrado por las áreas corporativas de Auditoría Interna, Jurídico, Relación con Inversores y Comunicación, y Secretaría del Consejo.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El objetivo de la Política de Formación del Grupo Viscofan es garantizar que los empleados del Grupo tengan todos los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo un óptimo desarrollo de la actividad laboral que les ha sido encomendada, mejorando o actualizando su desempeño.

Atendiendo a uno de los principios de dicha Política, el de planificación, y de acuerdo con las responsabilidades descritas en la misma, cada ejercicio se prepara el Plan Anual de Formación, en el que intervienen los directores de cada departamento. Conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos se identifican las oportunidades de formación y los programas a llevar a cabo durante el año.

En el caso del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera para la formación específica destinada a cubrir las necesidades concretas de cada individuo o, en su caso, de un departamento, se combinan las actuaciones de formación externa para la actualización normativa y de conocimientos contables, con la formación interna, principalmente centrada en la difusión de políticas y procedimientos, y en la ejecución de los controles internos incluidos en el SCIIF.

Durante 2015 se han coordinado diferentes sesiones de formación especialmente dirigidas a la incorporación de nuevos empleados en el área financiera o en puestos clave de otros departamentos, así como a la utilización de la nueva versión de la herramienta informática de reporte y consolidación financiera. Toda la documentación utilizada en las sesiones de formación interna es depositada en la intranet del Grupo a disposición de los usuarios para su posterior consulta.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Las dos áreas más directamente involucradas en la identificación de riesgos que puedan afectar al proceso de elaboración de la información financiera son la Dirección Financiera Corporativa y la Dirección de Auditoría Interna. En su actividad diaria, se fomenta la comunicación permanente entre estos dos departamentos, para analizar el funcionamiento del SCIIF e identificar áreas de riesgo para las que deban incorporarse controles adicionales en el sistema.

Posteriormente, el Departamento de Auditoría Interna, en su informe trimestral, transmite a la Comisión de Auditoría los principales riesgos identificados en el período junto a su valoración de acuerdo a criterios cuantitativos (Política de Materialidad) o cualitativos (de proceso), así como el seguimiento realizado de las acciones correctivas establecidas en períodos precedentes.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En cada proceso y subproceso que afecta a la elaboración de información financiera, el Grupo identifica los riesgos que se pueden materializar contemplando la siguiente información:

- Descripción de los objetivos de control existentes para atender a los objetivos de negocio definidos por la Sociedad, y garantizar la confiabilidad de la información financiera.
  - Posibilidad de ocurrencia del riesgo de error, según su impacto en los estados financieros, de acuerdo a la siguiente categorización:
    - o Validez: Todas las transacciones generadas en el periodo son válidas.
    - o Integridad: Todas las transacciones son registradas correctamente.
    - o Registro: Todas las transacciones son registradas con exactitud en contabilidad.
    - o Corte: Todas las transacciones registradas representan eventos económicos que ocurren durante el período en cuestión; las transacciones se registran en el período que corresponde.
    - o Valoración: Los activos y pasivos están correctamente valorados (reflejan apropiadamente las circunstancias existentes del negocio y sus condiciones económicas).
    - o Presentación: Los estados financieros son presentados y divulgados apropiadamente.
- En las reuniones comentadas anteriormente se puede concluir sobre la necesidad o no de modificar el mapa de riesgos existente para cada uno de los procesos, tras analizar la información recopilada.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la definición de la estructura del grupo de sociedades es facultad exclusiva del Consejo de Administración, siendo a su vez función de la Comisión de Auditoría el supervisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre, otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Manual de Políticas contables del Grupo Viscofan determina que la responsabilidad de mantener debidamente actualizado el perímetro de consolidación es del Área de Consolidación, dentro de la Dirección Financiera Corporativa. Las operaciones societarias que puedan afectar al perímetro son comunicadas adecuadamente desde las Direcciones General y Jurídica.

Independientemente de que el Grupo pueda crecer ya sea por la vía de adquisiciones o de crecimiento orgánico, la estrategia societaria del Grupo es mantener una estructura lo más simple posible, de cara a facilitar el control del negocio, tanto desde el punto de vista operativo como financiero y contable.

De esta forma, salvo en el caso de la empresa Nanopack Technology y Packaging, S.L., la Sociedad matriz del Grupo, Viscofan, S.A. es propietaria de la totalidad del capital de las sociedades del Grupo, ya sea de manera directa o indirecta y, en este caso, la participación es siempre a través de otras sociedades del Grupo. La participación en Nanopack Technology y Packaging, S.L es del 90,57%.

Adicionalmente, es facultad de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración

de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

Según el artículo 13 de ese mismo Reglamento, la Comisión de Auditoría es responsable de informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones en este aspecto.

A este respecto, en la actualidad, el Grupo Viscofan ni posee ni participa en ninguna sociedad establecida en las listas de territorios publicadas por la OCDE o por el Gobierno Español a los que cabe atribuir el carácter de paraísos fiscales.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Periódicamente, la Comisión de Auditoría evalúa la situación de los principales riesgos que afectan al Grupo, de acuerdo con la descripción realizada en el apartado D del Informe Anual de Gobierno Corporativo. Para ello se apoya en el Comité de Riesgos Globales, constituido a propuesta de la Comisión, y en el que están representadas tanto la Dirección General del Grupo como otras divisiones (Producción, Financiero, Legal, Comercial) y Auditoría Interna.

Concretamente, el control de riesgos se extiende sobre las siguientes categorías de riesgos:

Sobre los riesgos de fiabilidad de la información financiera, tal y como se ha descrito anteriormente.

Sobre los riesgos penales. El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo es el encargado de hacer seguimiento en lo relacionado con la prevención de riesgos e identificación de medidas para detectar posibles delitos, fraudes o conductas contrarias a la política del Grupo en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Sobre los riesgos generales. La responsabilidad se comparte entre El Comité de Riesgos Generales, que identifica el mapa de riesgos y pone en marcha las políticas de control para mitigarlos, y la Comisión de Auditoría, que supervisa la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, y revisa los sistemas de gestión de los riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, se den a conocer y se gestionen adecuadamente.

Entre estos últimos, además de los de carácter financiero, el mapa de riesgos sobre el que se realiza seguimiento tiene en cuenta los riesgos operativos, fiscales, tecnológicos, legales, reputacionales, medioambientales, etc. En concreto, durante 2015 se ha avanzado en la formalización de un mapa de riesgos informáticos.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se asigna a la Comisión de Auditoría la función de seguimiento de la gestión de riesgos que realiza el Grupo.

“Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.”

Además, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos con la identificación y evaluación de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos existentes en el Grupo Viscofan definen las actividades y controles a realizar en el proceso de elaboración de la información financiera, distinguiendo las siguientes etapas hasta la difusión de la misma:

- El registro de operaciones diarias por cada departamento local involucrado, incluyendo el cierre contable de cada filial.
- El reporte de información financiera para consolidación.
- La consolidación de la información.
- La validación y aprobación de la información financiera.
- La publicación y difusión de la información.

De acuerdo con lo establecido en la Política de Control Interno de la Información Financiera, la Dirección Financiera Corporativa ha asumido las principales funciones en cuanto al diseño, puesta en marcha y difusión del SCIIF, así como de las políticas y procedimientos contables a aplicar, la definición del proceso de elaboración de la información financiera y de las actividades de control para mitigar los posibles riesgos. Para ello cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna, que, en su misión de velar por la integridad de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa, colabora en la definición del SCIIF.

Para ello, partiendo de la documentación descriptiva de los flujos que afectan a los diferentes procesos de la compañía (compras, facturación, nóminas, bancos y tesorería, etc.), se identifican las áreas de riesgo y se proponen los controles internos a realizar.

Por otro lado, a partir de las cuentas tanto de balance como de pérdidas y ganancias, se identifican las cuentas más significativas analizando, por medio de los controles implantados o creando nuevos si así se considera, el porcentaje de cobertura con el fin de garantizar la fiabilidad de la información que se publica.

De esta manera, sumando las dos aproximaciones por proceso y por partidas de balance y cuenta de resultados, se pretende garantizar que los controles en funcionamiento cubran los riesgos de las áreas más significativas de riesgo.

Para facilitar el control interno existe una herramienta habilitada en la intranet de Viscofan que permite ejecutar los controles SCIIF, además de gestionar los datos maestros de controles por filial (ejecutor, supervisor, periodicidad...), la gestión de flujos de ejecución y supervisión de cada control, el almacenamiento de evidencias de cada control y el acceso a controles y evidencias desde Financiero Corporativo y Auditoría Interna.

Durante 2015 se ha seguido avanzando en la elaboración de documentos descriptivos de los objetivos de cada control, la homogeneización de evidencias depositadas por las distintas filiales y la inclusión de nuevos controles en los procesos de gestión de inventarios y gestión de comisiones.

A nivel local, cada filial cuenta con un responsable del SCIIF encargado de coordinar el lanzamiento, ejecución y supervisión de los controles mensuales.

Una vez generada la información financiera local, de acuerdo con el Procedimiento de Validación y Análisis del Reporting para Consolidación, cada compañía debe llevar a cabo los controles adicionales establecidos en dicho Procedimiento, con la participación de dos personas como mínimo: por una lado, la persona responsable de realizar el cierre financiero a nivel local, y por otro, la persona responsable de validar dicho cierre, normalmente el director financiero de la Sociedad o el responsable de la filial comercial.

El procedimiento de validación de la información financiera transmitida por cada filial permite comprobar que los datos recibidos para consolidación son consistentes con los existentes en los sistemas locales, y homogéneos de acuerdo con el plan de cuentas corporativo vigente. La aplicación informática de consolidación lleva incorporados controles básicos que permiten alertar de la inconsistencia de la información reportada.

Los responsables de contabilidad informan de la evolución de los estados financieros de su filial, transmitiendo las contabilizaciones más relevantes con el detalle de los cálculos realizados.

La información consolidada es revisada por la Dirección General, por la Dirección Financiera Corporativa y por la Dirección de Relación con Inversores y Comunicación. Esta revisión se realiza con anterioridad al envío al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.

La Comisión de Auditoría interviene en la supervisión de la información financiera periódica de la Sociedad, cumpliendo la función encomendada en el Reglamento del Consejo de Administración.

"Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.

Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior."

Esta involucración por parte de la Comisión de Auditoría se extiende al seguimiento permanente de la auditoría de cuentas, manteniendo reuniones periódicas con el equipo auditor con el objetivo de supervisar directamente el resultado del proceso tanto tras el pre-cierre como el cierre definitivo de las cuentas anuales.

Todo ello, en cumplimiento de las siguientes funciones atribuidas por el Reglamento del Consejo (art. 13) a la Comisión de Auditoría en relación con el auditor externo:

(1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

(2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

La Comisión presta especial atención a las propuestas de mejora del control interno, de la calidad de los juicios y estimaciones y de los criterios contables aplicados en el Grupo.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las principales normas y procedimientos existentes en el Grupo Viscofan en relación con el control en los sistemas informáticos, están recogidas en los siguientes manuales y políticas disponibles en la intranet del Grupo, las cuales regulan la utilización de los sistemas y redes informáticos y su control y gestión:

- Manual de Utilización de sistemas y redes informáticos
- Política de autorización de Accesos y Perfiles informáticos
- Política de Contraseñas
- Política de Gestión de Sistemas y Redes informáticos

Estos manuales desarrollan los siguientes aspectos:

- Los sistemas de control deben registrar y limitar los accesos a todos los sistemas y redes informáticos del Grupo, estableciendo al menos la creación de un identificador para cada usuario autorizado y el requerimiento de una contraseña asociada al mismo de acuerdo con la Política de Contraseñas.

- La gestión de accesos a cualquier sistema o red informático debe cumplir lo establecido en la Política de Autorización de Accesos y Perfiles Informáticos. De esta forma, el responsable de gestión de los perfiles y accesos debe mantener un Registro que justifique la autorización de toda acción o modificación de perfiles y accesos realizada.
  - El mantenimiento de los sistemas y redes informáticas debe incluir medidas periódicas que garanticen la copia y posibilidad de recuperación y restauración de los datos e informaciones recogidas en los diferentes sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan en cada caso. El acceso a dichos recursos o mecanismos de copia o recuperación debe ser limitado protegiendo en todo caso su contenido, y estableciendo mecanismos de guardia y custodia que garanticen su seguridad.
  - Cualquier evolución o modificación que desde los departamentos de Informática se lleve a cabo en los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan debe realizarse de la forma más coordinada posible, solicitando las autorizaciones necesarias para su desarrollo o para la realización de cualquier proceso de prueba y en todo caso, estableciendo por lo menos las mismas medidas de seguridad y de limitación de acceso a los datos que en su origen.
  - La política de seguridad, la gestión de cambios, el mantenimiento y la atención de incidencias deben garantizar una rápida restauración de los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan ante cualquier hipotética contingencia que pudiera incidir en su disponibilidad.
- La infraestructura principal del Grupo se encuentra ubicada en un Centro de Procesamiento de Datos (CPD) principal. En un segundo CPD se encuentra alojada la infraestructura secundaria para asegurar la continuidad del servicio en caso de desastre.
- El Grupo Viscofan dispone de un Plan de recuperación ante desastres conteniendo el marco de los procesos y procedimientos que va a guiar y apoyar a los equipos durante una incidencia. Esto permitirá a los equipos responder de la manera más eficiente y controlada posible minimizando el impacto en los usuarios con el objetivo de volver a un servicio operativo en el menor tiempo posible.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Los servicios más relevantes que el Grupo Viscofan subcontrata a terceros son los cálculos actuariales sobre pasivos laborales y el cálculo del Impuesto de Sociedades de alguna de las sociedades del Grupo.

En todos los casos, se mantiene el criterio de trabajar solo con entidades de reconocido prestigio y las valoraciones recibidas son revisadas por los departamentos financieros involucrados.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

### F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de definir, actualizar y difundir las políticas y procedimientos contables a aplicar para garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable recae sobre la Dirección Financiera Corporativa, según la Política de Control Interno de la Información Financiera.

Los manuales se difunden a través de bibliotecas documentales en la intranet corporativa a disposición de los equipos financieros. El contacto entre los niveles corporativo y local es continuo manteniendo una adecuada comunicación para resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.

Adicionalmente, se realizan reuniones de coordinación contable periódicas que permiten transmitir las políticas contables, formar en la realización de los controles incluidos en el SCIIF y comprobar la homogeneidad en la elaboración de la información reportada por cada filial.

### F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

De acuerdo con la Política de Control Interno de la Información Financiera corresponde al Departamento Financiero del Grupo la supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros.

A estos efectos, desde la Dirección Financiera Corporativa se ha impulsado la elección, establecimiento, implantación y formación de una única herramienta de reporting para consolidación para todas las empresas del Grupo Viscofan.

Los datos de las aplicaciones locales son integrados en el sistema de consolidación siguiendo un esquema de cuentas corporativo único, el Plan de Cuentas Corporativo. La Dirección Financiera Corporativa se encarga de revisar las equivalencias entre los planes contables de cada filial y el Plan de Cuentas Corporativo de forma que se garantice la homogeneidad de la información recibida.

Como medida de control adicional, se exportan los datos de los módulos financieros de cada filial y del sistema de consolidación a un módulo de análisis de datos, de forma que se pueda comprobar la consistencia entre la información en origen y en destino.

El contenido de la información reportada incluye tanto los estados financieros como la mayor parte de la información necesaria para la elaboración de las tablas y notas del Informe Anual, cuyo primer borrador es preparado directamente en el propio sistema.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo. Corresponde al Comité de Auditoría:

"Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

- (i) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
- (ii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
- (iii) Proponer el presupuesto de ese servicio;
- (iv) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
- (v) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes."

El Grupo Viscofan cuenta con el Departamento de Auditoría Interna, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría.

Los objetivos establecidos en el Estatuto de Auditoría Interna son:

1. Garantizar que existe un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente;
2. Asistir al Consejo de Administración u órgano delegado correspondiente en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, dando soporte a la Dirección del Grupo y a la Organización en la mejora y consolidación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control;
3. Verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Viscofan;
4. Revisar y verificar que los procesos de la Organización son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados;
5. Identificar y evaluar los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización;
6. Velar por la integridad, esto es, que sea completa y correcta, de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa;
7. Velar por el cumplimiento de la legalidad

El Departamento de Auditoría Interna prepara Planes de Auditoría, delimitados, en función de su alcance temporal, en dos clases:

- a) Planes de naturaleza plurianual.
- b) Planes de naturaleza anual.

Los planes de naturaleza anual se consideran como la materialización en un horizonte temporal más limitado de los trabajos genéricos definidos en el plan de naturaleza plurianual. Este último es considerado como una declaración de objetivos medibles para un periodo más amplio.

Además, el Departamento de Auditoría Interna desempeña las siguientes funciones de comunicación:

"Comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas. Asimismo, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre la aplicación de los planes de auditoría y demás actividades relevantes;

Elabora y posteriormente trata con los responsables de las Direcciones evaluadas, si procede, los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes;

Evalúa el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría."

La Comisión de Auditoría mantiene reuniones periódicas en las que se coordina la actuación del Departamento de Auditoría Interna, se preparan los planes de actuación, se informa y hace seguimiento de los avances en cada uno de dichos planes y se analiza el grado de implantación de las recomendaciones que hayan surgido como consecuencia de sus actuaciones.

Durante el ejercicio 2015, el plan de trabajo de Auditoría Interna se ha centrado especialmente en:

- La participación en el Comité de Inversiones, supervisando y controlando la actividad del mismo.

El Comité de Inversiones se ha reunido este año 2015 en cuatro ocasiones, coincidiendo con los cierres financieros trimestrales.

Existe un seguimiento riguroso de las inversiones en todas las filiales. Quincenalmente se emite un informe que es remitido a los miembros del Comité y que permite asegurar la detección de posibles desviaciones con agilidad y así poder actuar en consecuencia.

- La participación en el Comité de Riesgos de Crédito, supervisando y controlando la actividad el mismo, en especial de los niveles de cobertura de riesgo de crédito y de los principales saldos a cobrar.

El principal objetivo del Comité de Riesgos de Crédito es informar sobre la contratación de las aseguradoras de crédito, el cumplimiento de los procedimientos implantados y el riesgo añadido que supone vender a algunos países. Además se analiza detalladamente el riesgo vivo de los clientes, en especial aquellos con mayores importes de deuda vencida.

El seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido mejorar ligeramente el importe de deuda cubierta alcanzando un porcentaje del 82%. Durante el año 2015, la tasa de siniestralidad se mantuvo por debajo del 1,5 por mil.

- La participación en el Comité Global de Riesgos anteriormente descrito, actualizando el Mapa de Riesgos del Grupo con las nuevas medidas mitigadoras implantadas y añadiendo nuevos riesgos identificados por los miembros del Comité.

El Comité se ha reunido dos veces a lo largo de este año.

- La revisión de los controles ejecutados y la calidad de las evidencias aportadas. En especial, cada cierre trimestral se realiza una revisión aleatoria de los controles más relevantes presentando el informe de conclusiones a la Comisión de Auditoría con anterioridad a la aprobación de la información financiera que se va a publicar.

- La revisión in-situ en dos filiales del Proceso de Cierre Mensual y de la implantación del Sistema de Prevención y Detección de Delitos.

- La revisión en diversas filiales de los procesos del Área de Recursos Humanos, para comprobar la adecuación de los procesos de selección, acogida, formación y baja de empleados, a las políticas establecidas en el Grupo Viscopan con motivo de la adopción del Sistema de Prevención y Detección de Delitos.

- La revisión en el área de Supply Chain, del proceso transversal de Gestión de Materia Prima. El seguimiento de la implantación de las recomendaciones surgidas en las revisiones de los distintos procesos auditados en el pasado, en especial el de Reclamaciones y Comisiones, ambos del área Comercial. Para ello se ha diseñado una herramienta de seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna, con la creación de reportes para la Alta Dirección.

La actividad de Auditoría Interna se considera satisfactoria, gracias, principalmente al elevado índice de aplicación de las mejoras y recomendaciones efectuadas para solucionar las incidencias detectadas.

Desde el Departamento de Auditoría se realizan informes con sus actuaciones en las que se reflejan las incidencias detectadas durante la ejecución del trabajo, así como sugerencias de mejora. Dichos informes son tratados inicialmente con los responsables de las filiales o los departamentos involucrados. De acuerdo con la Política de Materialidad se establecen las medidas correctoras apropiadas.

Una vez comentado con los responsables y establecidas las medidas a adoptar, el informe se traslada a la Comisión de Auditoría. Aquellas incidencias identificadas que pudieran afectar a la información financiera son cuantificadas en su caso y comunicadas tanto al Departamento Financiero Corporativo como a los Departamentos Financieros Locales afectados, para su subsanación.

La herramienta de Seguimiento de las Recomendaciones de Auditoría Interna, permite trasladar las recomendaciones a los responsables de su implantación quienes deberán ejecutarlas y evidenciarlas. La herramienta permite obtener informes sobre el estado de las recomendaciones por auditoría individualmente o por área como Financiero, Comercial, Operaciones, RRHH...

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

Además de las funciones del Departamento de Auditoría Interna descritas en el punto anterior, el Reglamento del Consejo de Administración faculta a la Comisión de Auditoría para requerir la presencia de los auditores externos cada vez que lo estime oportuno:

“La Comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan”.

En la práctica, la Comisión de Auditoría mantiene un mínimo de tres reuniones anuales con los auditores externos, coincidiendo una con la pre-auditoría que se realiza a cierre de octubre de cada ejercicio, y dos con la auditoría del cierre anual.

En dichas reuniones, los auditores transmiten los hechos identificados que hayan podido surgir en el proceso de auditoría y que afectan al sistema de control interno. La Comisión realiza seguimiento de las mismas durante el año, en coordinación con la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección Financiera Corporativa, para la identificación y puesta en marcha, en su caso, de las medidas que pudieran resultar convenientes.

## F.6 Otra información relevante

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF ha sido sometida a revisión por nuestros auditores externos, EY, de acuerdo con la Guía de Actuación profesional y modelo de Informe del auditor referidos a la información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas de julio 2013. Anexo se encuentra el informe con las conclusiones derivadas de dicha revisión.

## G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

La Sociedad mantiene una política de pago de prima de asistencia como forma de fomentar la participación de los accionistas en la Junta General y publica toda la información relativa al orden del día y a los acuerdos propuestos, incluyendo información adicional cuando lo considera conveniente para un mejor entendimiento de las propuestas que se presentan a los accionistas. Su participación en las Juntas generales celebradas en los últimos cinco años ha sido superior al 73%.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple       Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple  Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple  Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de

accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple  Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Explique  No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Los estatutos o el reglamento del Consejo recogen específicamente todas las funciones de este punto excepto la de mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad, si bien la política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y sus representantes o asesores prevé dicha función.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Los Consejeros externos son mayoría respecto al ejecutivo y el Secretario es el del Consejo.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la

adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Explique

No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Todas las funciones mencionadas están atribuidas a una o varias de las comisiones del consejo, y en algunas de ellas se han creado comisiones ad hoc de apoyo a la comisión del Consejo competente, si bien este reparto todavía no se ha trasladado formalmente a la normativa interna que regula el consejo y cada una de sus comisiones.

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

La actual política de remuneraciones de la Sociedad fue elaborada por la Comisión de nombramientos y Retribuciones con el asesoramiento de un experto externo, Spencer Stuart, en línea con sus recomendaciones como experto e incluyendo las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo, a la vez que se adhería a los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan, y fue aprobada por la Junta General de accionistas en 2013. Desde entonces el Consejo ha considerado que no se han producido variaciones significativas que justifiquen la introducción de cambios importantes en dicha política. La remuneración variable de los consejeros ejecutivos que incluye, independientemente de su vinculación a la entrega de acciones o instrumentos financieros referenciados a su valor, está basada en una retribución anual a corto plazo y retribución trienal a largo plazo, ambas basadas en una combinación de parámetros que permitan incentivar tanto por la consecución de los resultados establecidos anualmente, como el éxito del plan estratégico plurianual, todo ello alineado con los intereses de los accionistas ya que ambas tienen en cuenta como parte de sus parámetros, entre otros, la evolución del valor de la acción.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

La política de remuneraciones está configurada de tal forma que los componentes variables de la retribución solamente son recibidos por los consejeros ejecutivos una vez que se han cumplido los requisitos para su percepción, y los auditores externos u otros expertos externos han constatado dicho cumplimiento. Además las retribuciones variables están limitadas de forma que su cuantía no sea significativa respecto de los resultados a que están referenciados, para minimizar el riesgo.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

## H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

EN EL PUNTO C.1.15. La remuneración total del Consejo incluye la remuneración variable trienal de los consejeros ejecutivos.

EN EL PUNTO C.1.15. La remuneración total de la alta dirección incluye la remuneración variable trienal.

EN EL PUNTO D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad, las dos operaciones señaladas con el accionista significativo CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA son en realidad con dos entidades de su Grupo: 360 Corporate Finance, S.A. prestó a Viscofan S.A. asesoramiento financiero para la venta de una filial y Banca March tiene otorgado un préstamo a Viscofan S.A.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS CUYA RESPUESTA NO HA PODIDO SER INCLUIDA EN SU RESPECTIVO SITIO POR FALTA DE ESPACIO (PUNTOS C.1.19 Y C.2.1 COMISION DE AUDITORÍA Y RESUMEN ACTUACIONES COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. PUNTO E.6. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD).

1.- Punto C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos:

El Consejo de la Sociedad ha aprobado una Política de Selección de Consejeros, bajo los principios de igualdad, transparencia y legalidad, con el objetivo de dotar al Consejo de Administración de candidatos que puedan proporcionar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo en cada momento teniendo en cuenta las vacantes a cubrir y la estructura y composición del mismo, evitando cualquier sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna y teniendo en cuenta la diversidad, especialmente las medidas a aplicar para establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y facilitar la inclusión de consejeras.

Según se recoge en el artículo 26 de los Estatutos sociales, el nombramiento de los consejeros corresponde a la Junta General, debiendo observarse lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital.

El artículo 27 establece que:

Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista. La duración del cargo de Consejero es por un plazo de cuatro años desde la fecha de su nombramiento.

El nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Por su parte el art. 27º bis limita la reelección de consejeros como independientes:

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo, por su parte, establece: Artículo 8.- Nombramiento de consejeros.

Los nombramientos de Consejeros los realizará la Junta General o el propio Consejo de Administración en los casos previstos por la Ley.

El Consejo de Administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

Las propuestas relativas a los nombramientos o reelecciones de consejeros, dentro de los límites que marcan los estatutos, se harán por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y por el propio Consejo previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros.

Las propuestas deberán ir acompañadas en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto incluirán la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos a la gestión.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales y podrán ser reelegidos una o varias veces.

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

Asimismo el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración regula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y sus funciones:

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

b) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

c) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Consejo, relativo a Evaluación del Consejo y de las Comisiones: Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:

a) la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo;

b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; en caso de que el Presidente tenga la condición de consejero ejecutivo, el consejero coordinador dirigirá la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

c) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, a partir del informe que eleve cada Comisión.

El Consejo deberá proponer, sobre la base del resultado de dicha evaluación, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.

En cumplimiento de este artículo de su Reglamento, liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o por el consejero coordinador, en el caso del Presidente, y coordinado por el Secretario del Consejo, el Consejo realiza anualmente la evaluación del propio Consejo y de todas sus Comisiones, analizando, entre otros, diversos aspectos formales y materiales de la actividad de cada una de ellas, así como el contenido de las sesiones, el acceso al conocimiento del negocio, la información sobre aspectos necesarios para el desarrollo de sus funciones, la presencia de directivos en las sesiones del Consejo y de las distintas Comisiones, la calidad de los debates y la toma de decisiones, el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las comisiones y del propio Consejo, la cualificación de los consejeros y del Secretario del Consejo, la calidad en la consecución de los objetivos..

Asimismo se solicitan sugerencias y la incorporación de cualquier observación que pueda servir para mejorar el desempeño de cada uno de ellos.

Cada uno de los Consejeros y miembros de las Comisiones realiza su propio análisis de forma individual siguiendo las pautas marcadas, y facilita los resultados del mismo de manera anónima al Secretario del Consejo que, tras consolidar los resultados obtenidos, los expone al Consejo o los facilita a cada una de las Comisiones, en su caso, para su debate interno y para acordar, si procede, las acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones del Consejo y de cada una de sus Comisiones.

Además, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y liderado por el consejero coordinador, el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente.

El cese de los Consejeros se encuentra regulado en los siguientes artículos del Reglamento del Consejo:

Artículo 28.- Cese de los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
- c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

El Consejo de administración no propondrá el cese de los consejeros independientes antes del plazo para el que hubieren sido nombrados, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando, ya sea por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes de finalizar su mandato, deberá explicar las razones de su cese en una carta que remitirá a todos los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El cese se informará a la CNMV como hecho relevante y el motivo se informará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Artículo 29.- Obligaciones del consejero tras su cese

Tras el cese por haber finalizado el periodo para el que fueron elegidos, o habiendo cesado por cualquier otra causa, los consejeros no podrán prestar servicios en otra entidad competidora de la Sociedad y su grupo de empresas durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

2.- Punto C.2.1

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio:

La Comisión de Auditoría está regulada en el artículo 30º, apartado 2 de los estatutos sociales y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, que regulan su composición, l forma de elección y cese de sus miembros y sus principales funciones.

Art. 30.2 estatutos:

La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre los consejeros independientes que formen parte de ella a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, por decisión del Consejo de Administración o a petición de la mayoría de sus miembros.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del Presidente en caso de empate.

Los acuerdos se harán constar en el libro de actas de la Comisión de Auditoría, debiendo ser firmadas por el Presidente de dicho organismo, al igual que las certificaciones que se expidan de los acuerdos adoptados.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de las funciones que le asigne la normativa y otras funciones que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas a que se refiere el Artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) Supervisar, cuando proceda, los servicios de auditoría interna.
- d) Supervisar el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control de la Sociedad.
- e) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, recabando y emitiendo los informes exigidos por la ley, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría y en las normas técnicas de auditoría.

Reglamento del Consejo. Artículo 13,- Comisión de Auditoría.

Dentro del Consejo de Administración funcionará una Comisión de Auditoría, que estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros

La Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

Sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos de los consejeros y, cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre los consejeros independientes que formen parte de ella a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

La Comisión de Auditoría informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en las sesiones del consejo previstas al efecto y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones. No obstante, si el Presidente de la Comisión lo considera necesario en atención a la urgencia e importancia de los asuntos tratados, la información se trasladará al Consejo en la primera sesión que se celebre tras la reunión de la Comisión.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones recogidas en la legislación aplicable o en los estatutos de la Sociedad o de aquéllas que le asigne el Consejo de Administración:

- A) Informar a la Junta General de accionistas sobre cuestiones que planteen los accionistas en materia de su competencia.
- B) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas, así como las condiciones de su contratación.
- C) En relación con los sistemas de información y control interno:
  - (a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación,

considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables

(b) Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.

(c) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.

(d) Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

(e) Discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en la auditoría.

(f) Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

(i) Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna;

(ii) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;

(iv) Proponer el presupuesto de ese servicio;

(v) Recibir información periódica sobre sus actividades; y

(vi) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

D) En relación con el auditor externo:

(1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría,

(2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, recabar información sobre el plan de auditoría y su ejecución y procurar que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

(3) Supervisar las decisiones de la alta dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, así como conocer y, en su caso, mediar en los desacuerdos entre ellos

(4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:

(i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

(ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor.

(iii) Establecerá las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera relacionadas con el desarrollo de la auditoría.

(iv) Recibirá anualmente de los auditores de cuentas su declaración de independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas, así como la relativa a servicios adicionales prestados y los honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas y entidades a él vinculadas según lo dispuesto en la normativa sobre auditoría.

(v) Emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, que contendrá la valoración de los servicios adicionales prestados, individualmente considerados y en su conjunto, en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

(5) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren

(E) Informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de:

(a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

(b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

(c) Las operaciones vinculadas

(F) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión y que le sean sometidas por la secretaría general de la Sociedad.

(G) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa.

(H) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

Resumen de sus actuaciones más importantes

La Comisión de Auditoría fue creada en 1999 y se ha ido adaptando a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno. En la actualidad, está formada por tres miembros, todos ellos consejeros independientes. Se ha reunido durante 2015 en ocho ocasiones, tres de ellas con los auditores externos de Ernst&Young. Siempre que lo ha considerado pertinente, ha requerido la presencia de miembros del equipo directivo, del de auditoría interna y de los auditores externos.

Viene cumpliendo con las funciones que le son propias, tanto por normativa como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración. A título de ejemplo, ha informado en la Junta General de Accionistas sobre las actividades de la Comisión y ha propuesto al Consejo de Administración la designación de Auditor de Cuentas para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

Ha supervisado, analizado y comentado las actividades desarrolladas por auditoría interna, el proceso de elaboración de la información financiera, los estados financieros intermedios, el estado de tesorería previsional para el reparto de dividendos así como el Sistema de Control Interno de la Información Financiera. Este último se encuentra en continuo proceso de mejora, y de evaluación por parte de EY.

En su relación con el auditor externo y como una de sus obligaciones, ha velado para que las cuentas anuales se presenten sin reservas ni salvedades, así como por su independencia.

Por último, ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración, haciendo entrega además de todas las actas de sus sesiones a los consejeros, así como la información relacionada con el mapa de riesgos y los temas fiscales.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Resumen de sus actuaciones más importantes

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 8 ocasiones, y cuando lo ha considerado pertinente ha requerido la presencia de miembros de la alta dirección.

Ha cumplido con las funciones que le son propias, tanto por normativa, como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración.

Ha revisado la calificación de los consejeros, ha elaborado los informes para la evaluación de los consejeros ejecutivos y de la propia Comisión y ha liderado la evaluación del Consejo y sus comisiones.

Ha analizado las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, ha elaborado una política de selección de consejeros para su aprobación por el Consejo, ha solicitado la presencia del Consejero Coordinador para conocer las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos, ha elevado al Consejo de Administración las propuestas e informes para la reelección o nombramiento de Consejeros.

Ha organizado la sucesión del Presidente, del Consejero-Director General y de la Alta Dirección y la política de gestión de talento, con planes de sucesión y desarrollo profesional en los puestos clave del Grupo Viscofan, habiendo aprobado un Plan de Sucesión.

Ha aplicado la política de remuneraciones aprobada por la Junta General y ha confeccionado el cuadro de remuneraciones con aplicación de dicha política, incluyendo la retribución variable anual, ha propuesto la retribución variable anual y trienal para los años siguientes, tanto para los consejeros como para la alta dirección, así como la política salarial para la alta dirección.

Ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

### 3.- PUNTO E.6. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

#### 1. Riesgos estratégicos

##### Catástrofes naturales

Se ha concluido la elaboración del Business Continuity Plan para el nivel Corporativo que se inició en el ejercicio anterior y se ha descendido a nivel local para dotar individualmente a las plantas productivas de capacidad de respuesta y adaptación ante cualquier contingencia incluidas las catástrofes naturales

Por otra parte, se está trabajando en la diversidad intragrupo, es decir que la producción de cualquier planta pueda ser asumida por otra en caso de catástrofe natural o similar.

En este sentido es destacable todo el trabajo llevado a cabo en las distintas plantas en materia de EHS desde que se creó la función y que está permitiendo una mayor homogeneidad en los criterios de gestión y análisis en este ámbito, así como en el impulso de iniciativas orientadas a la mejora. La estrecha colaboración con los departamentos de Ingeniería de Riesgos de las compañías aseguradoras permite a Viscofan un mejor conocimiento de sus riesgos y la implantación de medidas/ ejecución de inversiones que impactan directamente sobre la reducción del riesgo de exposición, entre otros, a Catástrofes Naturales.

Riesgo país

El Comité de Riesgos de crédito se reúne periódicamente para analizar la situación de riesgo vivo de los clientes de todo el Grupo, analizar los posibles retrasos, revisar el cumplimiento de los procedimientos implantados, comprobar el estado de las coberturas y condiciones de los seguros de crédito, revisar el riesgo en los distintos países, especialmente en la actual situación de inestabilidad política y financiera de determinados países, incluido España y adoptar las medidas necesarias en cada caso para asegurar o, en su caso, disminuir dicha exposición mediante modificaciones en las condiciones de venta, solicitud de medidas de aseguramiento del cobro, etc.

## 2. Riesgos Financieros y Sistemas

### Tipo de Cambio

Viscofan está atenta a las oportunidades tanto de negocio como de cobertura de tipos de cambio, aconsejables en cada momento, que permitan disminuir el impacto de este riesgo.

### Control financiero de las operaciones

Se ha ampliado el equipo de control de gestión corporativo con el objetivo de llevar a cabo un análisis más exhaustivo de los costes de producción y mejora en los sistemas de información. Este equipo también facilitará la labor de soporte financiero según las necesidades de las distintas filiales del Grupo.

### Contingencias informáticas.

Una vez definido el plan de contingencia para reducir el impacto de un fallo en los sistemas, se está llevando a cabo el desarrollo de dicho plan que incluye, entre otros, servidores localizados en distintas ciudades, garantizando el funcionamiento de los sistemas en menos de veinticuatro horas tras una ocurrencia de cualquier tipo, y asegurando la continuidad de la actividad en caso de siniestro.

## 3. Riesgos operativos.

### Mercado energético.

Se están analizando distintas alternativas para aprovechar en mayor medida la reducción de los costes energéticos. Asimismo, después de los cambios regulatorios acontecidos en España a lo largo del ejercicio 2013 y 2014 se han realizado estudios y planes de contingencia que puedan reducir el impacto de nuevos cambios regulatorios en el futuro. En Alemania se ha invertido en una turbina de cogeneración que reduce la dependencia de la planta ante suministro de terceros, es más eficiente en costes energéticos y supone un avance medioambiental por el menor consumo de energía primaria en estas instalaciones.

### Escasez de materias primas.

Se han seguido estrategias diferenciadas para la diversificación y homologación de nuevos proveedores en cada una de las líneas de producto, todas ellas orientadas a la homologación de proveedores alternativos que permitan una menor dependencia y otorguen mayor flexibilidad ante las variaciones de la oferta y la demanda.

Asimismo se ha trabajado internamente en la adaptación de diversos procesos para permitir la utilización de diferentes materias primas.

Además, se ha nombrado un responsable corporativo de compras para incrementar las posibilidades de negociación con los distintos proveedores.

### Riesgos medioambientales, seguridad e higiene

El Consejo de Administración suscribió una nueva política corporativa en materia de Medioambiente, Seguridad e Higiene en refrendando su compromiso en estas áreas. Para garantizar el cumplimiento de los principios contenidos en esta política corporativa de EHS por todos los colaboradores del Grupo Viscofan, se han definido un conjunto de directrices que desarrollan la política (Directrices de Gestión EHS de Viscofan) y cuyo principal objetivo es dotar a todas la compañías del grupo de un sólido sistema de gestión en las áreas de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. . Reflejo de este compromiso es la firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas realizado en el ejercicio 2015 y la certificación iniciada en las plantas más avanzadas del grupo bajo estándares internacionales como ISO 50.001, ISO 14.001 u OSHAS 18.001

## 4. Riesgos cumplimiento

### Evolución del marco normativo

Se ha extremado el seguimiento de las modificaciones normativas, especialmente en España, donde se han observado continuos cambios regulatorios en varios aspectos que afectan a la sociedad y se han llevado a cabo acciones de prevención de los posibles impactos que esos cambios pudieran originar, siempre y cuando ello ha sido posible.

La gestión del cumplimiento es también uno de los pilares de las directrices de gestión EHS, definiendo como necesaria la implantación de sistemas de identificación de requisitos legales y la realización de auditorías periódicas de cumplimiento.

### Sistema de vigilancia y canal de denuncias

Con el asesoramiento de un profesional externo, el Comité de Ética ha dado una mayor visibilidad y desarrollo del canal de denuncias en todas las filiales, para facilitar el uso del canal de denuncias y dar una mayor protección a los colaboradores que puedan hacer uso de dicho canal de denuncias.

Estas tareas y proyectos específicos se enmarcan dentro de la política general llevada este año con el incremento de las medidas de seguimiento de diversas áreas de riesgo para controlar su posible ocurrencia e incidencia, para establecer las medidas de prevención y control necesarias o adaptar las existentes, y para asegurar su cumplimiento.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

ANEXO CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan M<sup>a</sup> Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 29 de febrero de 2016 ha formulado las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 constanding en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma

D. Néstor Basterra Larroudé

D<sup>a</sup>. Ágatha Echevarría Canales

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez

D. Alejandro Legarda Zaragüeta

D<sup>a</sup>. Laura González Molero

D. José María Aldecoa Sagastasoloa

D. Jaime Real de Asúa y Arteche

D. Juan March de la Lastra

D. José Antonio Canales García

Secretario del Consejo de Administración  
D. Juan M<sup>a</sup> Zuza Lanz

VISCOFAN, S.A.

Informe de Auditor Referido a la "Información Relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2015

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2015

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de VISCOFAN, S.A. (en adelante la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 22 de octubre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en adelante IAGC, (páginas 33 a 42) de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



---

Alberto Peña Martínez

29 de febrero de 2016

**Declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual consolidado de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes, ambos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

En cumplimiento del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 octubre y circulares de la CNMV, los miembros del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de Viscofan S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 29 de febrero de 2016.

D. José Domingo de Ampuero Osma  
Presidente

D. Nestor Basterra Larroudé  
Vicepresidente 1º

Dª. Agatha Echevarría Canales  
Vicepresidenta 2ª

D. Alejandro Legarda Zaragüeta  
Vocal

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez  
Vocal

D. Laura Gonzalez Molero  
Vocal

D. José María Aldecoa Sagastasoloa  
Vocal

D. Jaime Real de Asúa Arteche.  
Vocal

D. José Antonio Canales García  
Vocal

D. Juan March de la Lastra  
Vocal

D. Juan Mª Zuza Lanz  
Secretario no Consejero

**Declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual individual de Viscofan, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

En cumplimiento del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 octubre y circulares de la CNMV, los miembros del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de Viscofan, S.A. correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 29 de febrero de 2016.

D. José Domingo de Ampuero Osma  
Presidente

D. Nestor Basterra Larroudé  
Vicepresidente 1º

Dª. Agatha Echevarría Canales  
Vicepresidenta 2ª

D. Alejandro Legarda Zaragüeta  
Vocal

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez  
Vocal

D. Laura Gonzalez Molero  
Vocal

D. José María Aldecoa Sagastasoloa  
Vocal

D. Jaime Real de Asúa Arteche.  
Vocal

D. José Antonio Canales García  
Vocal

D. Juan March de la Lastra  
Vocal

D. Juan Mª Zuza Lanz  
Secretario no Consejero